NIT: 901.583.979-4
CONTRATO No. 982 DE 2022

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VÌAS REGIONALES

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.25
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO
Periodo: 1 al 31 de Agosto de 2024

Dirección: Carrera 53C No.134 - 29 - Torre 2 – Of. 201 – Bogotá, D.C.
E-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

Contrato de Obra No. MSAP-LP-OP-003-2022 **Contratista:** CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

Contrato de Interventoría No. 982 DE 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

Objeto Contrato de Obra:
Mejoramiento y mantenimiento de vìas rurales en el municipio de San Antonio de Palmito departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional.

INFORME MENSUAL No. 25 **MES O PERIODO:** ago-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		5
2.1	Localización		5
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		7
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		7
2.4	Características técnicas del proyecto		10
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		12
3.1	Información general del contrato		12
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		13
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		19
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		21
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		24
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	25
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	38
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	40
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	90
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	92
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	95
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	100
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	103
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		121
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	123
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	125
	• Seguimiento Programa de Obra		128
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	129
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	132
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	135
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	141
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		148
5.1	Información general del contrato		148
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		149
5.3	Informes especialistas y profesionales		155
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		236
5.5	Informe matriz de riesgos.		238
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		243
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		244
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		245
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	246
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	248
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	252
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	254
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	257
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		274
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	275
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	276
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	277
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	279
7	**Conclusiones y recomendaciones**		281
8	**Anexos**		284
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		285
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		290
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		291
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		297

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: No.25202234502CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **PERIODO MES:** ago-24

CONTRATO DE OBRA No.: MSAP-LP-OP-003-2022

OBJETO: Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de San Antonio de Palmito departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO: 23/08/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/10/2024
PLAZO ACUMULADO: HASTA 31 DE OCTUBRE DE 2024

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 17.999.153.320,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 7.000.000.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 24.999.153.320,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 7.499.745.249,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 3.313.852.179,60

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	KM	10,4
	Mejoramiento	KM	10,4
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes	UND	1
	Pontones	UND	1
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Estudios	GL	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	KM	0,2	4,4
	Mejoramiento	KM	0,2	4,4
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes	UND	0	0
	Pontones	UND	0	1
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Estudios	GL		1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			24.961.303.942,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			37.849.378,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			24.999.153.320,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 369.497.594,00		$ 369.497.594,00	$ 11.102.928.415,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 37.849.378,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 369.497.594,00		$ 369.497.594,00	$ 11.140.777.793,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 17.322.249.839,28
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 11.140.777.793,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 64,31%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO



SECTOR LA P K 3+400 Vaciado de concreto MR 42



SECTOR PUENTE K 9+020 Visita coordinadora de INVIAS a punto de contrucción del puente.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

A la fecha no se ha tramitado con el municipio de San Antonio de palmito procedimientos de multas al contratista de obra.

Firma

Nombre: **CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1 INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías - INVIAS, tiene como objeto la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de carreteras primarias y terciarias, férrea, fluvial y de la infraestructura marítima, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte.

Por lo anterior y en desarrollo del contrato 982 de 2022 suscrito con el INVIAS, EL CONSORCIO TERCIARIAS 196 tiene la obligación de ejercer la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTIO Y MEJORAMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7"** y por lo tanto cumplir con todas las responsabilidades que de ello se derivan, se presenta el informe mensual del 1 al 31 de agosto de 2024.

El contrato de interventoría nace con la adjudicación efectuada mediante resolución No.918 del 18 de marzo de 2022 como producto del concurso de méritos N° MA-DTE-SEP-196-2021 de la Subdirección de Vías Regionales.

El contrato de obra cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL"**, fue adjudicado por el municipio de SAN ANTONIO DE PALMITO - SUCRE mediante resolución No.195 del 8 de junio de 2022 al CONSORCIO MR 2022. El contrato de obra bajo el número MSAP-LP-OP-003-2022 se encuentra enmarcado dentro del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.2009-2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, en el departamento de Sucre.

El contrato de obra tiene fecha de inicio el 23 de agosto de 2022 con un plazo de inicial de ejecución hasta 31 de diciembre de 2022. El contrato fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2023, luego se hace una prórroga N°2 con fecha de finalización a 30 de junio de 2024, actualmente se realizó tramite de prorroga N°3 que extendió el plazo contractual a 31 de octubre de 2024.

La vía a intervenir pertenece a la red vial rural del municipio de San Antonio de Palmito – Sucre. La vía discurre por terreno plano con una calzada que opera bidireccionalmente, con un ancho promedio de 6.0 metros y una capa de rodadura en afirmado, la cual presenta deficiencias tanto en su uniformidad como en los manejos de escorrentías superficiales.

Lo que se proyecta ejecutar bajo los alcances del contrato de obra es la intervención de la vía con la construcción de un pavimento rígido en 7.000 mts, con 6 mts de ancho, espesor de 0,20 mts y cuneta de 0,70 mts y un tramo adicional de 3.600 mts con un ancho de 5.5 m de ancho Igualmente, espesor de 0,20 mts y cuneta de 0,70 mts y además de construcción de un puente de 15 metros de luz.

Se firma otrosí No. 2, por valor de $ 7.000.000.000.00, adicional justificados en obras hidráulicas adicionales y cambios en los diseños de los pavimentos actuales por disposición geotécnica.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

Los tramos para intervenir forman parte de la red vial terciaria del territorio colombiano, la cual se encuentra geográficamente localizada en el **MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO**, ubicado al norte del departamento de Sucre, con límites así: por el norte, con el municipio de Coveñas; por el sur, con los municipios de Sincelejo (Capital Departamental) y Momil; por el este, con el municipio de Sincelejo; y por el oeste, con el municipio de Momil.



Figura 2-1. Localización municipio de San Antonio de Palmito, departamento de Sucre – **Fuente**: Estudios previos.

El Municipio de San Antonio de Palmito se encuentra localizado sobre las coordenadas 9° 19' 52"N - 75° 32' 36"O.

Los tramos por intervenir se encuentran localizados en la vía que conduce del casco urbano del municipio al corregimiento Algodoncillo.

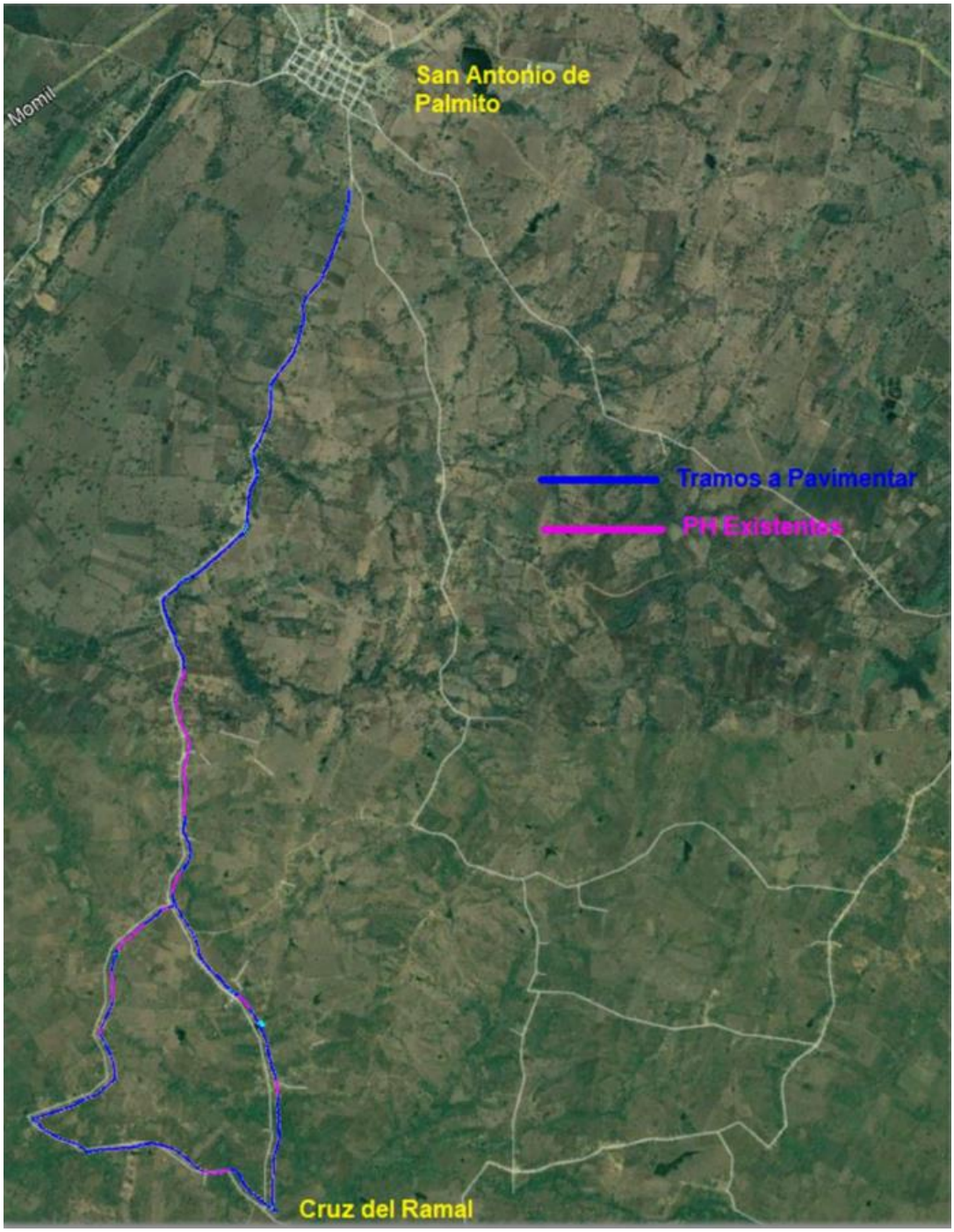


Figura 2-2. Localización del tramo de la vía a intervenir en el municipio de San Antonio de Palmito, departamento de Sucre - **Fuente:** Estudios y diseños consorcio MR 2022.

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÒN DEL PROYECTO

Los municipios en la zona de influencia del proyecto son San Antonio de Palmito, Sincelejo, Coveñas, San Andrés de Sotavento y Momil. Los beneficios consisten principalmente en facilitar el tránsito a los usuarios de la vía para el transporte y comercialización de los productos de la zona, mejorando la movilidad y prestación del servicio de transporte de carga y pasajeros (niveles de servicio), disminuyendo los tiempos de viaje reduciendo los costos de operación y mejorando la calidad de vida de los habitantes.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÌA

La vía a intervenir pertenece a la red vial rural del municipio de San Antonio de Palmito – Sucre. La vía discurre por terreno plano con una calzada que opera bidireccionalmente, con una sección promedio de 6.0 metros con una superficie de rodadura en afirmado de condición áspera y de difícil transitabilidad para los usuarios. Dicha superficie es de material de río presentando baches y depresiones de forma más o menos circular, originadas por la pérdida de material en épocas de lluvias convirtiendo la vía en pantanosa y resbaladiza.

Fotografías actualizadas del avance en obra.

	
Foto inicial (K 8+010) 24/8/2024	Foto Avance (K 8+010 – 31/8/24)

	
Foto inicial (K 8+220) 24/8/2024	Foto Avance (K 8+220 – 31/8/24)
	
Foto inicial (K 4+840) 24/8/2024	Foto Avance (K 4+840 – 31/8/24)
	
Foto inicial (K 5+030) 7/2/2024	Foto Avance (K 5+030 – 31/8/24)

	
Foto inicial (K 1+500) sector La P. (8/2/2024)	Foto Avance sector La P. K 1+500 – (31/8/24)
	
Foto inicial (K 3+300) sector La P. (13/7/24)	Foto Avance sector La P. K 3+300 – (31/8/24)

2.4 CARACTERÌSTICAS TÈCNICAS DEL PROYECTO

Lo que se proyecta ejecutar bajo los alcances del contrato de obra es la intervención de la vía con la construcción de un pavimento rígido en 10.400 mts, con 6 mts de ancho, espesor de 0,20 mts y cuneta de 0,70 mts. Incluyendo el sector de la “La P” con un ancho de 5.4 m espesor de 0,20 mts y cuneta de 0,70 mts, Igualmente, se construirá un puente de 15 metros de luz, y un box de 2x2.

SECCION DE PAVIMENTO TRAMO V:

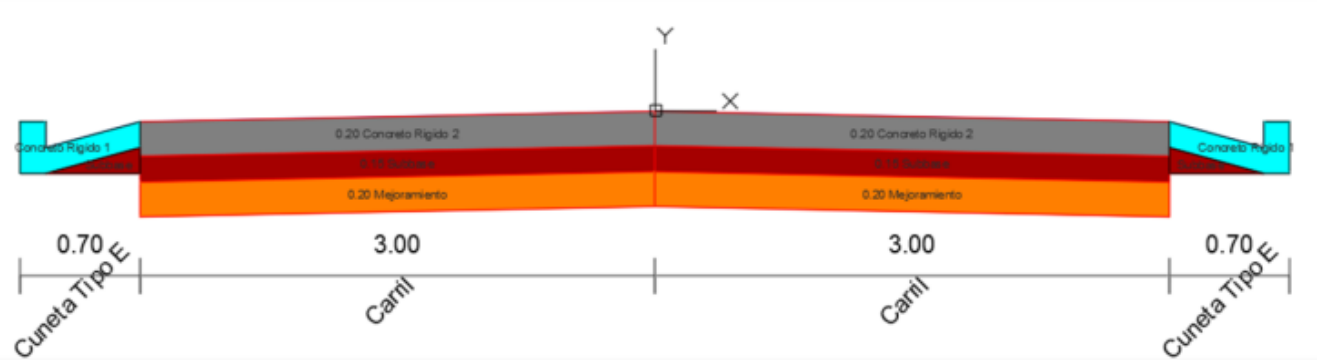


Figura 2-3. Sección pavimento tramo V – **Fuente:** Estudios y diseños consorcio MR 2022.

SECCION DE PAVIMENTO TRAMO I, II, III, IV:.

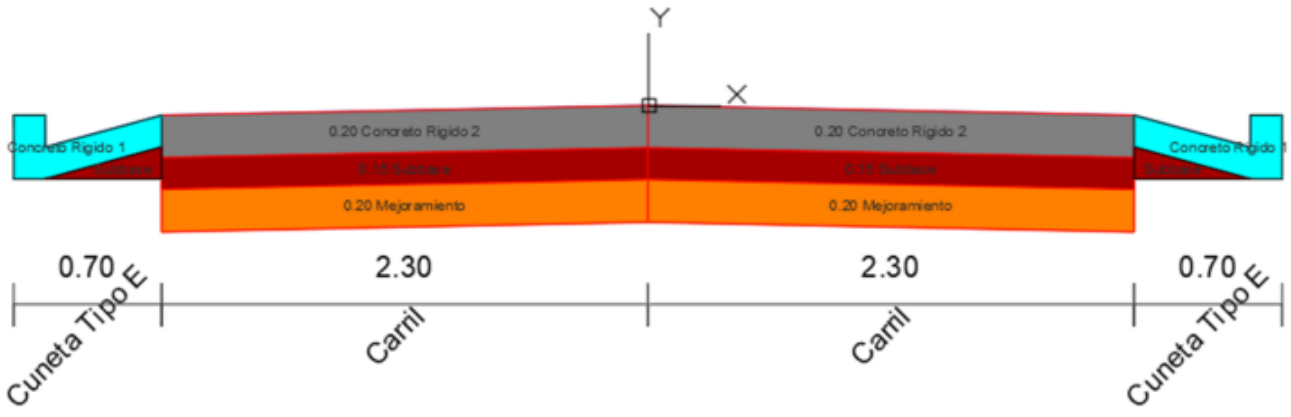


Figura 2-4. Sección pavimento tramo I, II, III, IV. – **Fuente:** Estudios y diseños consorcio MR 2022.

SECCION SECTOR LA P:

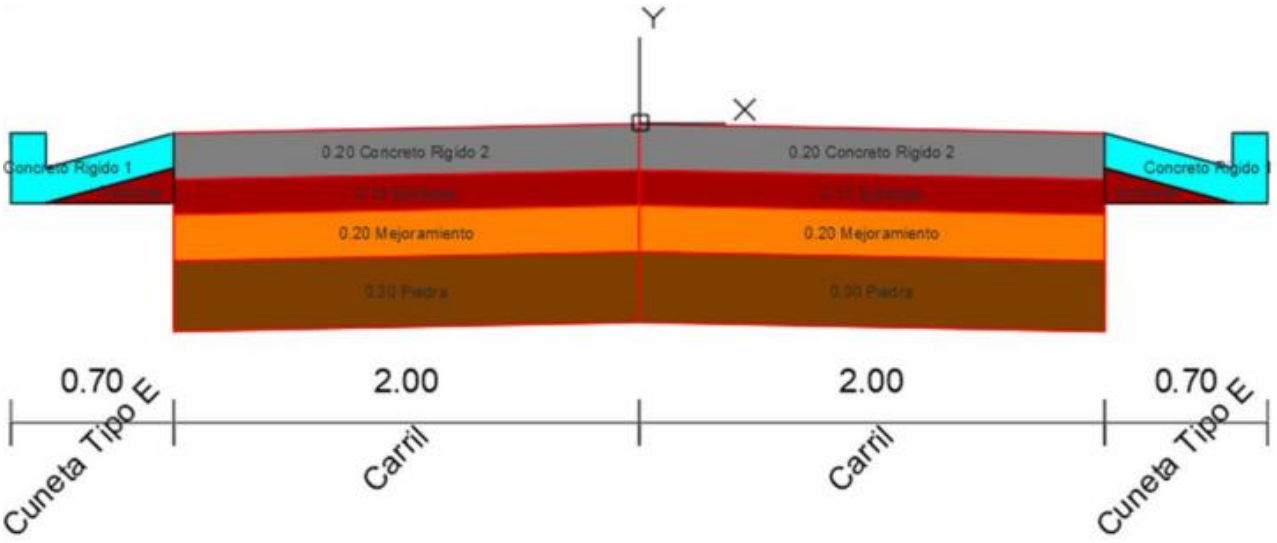


Figura 2-5. Sección pavimento tramo Sector La P– **Fuente:** Estudios y diseños consorcio MR 2022.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÒN GENERAL DEL CONTRATO

INFORMACION CONTRATO DE OBRA	
Contratista	**CONSORCIO MR 2022** **NIT. 901.604.929-8**
	CONTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICA NIT. 812.004.942-4 (90%)
	RYC CONTRUCCIONES Y CONSULTORIAS NIT. 900.430.454-1 (10%).
Contrato No.	MSAP-LP-OP-003-2022
Objeto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.
Valor del Contrato	$17.999.153.320,00 (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE).
Valor adicional N°1	$7.000.000.000,00 (SIETE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE).
Valor total contrato:	$ 24.999.153.320,00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE M/CTE).
Anticipo otorgado.	$5.399.745.996,00 (QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DE PESOS M/CTE).
Anticipo N°2 - Adicional	$2.100.000.000,00 (DOS MIL CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE).
Fecha de Iniciación	23 DE AGOSTO DE 2022
Plazo Inicial	4 MESES Y 8 DIAS
Fecha terminación inicial	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

INFORMACION CONTRATO DE OBRA	
Prorroga No.1	12 MESES
Fecha de terminación	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Prorroga No.2	6 MESES
Fecha de terminación	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024
Prorroga No.3	4 MESES
Fecha de terminación	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024
Supervisor del contrato, entidad municipal (secretario de planeación)	OSCAR MEJIA BERTEL.
Entidad contratante	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO – SUCRE

Tabla 3-1 Información general del contrato – **Fuente:** Propia – consorcio terciarias 196 – 2024.

La sede del contratista está ubicada en el municipio de San Antonio de Palmito, con los siguientes contactos 3006383738, e -mail: consorciomr2022@gmail.com.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.2.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS:

Las actividades técnicas realizadas por el contratista de obra durante el presente periodo principalmente son las que se describen a continuación:

- Actividades de instalación de concreto MR 42, en el sector La “P” K.3+100 a K.3+170, tramo X de pavimento.
- Actividades de vaciado de cunetas y bordillos en concreto de 3000 psi el sector La P tramo XI en el K.4+447.
- Actividades de instalación de subbase granular en el sector La P K.3+100 a K.3+170.
- Reunión No.27 el 2-08-2024, con el contratista de obra, la alcaldía del municipio de san Antonio de palmito y coordinadora de INVIAS en donde se planteo Compromisos

de la ejecución del contrato, Implantación del puente, Alternativas de solución a la construcción del puente de parte del contratista, Iniciar la construcción de las zapatas del puente nuevo sin intervenir la demolición del puente antiguo, Mejorar el desvío del puente para evitar la erosión del terreno al presentarse lluvias y Priorizar tramo principal.

- Reunión No.28 el 14-08-2024, con el contratista de obra, la alcaldía del municipio de san Antonio de palmito y coordinadora de INVIAS en donde se planteó luego de la implantación del puente en el K.9+020, los compromisos de Ubicación y Altura del puente, así como también soluciones a la construcción y decisión final para la construcción del puente presentado en el diseño aprobado por interventoría.
- Comité No.16 el 5-08-2024, con el contratista de obra, la alcaldía del municipio de san Antonio de palmito en donde se planteó la necesidad de reactivar los sectores 1 y 2 de la obra y el inicio de la construcción del puente de L: 15 m en el K.9+020.
- Toma de muestras de concreto en campo para la verificación de la resistencia del concreto MR 42, en el Sector La “P”.
- Muestreo de material de subbase clase C con prueba de densidad en campo y mezcla en obra de la proporción planeada en los muestreos, de igual manera del concreto MR 42 utilizados en el sector La P.
- Actividades de topografía la cual realiza revisión de la colocación de rieles el sector la P K.3+100 a K.3+170.
- Tramite y suscripción del acta parcial N°6 a corte de julio de 2024 presentada por el contratista de obra con un valor $ 2.121.329.379,00 de fecha 14-08-2024.

3.2.3 ACTIVIDADES GESTIÓN SST Y CALIDAD CONTRATISTA.

- El contratista, a pesar de las distintas sugerencias realizadas por la interventoría, continúa presentando irregularidades respecto a sus obligaciones de mantener las medidas de orden y aseo en las zonas de trabajo intervenidas, esto es evidenciado en su inconstancia en la realización de las jornadas y/o momentos dedicados a

mantener limpio el espacio de trabajo, por lo que el compromiso y esfuerzos a la consecución de espacios limpios y libres de desechos, se ve afectado.

- De igual manera, evidenciamos que persiste la ausencia en obra del profesional idóneo para la ejecución de actividades SST necesarias y de conformidad a la normatividad legal vigente.

- En la correspondiente revisión de las planillas de aportes de SSI, evidenciamos que en el mes de agosto fueron realizados los pagos (mes vencido) de seguridad social integral correspondientes al mes de agosto, de trabajadores que ejecutan sus actividades y labores dentro del proyecto en los sectores N°1, N°2 y “sector la P” (sector N°3), no obstante, esta Interventoría continúa realizando un exhaustivo seguimiento y control a través de inspecciones al personal en obra, y comunicados oficiales, cada vez que se requieran.

- Con respecto al reporte de investigación y seguimiento de incidentes y accidentes, en este mes no se presentaron accidentes de trabajo por ninguna de las dos partes implicadas en el proyecto.

- Se evidenció en obra, por parte de los trabajadores y operarios, labores con maquinaria pesada (retroexcavadora, vibro-compactador, motoniveladora y retrocargador), de igual manera, tareas con herramientas manuales en la construcción de pavimento rígido.

- En cuanto a inspecciones generales de seguridad y salud en el trabajo, las cuales son aplicadas a: botiquines, extintores, camilla para primeros auxilios, sitio de ejecución de actividades, kits antiderrames, no pudieron realizarse en razón a que NO fue evidenciado en obra la existencia de estos, así mismo, el contratista no ejecuta tareas de inspecciones preoperacionales de maquinaria, las cuales deben realizarse a diario.

- A los ingenieros residentes se les solicitó no solo estar atento de que todo sus operadores de maquinaria de línea amarilla realicen las debidas inspecciones preoperacionales de máquina, justo antes de iniciar sus labores, sino que también se les solicitó implementar los respectivos formatos de inspección para el correcto seguimiento de la eficiencia de la operación de las máquinas, conociendo de antemano, que estos registros permiten crear trazabilidad e identificar causas o motivos cuando se presentan de fallas en los equipos

- Observamos que la conducta del personal en obra conforme al uso adecuado de elementos de protección personal de manera general se puede decir que se mantiene igual, por ello resulta necesario la presencia de un profesional SST, que oriente, supervise y capacite todos los frentes de trabajo, con la intención de afianzar la cultura de la seguridad y autocuidado, de igual manera, es imprescindible siempre que el Residente de Obra apoye este seguimiento.

3.2.4 ACTIVIDADES DOCUMENTALES:

A continuación, se relaciona la correspondencia documental realizada por el contratista y el ente contratante:

- Se envía comunicado N°39 del 1 de agosto de 2024 con asunto “CITACION A COMITÉ DE OBRA”, por parte del municipio de San Antonio de Palmito, secretario de Planeacion e Infraestructura.
- Se envía comunicado del 1 de agosto de 2024 con asunto “Requerimiento informe técnico del estado No MSAP-LP-OP-003-2022”, por parte del municipio de San Antonio de Palmito, despacho del alcalde.
- Se envía oficio N° CMR-053-2024 del 6 de agosto de 2024 con asunto “CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES”.|

- Se envía comunicado N°43 del 6 de agosto de 2024 con asunto “REACTIVACIÓN DE ACTIVIDADES SECTORES 1 Y 2”, por parte del municipio de San Antonio de Palmito, secretario de Planeacion e Infraestructura.
- Se envía oficio N° CMR-054-2024 del 13 de agosto de 2024 con asunto “CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES”.|
- Se envía oficio N° CMR-055-2024 del 14 de agosto de 2024 con asunto “AUTORIZACION DE ASISTENCIA A COMITÉ DE APODERA DEL RL DEL CONSORCIO MR 2022”.|
- Se envía oficio N° CMR-056-2024 del 14 de agosto de 2024 con asunto “CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES”.|
- Se envía comunicado N°44 del 16 de agosto de 2024 con asunto “SOLICITUD DE ACTAS DE COMITÉ REUNIONES PUENTE K.9+020”, por parte del municipio de San Antonio de Palmito, secretario de Planeacion e Infraestructura.
- Se envía comunicado N°45 del 16 de agosto de 2024 con asunto “SOLICITUD CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS – CONTRUCCION PUENTE K.9+020”, por parte del municipio de San Antonio de Palmito, secretario de Planeacion e Infraestructura.
- Se envía comunicado N°46 del 16 de agosto de 2024 con asunto “SOLICITUD CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS – AVANCE DE OBRA”, por parte del municipio de San Antonio de Palmito, secretario de Planeacion e Infraestructura.
- Se envía comunicado N°47 del 23 de agosto de 2024 con asunto “SOLICITUD CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS”, por parte del municipio de San Antonio de Palmito, secretario de Planeacion e Infraestructura.
- Se envía comunicado N°48 del 23 de agosto de 2024 con asunto “SOLICITUD CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES – REACTIVACIÓN DE LA OBRA”, por parte del municipio de San Antonio de Palmito, secretario de Planeacion e Infraestructura.

- Se envía comunicado N°49 del 23 de agosto de 2024 con asunto “REMISION OFICIO DE INTERVENTORIA”, por parte del municipio de San Antonio de Palmito, secretario de Planeacion e Infraestructura.

3.2.5 CONTROL DE VALORES EN LA EJECUCION DEL CONTRATO:

Tabla 1. Valores en la ejecución del contrato

VALORES EJECUTADOS AÑO 2024 - PRORROGA N°3 A 31 DE OCTUBRE 2024					
DESCRIPCIÓN ÍTEM	**VALOR Actualizado Modificatoria 4 - 30/06/2024**	**VALOR EJECUTADO JULIO 2024**	**VALOR EJECUTADO AGOSTO 2024**	**VALOR ACUMULADO**	**SALDO POR EJECUTAR**
ESTRUCTURAS DE DRENAJE	$ 1.458.217.939,86	$ 23.276.118,00		$ 209.962.966,00	$ 1.248.254.973,86
CONFORMACION DE CALZADA	$ 115.707.883,00			$ 107.549.605,00	$ 8.158.278,00
SUBBASE ACERO Y CUNETAS	$ 5.990.353.029	$ 117.143.264		$ 904.671.866	$ 5.085.681.163
PAVIMENTO HIDRAULICO	$ 13.031.017.798	$ 1.636.547.833	$ 308.818.713	$ 5.888.696.985	$ 7.142.320.813
MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	$ 1.793.202.085			$ 1.716.114.279	$ 77.087.806
TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1.088.384.520		$ 60.678.881	$ 1.035.265.811	$ 53.118.709
EXPLANACIONES Y EXCAVACIONES	$ 1.305.232.558			$ 1.240.666.903	$ 64.565.655
SUBTOTAL OBRAS SECCIÓN 1	**$ 24.782.115.813,00**	**$ 1.776.967.215,00**	**$ 369.497.594,00**	**$ 11.102.928.415,00**	**$ 13.679.187.398,00**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$ 179.188.129,00				$ 179.188.129,00
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ 31.806.200,00			$ 31.806.200,00	$ 0,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.043.178,00			$ 6.043.178,00	$ 0,00
VALOR TOTAL	**$ 24.999.153.320,00**	**$ 1.776.967.215,00**	**$ 369.497.594,00**	**$ 11.140.777.793,00**	**$ 13.858.375.527,00**

Fuente: Propia – Consorcio terciarias 196 - 2024.

Para el presente periodo el contratista de obra tramito acta parcial de obra No 6 del 8 de agosto de 2024.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

Para el presente periodo el contratista de obra realizo cobros de ítems no previstos

Tabla 2. Relación de ítem no previstos tramitados y cobrados.

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS N°1 DE 12/12/2022									
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**PRECIO UNITARIO**	**ACTA DE MODIFICACION N°4 - 30/06/2024**		**CANTIDADES EJECUTADAS JULIO Y AGOSTO 2024**		**CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS**	**VALOR EJECUTADO ACUMULADO.**
				CANT	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**		
NP1	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (Material Seleccionado)	m3	$ 125.548,00	14.283,00	1.793.202.085	6,00	$ 753.288,00	12.982,34	$ 1.629.907.023
NP2	Pavimento de concreto hidráulico módulo de rotura 4.0 MPA	m3	$ 955.522,87						
NP3	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m).	m3/km	$ 1.527,00	712.760	1.088.384.520	354,00	$ 540.558,00	673.224,78	$ 1.028.014.242
NP4	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (Piedra Rajón)	m3	$ 140.500,00	5.814,00	816.867.000,00	671,00	$ 94.275.500,00	5.374,00	755.047.000,00
NP5	Concreto bombeable de 4000 psi Zapatas	m3	$ 1.357.446,43	194,00	263.344.607,00			30,62	41.559.240,00
NP6	Concreto bombeable de 4000 psi Estribos	m3	$ 1.443.096,45	181,90	262.499.244,00				
NP7	Concreto bombeable de 4000 psi Vigas	m3	$ 1.635.688,43	20,00	32.713.768,00				
NP8	Concreto bombeable de 4000 psi Tablero	m3	$ 1.445.789,81	30,90	44.674.905,00				

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS N°1 DE 12/12/2022

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	PRECIO UNITARIO	ACTA DE MODIFICACION N°4 - 30/06/2024		CANTIDADES EJECUTADAS JULIO Y AGOSTO 2024		CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS	VALOR EJECUTADO ACUMULADO.
				CANT	VALOR	CANT	VALOR		
NP9	Demolición de estructura existente	m3	$ 197.844,00	115,30	22.811.414,00	1,80	$ 356.120,00	2,90	$ 573.748,00
NP10	Prueba de carga instrumentada con deformímetros y equipos de topografía	und	$ 65.567.586,72	1	65.567.586				
NP11	Conformación de calzada	m2	$ 1.719,51	67.291,00	115.707.883,00			66.362,07	114.110.575,00
NP12	Pavimento de concreto hidráulico módulo de rotura 4.2 MPA	m3	$ 1.129.267,06	10.496,70	11.853.577.543	1.532,50	$ 1.730.601.768	4.139,70	$ 4.674.826.846
NP13	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (Material Seleccionado)-OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUENTE	m3	$ 125.548,00	711,00	$ 89.264.628,00			280,00	$ 35.153.440,00
NP14	Tubería de 36" - OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUENTE	m2	$ 990.112,00	21,00	20.792.352,00			15,00	$ 14.851.680,00
NP15	subbase granular clase c.-OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUENTE	m3	$ 142.395,00	112,00	15.948.240,00			40,00	$ 5.695.800,00
NP16	excavación en material común de la explanación y canales-OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUENTE	m3	$ 11.180,00	56,00	626.080,00			46,00	$ 514.280,00
NP17	línea de demarcación con pintura en frío	m3/km	$ 4.910,64	42.055,00	206.516.932,00				
NP18	señal vertical de tránsito tipo sp-54 retroreflectiva tipo ix (1,70m x 0,25m).	ml	$ 1.093.229,65	63,00	68.873.468,00				
NP19	Diseño puente	und	$ 60.000.000,00	1,00	60.000.000,00			1,00	60.000.000,00
NP20	PROTECCION DE TALUDES CON SACOS-OBRAS COMPLEMENTA	m2	$ 17.981,86	115,00	2.067.914,00				

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS N°1 DE 12/12/2022									
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	PRECIO UNITARIO	ACTA DE MODIFICACION N°4 - 30/06/2024		CANTIDADES EJECUTADAS JULIO Y AGOSTO 2024		CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS	VALOR EJECUTADO ACUMULADO.
				CANT	VALOR	CANT	VALOR		
	RIAS DEL PUENTE								
	TOTALES				17.217.244.935		1.313.183.252,00		6.628.002.140.00

Fuente: Propia – Consorcio terciarias 196 - 2024

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

A la fecha de corte del presente informe (Semana No. 105) el contratista tiene un avance general ejecutado del **44.56 %,** el cual representa un valor de **$ 11.140.777.793,00** contra un avance programado del **59.29 %** correspondiente al **$ 17.322.249.839,28.**

ACCIONES POR SEGUIR AREA TECNICA

- Se seguirá ejerciendo el control de calidad en obra, a las actividades y a los procesos constructivos en cada uno de los frentes de obra activos, con tomas de muestras de concretos, subbases clase c y densidades en campo.
- Se continuará con la realización de reuniones y comités de obra, con la intención de acelerar la ejecución de las actividades del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas y los requerimientos documentales.
- Conminar al contratista al cumplimiento del inicio de la construcción del puente de L: 15 m con diseños aprobados en el K 9+020.
- Supervisión y seguimiento durante la construcción de pavimento rígido en el sector No.1 K 6+900

- Supervisión y seguimiento durante la construcción de pavimento rígido en el sector N°2 K 5+500
- Supervisión y seguimiento durante la construcción de pavimento rígido en el Sector La P K 2+800.
- Supervisión y seguimiento durante la cunetas en el Sector La P K 3+100.
- Seguimiento y control de la parte documental y proyección de oficios para el cumplimiento de la reprogramación de obra No.3 aprobada de acuerdo con prórroga N°3 con fecha de finalización a 31 de octubre de 2024.
- Informe de Posible incumplimiento de obligaciones al municipio de San Antonio de Palmito. A corte de agosto de 2024, de acuerdo con los atrasos acarreados y el no inicio del puente K.9+020.

ACCIONES POR SEGUIR GESTION SST Y CALIDAD.

- Solicitud a través de comunicados de la información de cumplimiento de la parte SST y calidad, con base a los planes entregados para la misma.
- Revisión de planillas de aporte de seguridad social de cada uno de los colaboradores del consorcio dispuestos en los frentes de trabajo del proyecto, además de verificación del uso adecuado de EEP y dotación puesto que a la fecha el contratista de obra mantiene irregularidades conforme en este cumplimiento.
- Se realizará visitas técnicas y de control para garantizar y verificar espesores de material colocado con la comisión de topografía de la interventoría y recursos técnicos de muestras de laboratorios y otros.
- Continuar con la verificación de la señalización existente instalada en obra, de igual manera realizar el debido seguimiento a través de sugerencias y solicitudes verbales

y escritas (comunicados) respecto a la señalización faltante conforme a lo establecido en el PMT aprobado.

- Se seguirá ejerciendo el control de calidad en obra a las actividades y a los procesos constructivos como colocación de concreto, subbase y actividades topográficas.

- Se realizarán comités y reuniones de obra para seguimiento del contrato.

- Se continuará con la verificación con equipo topográfico y supervisión en la nivelación el terreno, comprobando que se cumpla con los niveles topográficos contractuales.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL
MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 12

FECHA: 8/08/2024 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE — SEMANA No.: 102 del 02/08/24 al 08/08/24 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Siete mil setecientos metros (10.600ml) de pavimento en concreto rigido y puente vehicular sobre el K 9+020 de L = 15m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de pavimento rígido en 10,600 metros, ancho de calzada 6 metros y 5,4 metros , espesor 0.20 metros; cuneta con ancho de 0.70 metros, y construcción de un puente de L=15 metros en el K 9+020.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MR 2022		
INTEGRANTES:	MET-CONCIVIL SAS (90%) - RYC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (10%)		
CONTRATO No.	MSAP-LP-OP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.153.320,00
FECHA DE INICIO:	23-ago-22	VALOR ADICIONES:	$ 7.000.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-22	VALOR ACUMULADO:	$ 24.999.153.320,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-oct-24		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÍA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÁNGEL P. (45%) - APOSADOS SAS (5%)		
CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	22 AGO 2022	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-24	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-oct-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024		2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 17.999.153.320	$ 7.000.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000	$ 1.143.075.148		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 24.999.153.320,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 14.108.943.259,97	56,44%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 11.019.021.478,00	44,08%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.089.921.781,97)	-12,36%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 37.849.378,00	0,15%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14.108.943.259,97	56,44%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 11.056.870.856,00	44,23%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.052.072.403,97)	-12,21%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.071.102.193,10	4,28%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 285.590.657,00	1,14%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: PAGADO
PERIODO FACTURADO: jun-24
VALOR FACTURA: $ 1.528.112.407,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.687.132.719,00	85,03%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.530.939.399,50	80,09%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 51.461.550,00	1,63%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.572.459,50	0,87%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EN TRAMITE
PERIODO FACTURADO: jun-24
VALOR FACTURA: $ 102.019.176,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El acta de costos esta revisada por el gestor tecnico y la misma se entra en el area de facturacion de la entidad.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$7.499.745.996,00
Amortizado $	$2.677.453.365,90
Saldo $	$4.822.292.630,10

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 56,44%
Meta Física Ejecutada % 44,23%
Avance o Atraso Físico % -12,209%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	VALOR	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K0+000 - K6+886	Tramo y/o sector 2 K6+886 - K9+230	Tramo y/o sector 3 La P K0+000 -K4+337	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	GL	1,00	37.849.378,00		Prog	$ 37.849.378,00			$ 37.849.378,00	100,00%
					Ejec	$ 37.849.378,00			$ 37.849.378,00	100,00%
* EXPLANACIONES Y EXCAVACIONES	M3	39.869,77	1.332.116.968,00		Prog	$ 532.846.787,20	$ 399.635.090,40	$ 399.635.090,40	$ 1.332.116.968,00	100,00%
					Ejec	$ 811.574.546,91		$ 443.518.996,00	$ 1.255.093.542,91	94,22%
ESTRUCTURA DE DRENAJE	GL	2,00	1.251.954.070,72		Prog		$ 1.251.954.070,72		$ 1.251.954.070,72	100,00%
					Ejec	$ 38.341.878,00	$ 186.686.848,00		$ 225.028.726,00	17,97%
PAVIMENTO HIDRAHULICO	M3	11.097,10	17.853.997.563,00		Prog	$ 7.141.599.025,20	$ 5.356.199.268,90	$ 5.356.199.268,90	$ 17.853.997.563,00	100,00%
					Ejec	$ 1.399.047.982,86	$ 2.805.215.259,41	$ 1.483.098.502,83	$ 5.687.361.745,09	31,85%
SUBBASE ACERO Y CUNETAS	M3	10.488,40	1.493.495.408,00		Prog	$ 751.929.852,00	$ 370.782.778,00	$ 370.782.778,00	$ 1.493.495.408,00	100,00%
					Ejec	$ 751.929.852,00		$ 321.193.428,00	$ 1.073.123.280,00	71,85%
MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	M3	13.984,53	1.755.729.826,00		Prog	$ 471.726.100,40	$ 642.001.862,80	$ 642.001.862,80	$ 1.755.729.826,00	100,00%
					Ejec	$ 1.079.315.251,00		$ 616.962.398,00	$ 1.696.277.649,00	96,61%
* TRANSPORTE DE MATERIALES	M3/KM	638.236,37	974.586.930,00		Prog	$ 389.834.772,00	$ 292.376.079,00	$ 292.376.079,00	$ 974.586.930,00	100,00%
					Ejec	$ 196.540.594,48	$ 408.804.436,52	$ 369.241.899,00	$ 974.586.930,00	100,00%
COMFORMACION DE CALZADA	M2	69.922,65	120.233.047,75		Prog	$ 83.193.696,00	$ 18.519.675,88	$ 18.519.675,88	$ 120.233.047,75	100,00%
					Ejec	$ 107.549.605,00			$ 107.549.605,00	89,45%
* OBRAS DE COMPENSACIÓN	GL	1,00	179.188.129,00		Prog	$ 179.188.129,00			$ 179.188.129,00	100,00%
					Ejec	$ -				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K6+886
TRAMO Y/O SECTOR 2: K6+886 - K9+230
TRAMO Y/O SECTOR 3: LA P K0+000 - K4+337

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	2
MINICARGADOR	1	3
VOLQUETA	2	5
VIBROCOMPACTADOR	1	2
CARROTANQUE	1	1
CAMIONETA	N/A	2
RETROCARGADOR	N/A	1
Total	6	16

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO: SI X NO LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO
UBICACIÓN:	AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S (ARENA, TRITURADO) CALLE 38 #6-24 Sincelejo-Sucre	PERMISO MINERO: SI X NO LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI x	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	64	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	53	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 75

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CRA 4 CLL 3A-44P
San Antonio de Palmito, Sucre.

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. El contratista de obra realiza actividades en el sector La P con vaciados de concreto entre la K 3+000 a K 2+850.
2. El contratista de obra en el presente periodo no realizo actividades en el Sector 2 y sector 1.
3. En el sector La P se realiza riego y compactacion de material de subbase en el K 3+200 hacia K 2+850.
4. Actualmente se tiene un retraso en obra de - 12,20 % con respecto a la reprogramación de la prorroga N°3 a 31 de octubre de 2024.
5. El el sector La P se realizan vaciado de concreto de cunetas y bordrillos desde el K 3+963 a K 3+900.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Entre las actividades programadas se encuentran la realizaciones de vaciado de concreto en el sector La P K 2+850 hacia menores.
2. Entre las actividades programadas se encuentran la realizaciones de vaciado de concreto en el sector 2 K 5+200 carril derecho y sector 1 K 6+900 carril izquierdo.
3. Realizar con la comunidad de san antonio de palmito reunion de seguimiento contractual en el marco de las obligaciones pactadas con la contraloria general.
4. Se continuara con los informes semanales y mensual de cada area, para la debida informacion del avance al INVIAS y la alcaldia de san antonio de palmito.
5. Vaciado de concreto de cunetas y bordillos en el tramo XI del sector La P K4+013.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/08/2024 (Día / Mes / Año)

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	56,4%
EJECUTADO	
%	44,23%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

K 3+070 SECTOR La P Corte de pavimentación realizada



K 2+800 SECTOR LA P Nivelación de rieles para intalacion de concreto.



K 4+010 SECTOR La P Cuentas de entrada al pavimentación existente.



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

Reiteracion de cumplimiento de avances con base a la prorroga N°3 a 31 de octubre de 2024.
Reiterar atraves de comunicados el inicio de las actividades de demolicion del puente K 9+020 e inicio de contruccion del nuevo puente de L=15 m
Realizar seguimiento a las actividades de instalacion de vaciado de concreto en el sector de La P, conformacion de subbase en el K 2+800 y contrucción de cunetas en el tramo X.
Solicitar reactivacion de las obras de pavimentación en los sectores N°1 y N°2 en el tramo principal del pavimento.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE — SEMANA No.: 103 del 09/08/24 al 15/08/24 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Siete mil setecientos metros (10.600ml) de pavimento en concreto rigido y puente vehicular sobre el K 9+020 de L = 15m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de pavimento rígido en 10,600 metros, ancho de calzada 6 metros y 5,4 metros , espesor 0.20 metros; cuneta con ancho de 0.70 metros, y construcción de un puente de L=15 metros en el K 9+020.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MR 2022		
INTEGRANTES:	MET CONCIVIL SAS (90%) - RYC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (10%)		
CONTRATO No.	MSAP-LP-OP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.153.320,00
FECHA DE INICIO:	23-ago-22	VALOR ADICIONES:	$ 7.000.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-22	VALOR ACUMULADO:	$ 24.999.153.320,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-oct-24		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÍA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÁNGEL P. (45%) - APOSADOS SAS (5%)		
CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	22 AGO 2022	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-24	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-oct-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024		2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 17.999.153.320	$ 7.000.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000	$ 1.143.075.148		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 24.999.153.320,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 15.180.045.453,07	60,72%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 11.042.249.534,00	44,17%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4.137.795.919,07)	-16,55%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 37.849.378,00	0,15%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 15.180.045.453,07	60,72%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 11.080.098.912,00	44,32%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (4.099.946.541,07)	-16,40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.071.102.193,10	4,28%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.228.056,00	0,09%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: PAGADO
PERIODO FACTURADO: jun-24
VALOR FACTURA: $ 1.528.112.407,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.738.594.269,00	86,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.558.511.859,00	80,96%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 51.461.550,00	1,63%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.572.459,50	0,87%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EN TRAMITE
PERIODO FACTURADO: jun-24
VALOR FACTURA: $ 102.019.176,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El acta de costos esta revisada por el gestor tecnico y la misma se entra en el area de facturacion de la entidad.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$7.499.745.996,00
Amortizado $	$2.677.453.365,90
Saldo $	$4.822.292.630,10

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 60,72%
Meta Física Ejecutada % 44,32%
Avance o Atraso Físico % -16,400%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	VALOR	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K0+000 - K6+886	Tramo y/o sector 2 K6+886 - K9+230	Tramo y/o sector 3 La P K0+000 -K4+337	Total	%
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	GL	1,00	37.849.378,00		Prog	$ 37.849.378,00			$ 37.849.378,00	100,00%
						Ejec	$ 37.849.378,00			$ 37.849.378,00	100,00%
*	EXPLANACIONES Y EXCAVACIONES	M3	39.869,77	1.332.116.968,00		Prog	$ 532.846.787,20	$ 399.635.090,40	$ 399.635.090,40	$ 1.332.116.968,00	100,00%
						Ejec	$ 811.574.546,91		$ 443.518.996,00	$ 1.255.093.542,91	94,22%
	ESTRUCTURA DE DRENAJE	GL	2,00	1.251.954.070,72		Prog		$ 1.251.954.070,72		$ 1.251.954.070,72	100,00%
						Ejec	$ 38.341.878,00	$ 186.686.848,00		$ 225.028.726,00	17,97%
	PAVIMENTO HIDRAHULICO	M3	11.097,10	17.853.997.563,00		Prog	$ 7.141.599.025,20	$ 5.356.199.268,90	$ 5.356.199.268,90	$ 17.853.997.563,00	100,00%
						Ejec	$ 1.399.047.982,86	$ 2.805.215.259,41	$ 1.483.098.502,83	$ 5.687.361.745,09	31,85%
	SUBBASE ACERO Y CUNETAS	M3	10.488,40	1.493.495.408,00		Prog	$ 751.929.852,00	$ 370.782.778,00	$ 370.782.778,00	$ 1.493.495.408,00	100,00%
						Ejec	$ 751.929.852,00		$ 344.421.484,00	$ 1.096.351.336,00	73,41%
	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	M3	13.984,53	1.755.729.826,00		Prog	$ 471.726.100,40	$ 642.001.862,80	$ 642.001.862,80	$ 1.755.729.826,00	100,00%
						Ejec	$ 1.079.315.251,00		$ 616.962.398,00	$ 1.696.277.649,00	96,61%
*	TRANSPORTE DE MATERIALES	M3/KM	638.236,37	974.586.930,00		Prog	$ 389.834.772,00	$ 292.376.079,00	$ 292.376.079,00	$ 974.586.930,00	100,00%
						Ejec	$ 196.540.594,48	$ 408.804.436,52	$ 369.241.899,00	$ 974.586.930,00	100,00%
	COMFORMACION DE CALZADA	M2	69.922,65	120.233.047,75		Prog	$ 83.193.696,00	$ 18.519.675,88	$ 18.519.675,88	$ 120.233.047,75	100,00%
						Ejec	$ 107.549.605,00			$ 107.549.605,00	89,45%
*	OBRAS DE COMPENSACIÓN	GL	1,00	179.188.129,00		Prog	$ 179.188.129,00			$ 179.188.129,00	100,00%
						Ejec	$ -				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K6+886
TRAMO Y/O SECTOR 2: K6+886 - K9+230
TRAMO Y/O SECTOR 3: LA P K0+000 - K4+337

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	2
MINICARGADOR	1	3
VOLQUETA	2	5
VIBROCOMPACTADOR	1	2
CARROTANQUE	1	1
CAMIONETA	N/A	2
RETROCARGADOR	N/A	1
Total	6	16

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO: SI X NO LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO
UBICACIÓN:	AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S (ARENA, TRITURADO) CALLE 38 #6-24 Sincelejo-Sucre	PERMISO MINERO: SI X NO LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI x	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	64	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	53	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 75

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CRA 4 CLL 3A-44P
San Antonio de Palmito, Sucre.

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. El contratista de obra realiza actividades en el sector La P con vaciados de cunetas entre la K 3+180 a K 3+328 Margen izquierda.
2. El contratista de obra en el presente periodo no realizo actividades en el Sector 2 y sector 1, por lo que la interventoria a traves de oficio SVR-SUC-267 con asunto " Reiteración de inicio de construcción de cunetas " y SVR-SUC-265 con asunto "cumplimiento de compromisos comite N°16 del 5 de agosto de 2024" , ha solicitado la reactivaciones de las actividades en dichos sectores.
3. Actualmente se tiene un retraso en obra de - 16,40 % con respecto a la reprogramación de la prorroga N°3 a 31 de octubre de 2024.
4. El dia miercoles 14 de agosto de 2024 se realiza reunion de seguimiento en campo con la coordinadora de INVIAS ingeniera patricia morales en el sitio de la contruccion del puente de L: 15 m en el K. 9+020, en donde se mostro las medidas de altura y pendiente que tienen los accesos del puente.
5. El dia 13 de agosto de presenta fuerta lluvias en la madrugada que hacen que nuevamente el desvio de inundara, por esta situaci la interventoria a traves de oficio SVR-SUC-267 con asunto " Intervención del desvio K9+020 ", solicita el mantenimiento al cual esta comprometido el contratista de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Entre las actividades programadas se encuentran la realizaciones de vaciado de concreto en el sector La P K 2+850 hacia menores.
2. Realizar con la comunidad de san antonio de palmito reunion de seguimiento contractual en el marco de las obligaciones pactadas con la contraloria general de la republica.
3.Hacerle seguimiento al incio de las actividades de pavimentación en el sector 1 y sector 2
4. Se continuara con los informes semanales y mensual de cada area, para la debida informacion del avance al INVIAS y la alcaldia de san antonio de palmito.
5. Vaciado de concreto de cunetas y bordillos en el tramo X del sector La P K3+000.
6. Seguimiento al incio de contruccion del puente en el K9+020.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/08/2024 (Día / Mes / Año)

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	60,7%
EJECUTADO	
%	44,32%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

K 9+020 SECTOR PUENTE Reunion en campo por la implantación del puente L: 15 m



K 3+170 SECTOR LA P Vaciado de cunetas



K 4+447 SECTOR La P Bordillos de entrada al pavimentación existente.



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

Reiteracion de cumplimiento de avances con base a la prorroga N°3 a 31 de octubre de 2024 ya que a la fecha se acumula un atraso de -16,40 %.
Reiterar atraves de comunicados el inicio de las actividades de demolicion del puente K 9+020 e inicio de contruccion del nuevo puento de L=15 m
Realizar seguimiento a las actividades de instalacion de vaciado de concreto en el sector de La P, conformacion de subbase en el K 2+800 y contrucción de cunetas en el tramo X.
Solicitar reactivacion de las obras de pavimentación en los sectores N°1 y N°2 en el tramo principal del pavimento.
Realizar informe de imposición de multas por posible incumplimiento de obligaciones pactadas en el marco de contrato de obra contratado.
Seguimiento y realizacion de reuniones de seguimiento y comites de obra para la solicitud del cumplimiento de los compromisos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE — SEMANA No.: 104 del 16/08/24 al 22/08/24 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Siete mil setecientos metros (10.600ml) de pavimento en concreto rigido y puente vehicular sobre el K 9+020 de L = 15m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de pavimento rígido en 10,600 metros, ancho de calzada 6 metros y 5,4 metros , espesor 0.20 metros; cuneta con ancho de 0.70 metros, y construcción de un puente de L=15 metros en el K 9+020.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MR 2022		
INTEGRANTES:	MET-CONCIVIL SAS (90%) - RYC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (10%)		
CONTRATO No.	MSAP-LP-OP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.153.320,00
FECHA DE INICIO:	23-ago-22	VALOR ADICIONES:	$ 7.000.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-22	VALOR ACUMULADO:	$ 24.999.153.320,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-oct-24		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÍA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÁNGEL P. (45%) - APOSADOS SAS (5%)		
CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	22 AGO 2022	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-24	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-oct-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024		2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 17.999.153.320	$ 7.000.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000	$ 1.143.075.148		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 24.999.153.320,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 16.251.147.646,18	65,01%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 11.102.928.415,00	44,41%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (5.148.219.231,17)	-20,59%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 37.849.378,00	0,15%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 16.251.147.646,18	65,01%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 11.140.777.793,00	44,56%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (5.110.369.853,17)	-20,44%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.071.102.193,10	4,28%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 60.678.881,00	0,24%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EN TRAMITE
PERIODO FACTURADO: jul-24
VALOR FACTURA: $ 2.121.329.379,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.790.055.819,00	88,29%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.586.084.318,50	81,84%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 51.461.550,00	1,63%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.572.459,50	0,87%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EN TRAMITE
PERIODO FACTURADO: jun-24
VALOR FACTURA: $ 102.019.176,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El acta de costos esta revisada por el gestor tecnico y la misma se entra en el area de facturacion de la entidad.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$7.499.745.996,00
Amortizado $	$2.677.453.365,90
Saldo $	$4.822.292.630,10

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	22/08/2024 (Día / Mes / Año)

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 65,01%
Meta Física Ejecutada % 44,56%
Avance o Atraso Físico % -20,442%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	VALOR	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K0+000 - K6+886	Tramo y/o sector 2 K6+886 - K9+230	Tramo y/o sector 3 La P K0+000 -K4+337	Total	%
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	GL	1,00	37.849.378,00		Prog	$ 37.849.378,00			$ 37.849.378,00	100,00%
						Ejec	$ 37.849.378,00			$ 37.849.378,00	100,00%
*	EXPLANACIONES Y EXCAVACIONES	M3	39.869,77	1.332.116.968,00		Prog	$ 532.846.787,20	$ 399.635.090,40	$ 399.635.090,40	$ 1.332.116.968,00	100,00%
						Ejec	$ 811.574.546,91		$ 443.518.996,00	$ 1.255.093.542,91	94,22%
	ESTRUCTURA DE DRENAJE	GL	2,00	1.251.954.070,72		Prog		$ 1.251.954.070,72		$ 1.251.954.070,72	100,00%
						Ejec	$ 38.341.878,00	$ 186.686.848,00		$ 225.028.726,00	17,97%
	PAVIMENTO HIDRAHULICO	M3	11.097,10	17.853.997.563,00		Prog	$ 7.141.599.025,20	$ 5.356.199.268,90	$ 5.356.199.268,90	$ 17.853.997.563,00	100,00%
						Ejec	$ 1.399.047.982,86	$ 2.805.215.259,41	$ 1.543.777.383,83	$ 5.748.040.626,09	32,19%
	SUBBASE ACERO Y CUNETAS	M3	10.488,40	1.493.495.408,00		Prog	$ 751.929.852,00	$ 370.782.778,00	$ 370.782.778,00	$ 1.493.495.408,00	100,00%
						Ejec	$ 751.929.852,00		$ 344.421.484,00	$ 1.096.351.336,00	73,41%
	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	M3	13.984,53	1.755.729.826,00		Prog	$ 471.726.100,40	$ 642.001.862,80	$ 642.001.862,80	$ 1.755.729.826,00	100,00%
						Ejec	$ 1.079.315.251,00		$ 616.962.398,00	$ 1.696.277.649,00	96,61%
*	TRANSPORTE DE MATERIALES	M3/KM	638.236,37	974.586.930,00		Prog	$ 389.834.772,00	$ 292.376.079,00	$ 292.376.079,00	$ 974.586.930,00	100,00%
						Ejec	$ 196.540.594,48	$ 408.804.436,52	$ 369.241.899,00	$ 974.586.930,00	100,00%
	COMFORMACION DE CALZADA	M2	69.922,65	120.233.047,75		Prog	$ 83.193.696,00	$ 18.519.675,88	$ 18.519.675,88	$ 120.233.047,75	100,00%
						Ejec	$ 107.549.605,00			$ 107.549.605,00	89,45%
*	OBRAS DE COMPENSACIÓN	GL	1,00	179.188.129,00		Prog	$ 179.188.129,00			$ 179.188.129,00	100,00%
						Ejec	$ -				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K6+886
TRAMO Y/O SECTOR 2: K6+886 - K9+230
TRAMO Y/O SECTOR 3: LA P K0+000 - K4+337

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	2
MINICARGADOR	1	3
VOLQUETA	2	5
VIBROCOMPACTADOR	1	2
CARROTANQUE	1	1
CAMIONETA	N/A	2
RETROCARGADOR	N/A	1
Total	6	16

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO: SI X NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN:	AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S (ARENA, TRITURADO) CALLE 38 #6-24 Sincelejo-Sucre	PERMISO MINERO: SI X NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI x	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	64	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	53	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 75

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CRA 4 CLL 3A-44P
San Antonio de Palmito, Sucre.

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. El contratista de obra realiza actividades en el sector La P con vaciados de cunetas entre la K 3+328 a K 3+378 Margen izquierda.
2. El contratista de obra en el presente periodo no realizo actividades en el Sector 2 y sector 1, por lo que la interventoria a traves de oficio SVR-SUC-267 con asunto " Reiteración de inicio de construcción de cunetas " ha solicitado la reactivaciones de las actividades en dichos sectores.
3. Actualmente se tiene un retraso en obra de - 20,44 % con respecto a la reprogramación de la prorroga N°3 a 31 de octubre de 2024.
4. El dia miercoles 14 de agosto de 2024 se realiza reunion de seguimiento en campo con la coordinadora de INVIAS ingeniera patricia morales en el sitio de la contruccion del puente de L: 15 m en el K. 9+020, en donde se mostro las medidas de altura y pendiente que tienen los accesos del puente.
5. En este periodo se presentan lluvias fuertes los dias lunes 19/8/2024 y martes 20/8/2024,

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Entre las actividades programadas se encuentran la realizaciones de vaciado de concreto en el sector La P K 2+850 hacia menores.
2. Realizar con la comunidad de san antonio de palmito reunion de seguimiento contractual en el marco de las obligaciones pactadas con la contraloria general de la republica.
3.Hacerle seguimiento al incio de las actividades de pavimentación en el sector 1 y sector 2
4. Se continuara con los informes semanales y mensual de cada area, para la debida informacion del avance al INVIAS y la alcaldia de san antonio de palmito.
5. Vaciado de concreto de cunetas y bordillos en el tramo X del sector La P K3+000.
6. Seguimiento al incio de contruccion del puente en el K9+020.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/08/2024 (Día / Mes / Año)

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	65,0%
EJECUTADO	
%	44,56%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

K 3+300 SECTOR LA P Vaciado de cunetas



K 3+300 SECTOR LA P Corte de pavimento realizado



K 3+300 SECTOR La P Corte de pavimento realizado



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

Reiteracion de cumplimiento de avances con base a la prorroga N°3 a 31 de octubre de 2024 ya que a la fecha se acumula un atraso de -20,44 %.
Reiterar atraves de comunicados el inicio de las actividades de demolicion del puente K 9+020 e inicio de contruccion del nuevo puente de L=15 m
Realizar informe de imposición de multas por posible incumplimiento de obligaciones pactadas en el marco de contrato de obra contratado.
Realizar seguimiento a las actividades de instalacion de vaciado de concreto en el sector de La P, conformacion de subbase en el K 2+800 y contrucción de cunetas en el tramo X.
Solicitar reactivacion de las obras de pavimentación en los sectores N°1 y N°2 en el tramo principal del pavimento.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE — SEMANA No.: 105 del 23/08/24 al 29/08/24 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Diez mil seicientos metros (10.600ml) de pavimento en concreto rigido y puente vehicular sobre el K 9+020 de L = 15m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de pavimento rígido en 10,600 metros, ancho de calzada 6 metros y 5,4 metros , espesor 0.20 metros; cuneta con ancho de 0.70 metros, y construcción de un puente de L=15 metros en el K 9+020.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MR 2022		
INTEGRANTES:	MET-CONCIVIL SAS (90%) - RYC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (10%)		
CONTRATO No.	MSAP-LP-OP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.153.320,00
FECHA DE INICIO:	23-ago-22	VALOR ADICIONES:	$ 7.000.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-22	VALOR ACUMULADO:	$ 24.999.153.320,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-oct-24		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÍA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÁNGEL P. (45%) - APOSADOS SAS (5%)		
CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	22 AGO 2022	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-24	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-oct-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024		2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 17.999.153.320	$ 7.000.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000	$ 1.143.075.148		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos) x

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 24.999.153.320,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 17.322.249.839,28	69,29%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 11.102.928.415,00	44,41%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (6.219.321.424,28)	-24,88%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 37.849.378,00	0,15%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 17.322.249.839,28	69,29%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 11.140.777.793,00	44,56%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (6.181.472.046,28)	-24,73%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.071.102.193,10	4,28%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EN TRAMITE
PERIODO FACTURADO: jul-24
VALOR FACTURA: $ 2.121.329.379,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.841.517.369,00	89,92%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.613.656.778,00	82,71%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 51.461.550,00	1,63%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.572.459,50	0,87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EN TRAMITE
PERIODO FACTURADO: jul-24
VALOR FACTURA: $ 124.292.406,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El acta de costos esta revisada por el gestor tecnico y la misma se entra en el area de facturacion de la entidad.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$7.499.745.996,00
Amortizado $	$3.313.852.179,60
Saldo $	$4.185.893.816,40

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	29/08/2024 (Día / Mes / Año)

11 de 12

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 69,29%
Meta Física Ejecutada % 44,56%
Avance o Atraso Físico % -24,727%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	VALOR	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K0+000 - K6+886	Tramo y/o sector 2 K6+886 - K9+230	Tramo y/o sector 3 La P K0+000 -K4+337	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	GL	1,00	37.849.378,00		Prog	$ 37.849.378,00			$ 37.849.378,00	100,00%
					Ejec	$ 37.849.378,00			$ 37.849.378,00	100,00%
* EXPLANACIONES Y EXCAVACIONES	M3	39.869,77	1.332.116.968,00		Prog	$ 532.846.787,20	$ 399.635.090,40	$ 399.635.090,40	$ 1.332.116.968,00	100,00%
					Ejec	$ 811.574.546,91		$ 443.518.996,00	$ 1.255.093.542,91	94,22%
ESTRUCTURA DE DRENAJE	GL	2,00	1.251.954.070,72		Prog		$ 1.251.954.070,72		$ 1.251.954.070,72	100,00%
					Ejec	$ 38.341.878,00	$ 186.686.848,00		$ 225.028.726,00	17,97%
PAVIMENTO HIDRAHULICO	M3	11.097,10	17.853.997.563,00		Prog	$ 7.141.599.025,20	$ 5.356.199.268,90	$ 5.356.199.268,90	$ 17.853.997.563,00	100,00%
					Ejec	$ 1.399.047.982,86	$ 2.805.215.259,41	$ 1.543.777.383,83	$ 5.748.040.626,09	32,19%
SUBBASE ACERO Y CUNETAS	M3	10.488,40	1.493.495.408,00		Prog	$ 751.929.852,00	$ 370.782.778,00	$ 370.782.778,00	$ 1.493.495.408,00	100,00%
					Ejec	$ 751.929.852,00		$ 344.421.484,00	$ 1.096.351.336,00	73,41%
MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	M3	13.984,53	1.755.729.826,00		Prog	$ 471.726.100,40	$ 642.001.862,80	$ 642.001.862,80	$ 1.755.729.826,00	100,00%
					Ejec	$ 1.079.315.251,00		$ 616.962.398,00	$ 1.696.277.649,00	96,61%
* TRANSPORTE DE MATERIALES	M3/KM	638.236,37	974.586.930,00		Prog	$ 389.834.772,00	$ 292.376.079,00	$ 292.376.079,00	$ 974.586.930,00	100,00%
					Ejec	$ 196.540.594,48	$ 408.804.436,52	$ 369.241.899,00	$ 974.586.930,00	100,00%
COMFORMACION DE CALZADA	M2	69.922,65	120.233.047,75		Prog	$ 83.193.696,00	$ 18.519.675,88	$ 18.519.675,88	$ 120.233.047,75	100,00%
					Ejec	$ 107.549.605,00			$ 107.549.605,00	89,45%
* OBRAS DE COMPENSACIÓN	GL	1,00	179.188.129,00		Prog	$ 179.188.129,00			$ 179.188.129,00	100,00%
					Ejec	$ -				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K6+886
TRAMO Y/O SECTOR 2: K6+886 - K9+230
TRAMO Y/O SECTOR 3: LA P K0+000 - K4+337

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	2
MINICARGADOR	1	3
VOLQUETA	2	5
VIBROCOMPACTADOR	1	2
CARROTANQUE	1	1
CAMIONETA	N/A	2
RETROCARGADOR	N/A	1
AUTOHORMIGONERA	N/A	2
Total	6	18

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO: SI X NO LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO
UBICACIÓN:	AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S (ARENA, TRITURADO) CALLE 38 #6-24 Sincelejo-Sucre	PERMISO MINERO: SI X NO LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	64	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	53	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 75

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CRA 4 CLL 3A-44P
San Antonio de Palmito, Sucre.

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. El contratista de obra realiza actividades en el sector La P en llenos para cunetas en el K.4+400.
2. El contratista de obra en el presente periodo no realizo actividades en el Sector 2 y sector 1, por lo que la interventoria a traves de oficio SVR-SUC-267 con asunto " Reiteración de inicio de construcción de cunetas " ha solicitado la reactivaciones de las actividades en dichos sectores.
3. Actualmente se tiene un retraso en obra de - 24,73 % con respecto a la reprogramación de la prorroga N°3 a 31 de octubre de 2024.
5. En este periodo se presentan lluvias fuertes el martes 27/8/2024,

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Entre las actividades programadas se encuentran la realizaciones de vaciado de concreto en el sector La P K 2+850 hacia menores.
2. Realizar con la comunidad de san antonio de palmito reunion de seguimiento contractual en el marco de las obligaciones pactadas con la contraloria general de la republica.
3.Hacerle seguimiento al incio de las actividades de pavimentación en el sector 1 y sector 2
4. Se continuara con los informes semanales y mensual de cada area, para la debida informacion del avance al INVIAS y la alcaldia de san antonio de palmito.
5. Vaciado de concreto de cunetas y bordillos en el tramo X del sector La P K3+000.
6. Seguimiento al incio de contruccion del puente en el K9+020.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/08/2024 (Día / Mes / Año)

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	69,3%
EJECUTADO	
%	44,56%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

K 4+000 SECTOR LA P Limpieza de cunetas y lleno posterior.



K 4+000 SECTOR LA P Limpieza de cunetas y lleno posterior.



K 4+200 SECTOR LA P Retiro de formaleta de bordillos.



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

Reiteracion de cumplimiento de avances con base a la prorroga N°3 a 31 de octubre de 2024 ya que a la fecha se acumula un atraso de -24,72 %.
Reiterar atraves de comunicados el inicio de las actividades de demolicion del puente K 9+020 e inicio de contruccion del nuevo puente de L=15 m
Realizar informe de imposición de multas por posible incumplimiento de obligaciones pactadas en el marco de contrato de obra contratado.
Realizar seguimiento a las actividades de instalacion de vaciado de concreto en el sector de La P, conformacion de subbase en el K 2+800 y contrucción de cunetas en el tramo X.
Solicitar reactivacion de las obras de pavimentación en los sectores N°1 y N°2 en el tramo principal del pavimento.
Enviar al municipio el informe de posible incumplimiento para para la tasación de multas.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 2/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ago-24 **PROYECTO:** Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de San Antonio de Palmitos Departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																															
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
SECTOR 1 y 2																																			
MOTONIVELADORA	JHON DEERE	670G	SECTOR 1 Y 2	A	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
VIBROCOMPACTADOR	HITACHI 2002	CC150C	SECTOR 1 Y 2	A	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
MINICARCADOR	CASE	SR200	SECTOR 1 Y 2	A	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
SECTOR LA P																																			
VIBROCOMPACTADOR	CATERPILLAR	433B	SECTOR LA P	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	
MINICARGADOR	CASE	SR200	SECTOR LA P	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	
MINICARGADOR	CASE	SR200	SECTOR LA P	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	
VOLQUETA	MACK WNQ 508	16 M3	SECTOR LA P	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	
VOLQUETA	MACK UFP 857	16 M3	SECTOR LA P	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	
VOLQUETA	MACK SQL 731	16 M3	SECTOR LA P	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	
CARROTANQUE	CHEVROLET NPR UUY 271		SECTOR LA P	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	
AUTOHORMIGONERA 1	DIECI	4 M3	SECTOR LA P	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	
AUTOHORMIGONERA 2	DIECI	4 M3	SECTOR LA P	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	12	12	12	12	14	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	374
			TOTAL ACTIVO	12	12	12	0	12	12	0	9	9	9	0	9	9	9	9	9	9	0	0	9	0	0	0	0	0	0	9	9	9	9	9	195
			TOTAL EN REPARACIÓN																																0
			TOTAL INACTIVO	0	0	0	12	2	0	12	3	3	3	12	3	3	3	3	3	3	12	12	3	12	12	12	12	12	12	3	3	3	3	3	179

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	374	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	195	52%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	179	48%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: SAIDY MINA MENDOZA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-209262 COR

Firma
Nombre: SEBASTIAN FLOREZ PINEDA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-324025 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
MEPI-MN1-IN-15-FR-6

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: MSAP-LP-OP-003-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-24

PROYECTO: Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmitos Departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

NOMBRE ARL: SURA - POSITIVA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE SUCRE - COMFASUCRE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Camilo Alberto Soto Gamarra	1045675884	Director de obra	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	MUTUAL SER	30696991	$ 52.000	PORVENIR	30696991	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
2	Saidy Shirley Mina Mendoza	1072253340	Residente de obra	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	MUTUAL SER	30696991	$ 52.000	PORVENIR	30696991	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
3	Jhon Mario Hernández Pérez	1100339139	Controlador de trafico	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	30696991	$ 52.000	PORVENIR	30696991	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
4	Jorge Andres Agustín Roqueme	1005417645	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 650.000	$ 45.300	V	NUEVA EPS	30696991	$ 26.000	PROTECCION	30696991	$ 104.000	$ 26.000			
5	Victor Julián Benítez Godin	92670018	Celador	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 650.000	$ 45.300	V	FAMILIAR DE COLOMBIA	30696991	$ 26.000	PORVENIR	30696991	$ 104.000	$ 26.000			
6	Leonardo Basilio Julio	1100335478	Topografo	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	30724078	$ 52.000	PORVENIR	30724078	$ 208.000	$ 52.000			ING 01-07-24 / RET 30-07-24
7	Gustavo Verbel Arrieta	92547928	Ayudante Topografia	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 650.000	$ 45.300	V	NUEVA EPS	30724078	$ 26.000	PORVENIR	30724078	$ 104.000	$ 26.000			ING 01-07-24 / RET 15-07-24
8	Medardo Pérez Escobar	11059040	Maestro De obra	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 650.000	$ 45.300	V	MUTUAL SER	30696991	$ 26.000	COLPENSIONES	30696991	$ 104.000	$ 26.000			
9	Manuel Enrique Medrano Martínez	1072253721	Oficial	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 650.000	$ 45.300	V	MUTUAL SER	30696991	$ 26.000	PORVENIR	30696991	$ 104.000	$ 26.000			
10	Fernys Rangel Alean	1100332880	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 520.000	$ 36.200	V	CAJACOPI	30724078	$ 20.800	PORVENIR	30724078	$ 83.200	$ 20.800			ING 01-07-24 / RET 12-07-24
11	Enrique Pérez Rodríguez	92671881	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 650.000	$ 45.300	V	NUEVA EPS	30696991	$ 26.000	PORVENIR	30696991	$ 104.000	$ 26.000			
12	Enrique Sierra Wilner	92671117	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 650.000	$ 45.300	V	CAJACOPI	30696991	$ 26.000	PORVENIR	30696991	$ 104.000	$ 26.000			
13	Juan David Martínez Jaramillo	1052955997	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 650.000	$ 45.300	V	CAJACOPI	30696991	$ 26.000	COLPENSIONES	30696991	$ 104.000	$ 26.000			
14	José Manuel Pérez Rodríguez	1007640941	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 650.000	$ 45.300	V	NUEVA EPS	30696991	$ 26.000	PORVENIR	30696991	$ 104.000	$ 26.000			
15	Geney Silva Ledezma	1005416983	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 650.000	$ 45.300	V	NUEVA EPS	30696991	$ 26.000	PROTECCION	30696991	$ 104.000	$ 26.000			
16	Saith Arrazola Peña	1100333319	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 866.667	$ 60.400	V	FAMILIAR DE COLOMBIA	30724078	$ 34.700	COLPENSIONES	30724078	$ 138.700	$ 34.700			ING 01-07-24 / RET 20-07-24
17	Heriberto José Arrieta Narváez	1100337983	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 650.000	$ 45.300	V	FAMILIAR DE COLOMBIA	30724078	$ 26.000	PORVENIR	30724078	$ 104.000	$ 26.000			ING 01-07-24 / RET 15-07-24
18	Yorman Eduardo Conde Díaz	92672202	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 563.334	$ 39.300	V	FAMILIAR DE COLOMBIA	30724078	$ 22.600	COLPENSIONES	30724078	$ 90.200	$ 22.600			ING 01-07-24 / RET 13-07-24
19	MICHAEL JOSÉ BELTRÁN AGUSTÍN	1100332109	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 650.000	$ 45.300	V	NUEVA EPS	30696991	$ 26.000	PORVENIR	30696991	$ 104.000	$ 26.000	$ -	$ -	
20	Dina Luz Roqueme Solano	1100338551	Controlador de tráfico	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	30724078	$ 52.000	PORVENIR	30724078	$ 208.000	$ 52.000			ING 01-07-24 / RET 30-07-24
21	José María Salcedo Barraza	1100333296	Controlador de tráfico	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 563.334	$ 39.300	V	NUEVA EPS	30724078	$ 22.600	PORVENIR	30724078	$ 90.200	$ 22.600			ING 01-07-24 / RET 13-07-24
22	Luis Eduardo Siprian Rojas	1100333337	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 650.000	$ 45.300	V	FAMILIAR DE COLOMBIA	30724078	$ 26.000	COLPENSIONES	30724078	$ 104.000	$ 26.000			ING 01-07-24 / RET 15-07-24
23	Dalfis del Carmen Suarez Carvajal	23029787	Controlador de tráfico	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	FAMILIAR DE COLOMBIA	30724078	$ 52.000	COLPENSIONES	30724078	$ 208.000	$ 52.000			ING 01-07-24 / RET 30-07-24
24	José Mecías Suarez Méndez	91351021	Maestro De obra	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 606.000	$ 42.300	V	SANITAS	30724078	$ 24.300	PORVENIR	30724078	$ 97.100	$ 24.300			ING 01-07-24 / RET 14-07-24
25	PEDRO EMIRO HERNANDEZ BELTRAN	1100332868	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 520.000	$ 36.200	V	NUEVA EPS	30724078	$ 20.800	COLPENSIONES	30724078	$ 83.200	$ 20.800			ING 01-07-24 / RET 12-07-24
26	YEISON JAVIER MORENO REYES	1100338859	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 866.667	$ 60.400	V	FAMILIAR DE COLOMBIA	30724078	$ 34.700	PORVENIR	30724078	$ 138.700	$ 34.700			ING 01-07-24 / RET 20-07-24
27	BRANDO MANUEL ALMANZA ARRIETA	1005416442	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 606.667	$ 42.300	V	FAMILIAR DE COLOMBIA	30724078	$ 24.300	PORVENIR	30724078	$ 97.100	$ 24.300	$ -	$ -	ING 01-07-24 / RET 14-07-24
28	ANDREINA DEL CARMEN ZABALETA DE LA CRUZ	1007640580	Controlador de tráfico	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	CAJACOPI	30724078	$ 52.000	PORVENIR	30724078	$ 208.000	$ 52.000			ING 01-07-24 / RET 30-07-24
29	FARID LEONARDO ALMANZA MERCADO	1100338458	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	FAMILIAR DE COLOMBIA	30724078	$ 52.000	PORVENIR	30724078	$ 208.000	$ 52.000			ING 01-07-24 / RET 30-07-24
30	JESÚS MARIO ÁLVAREZ GENES	1102843747	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 520.000	$ 36.200	V	CAJACOPI	30724078	$ 20.800	PORVENIR	30724078	$ 83.200	$ 20.800			ING 01-07-24 / RET 12-07-24
31	MANUEL FRANCISCO FERNÁNDEZ SUAREZ	1100337321	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 693.334	$ 48.300	V	FAMILIAR DE COLOMBIA	30724078	$ 27.800	PORVENIR	30724078	$ 111.000	$ 27.800			ING 01-07-24 / RET 16-07-24
32	ZULFANIA ESTHER PEÑATE RUIZ	1005416910	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	30724078	$ 52.000	PORVENIR	30724078	$ 208.000	$ 52.000			ING 01-07-24 / RET 30-07-24
33	MIGUEL ANGEL MONTES HERNANDEZ	1102811776	Operador de maquinaria	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	GREGORIO EMIRO BLANCO ALMARIO	$ 325.000	$ 90.500	V	-		$ -	PORVENIR		$ 52.000	$ 13.000			
34	ADALBERTO JOSE BURGOS PUENTES	1052096770	Ingeniero Auxiliar	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	EPS-S MUTUAL - MOV	30625640	$ 52.000	PORVENIR	30625640	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
35	LINA MARCELA BERNA CLEMENTE	1100333042	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	30625640	$ 52.000	PORVENIR	30625640	$ 208.000	$ 52.000			ING 01-07-24 / RET 30-07-24

| | | |

CONSORCIO MR - 2022
NIT. 901.604.929-8
Construcción de Pavimento en la Vía que conduce de San Antonio de Palmito a Cruz de Ramal

Sincelejo, 06 de agosto de 2024

CMR-053-2024

Señores
CONSORCIO TERCIARIAS 196
Aten: ING CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. MSAP – LP – OP – 003 – 2022. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"-NACIONAL".

ASUNTO: CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

Cordial saludo,

El CONSORCIO MR-2022, por medio del presente se permite realizar entrega a esta interventoría de la planilla de Seguridad Social correspondiente al mes de julio-2024, del Personal Frente #3.

De igual forma, en mi calidad de representante legal del CONSORCIO MR-2022, me permito certificar que el contratista citado a continuación, cumplió con las obligaciones relacionadas con el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales, según lo siguiente:

CONTRATISTA / PRESTADOR	NIT	PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	No DE PLANILLA
CCP INGENIERIA Y MAQUINARIA SAS	901743608	2024-08	2024-07	30585307

De igual manera, este Consorcio comprometido con el cumplimiento de la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, y con la calidad en la ejecución de las actividades, se hará responsable de todo posible incumplimiento por parte del subcontratista antes mencionado.

Cordialmente;

MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Rep. Legal CONSORCIO

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 30625640
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-08-05

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO MR - 2022	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901604929	D.V.	8	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CLL 19 22-29	DEPARTAMENTO	SUCRE	MUNICIPIO	SINCELEJO
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	INGARQU.CONSTRUCCION@GMAIL.COM	TELÉFONO	2789048
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	79602630	PRIMER APELLIDO	VIZCAYA	SEGUNDO APELLIDO	MENDEZ
PRIMER NOMBRE	MANLIO	SEGUNDO NOMBRE	ROLANDO		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 07	Año: 2024	Mes: 08	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
20		$21.710.002		30625640

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1148946215	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	ARROYO CAMPO JESUS ALBERTO	$1.300.000
CC-92671863	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	BENITEZ PADILLA YAIR MANUEL	$1.300.000
CC-1100333042	01	No	No	No	70	1	5711001	Fijo	BERNA CLEMENTE LINA MARCELA	$1.300.000
CC-1052096770	01	No	No	No	70	1	5711001	Fijo	BURGOS PUENTES ADALBERTO JOSE	$1.300.000
CC-1102802287	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	BUSTAMANTE TARRA LUGO NEL	$1.300.000
CC-1005416341	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	CIPRIANO FERIA GREIS PATRICIA	$1.300.000
CC-92555701	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	CLEMENTE TOVAR ROBERTO GABRIEL	$1.300.000
CC-1010036763	01	No	No	No	70	1	5711001	Fijo	COABA HERNANDEZ ANSELMO LUIS	$1.300.000
CC-1005417825	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	DIAZ VELEZ DEIMER GENEY	$1.300.000
CC-1005417820	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	ESTRADA SALCEDO JESUS DAVID	$1.300.000
CC-92525457	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	HERNANDEZ MONTES JESUS ALFREDO	$1.300.000
CC-92549755	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	LLORENTE MARQUEZ CARLOS ARTURO	$1.300.000
CC-1005569975	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	LLORENTE MARQUEZ IVAN RAMIRO	$1.300.000
CC-1005582391	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	MARQUEZ MENDEZ SEBASTIAN ANDRES	$1.300.000
CC-1005417854	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	PEÑATE RUIZ ELKIN MANUEL	$1.300.000
CC-1005417347	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	SANTOS SANTOS OSWALDO JOSE	$1.300.000
CC-92559872	01	No	No	No	70	1	5711001	Fijo	SEVERICHE VERGARA PEDRO MANUEL	$1.300.000
CC-1102872655	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	VILLAMIZAR MORALES OSCAR DARIO	$1.300.000
CC-1100332221	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	WILCHES SOLANO JANER YAMID	$1.300.000
CC-1100339106	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	ZUÑIGA CLEMENTE BLADIMIR ANTONIO	$1.300.000

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1148946215	X	2024-07-01	X	2024-07-30																									0		
CC - 92671863	X	2024-07-01	X	2024-07-30																									0		
CC - 1100333042	X	2024-07-01	X	2024-07-30																									0		
CC - 1052096770																													0		
CC - 1102802287	X	2024-07-01	X	2024-07-30																									0		
CC - 1005416341	X	2024-07-01	X	2024-07-30																									0		
CC - 92555701																													0		
CC - 1010036763	X	2024-07-01	X	2024-07-30																									0		
CC - 1005417825	X	2024-07-01	X	2024-07-20																									0		

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1005417820	X	2024-07-01	X	2024-07-13																									0		
CC - 92525457	X	2024-07-01	X	2024-07-30																									0		
CC - 92549755	X	2024-07-01	X	2024-07-15																									0		
CC - 1005569975	X	2024-07-01	X	2024-07-30																									0		
CC - 1005582391	X	2024-07-01	X	2024-07-13																									0		
CC - 1005417854	X	2024-07-01	X	2024-07-15																									0		
CC - 1005417347	X	2024-07-01	X	2024-07-20																									0		
CC - 92559872	X	2024-07-01	X	2024-07-30																									0		
CC - 1102872655																													0		
CC - 1100332221	X	2024-07-01	X	2024-07-15																									0		
CC - 1100339106	X	2024-07-01	X	2024-07-30																									0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1148946215	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 92671863	PROTECCION	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1100333042	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1052096770	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1102802287	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1005416341	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 92555701	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1010036763	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1005417825	PORVENIR	20	$866.667	0.1600000	$138.700	$0	$0	$138.700	$0	$0	$0
CC - 1005417820	PORVENIR	13	$563.334	0.1600000	$90.200	$0	$0	$90.200	$0	$0	$0
CC - 92525457	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 92549755	COLFONDOS	15	$650.000	0.1600000	$104.000	$0	$0	$104.000	$0	$0	$0
CC - 1005569975	PROTECCION	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1005582391	PORVENIR	13	$563.334	0.1600000	$90.200	$0	$0	$90.200	$0	$0	$0
CC - 1005417854	PROTECCION	15	$650.000	0.1600000	$104.000	$0	$0	$104.000	$0	$0	$0
CC - 1005417347	PORVENIR	20	$866.667	0.1600000	$138.700	$0	$0	$138.700	$0	$0	$0
CC - 92559872	COLFONDOS	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1102872655	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1100332221	PROTECCION	15	$650.000	0.1600000	$104.000	$0	$0	$104.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1100339106	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1148946215	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 92671863	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1100333042	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1052096770	EPS-S MUTUAL - MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1102802287	SALUD TOTAL	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1005416341	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 92555701	EPS CAJACOPI	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1010036763	EPS CAJACOPI	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1005417825	FAMILIAR DE COLOMBIA	20	$866.667	0.0400000	$34.700	$0	0	$0	0	$0	20	$866.667	5	0.0696000	$60.400
CC - 1005417820	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	13	$563.334	0.0400000	$22.600	$0	0	$0	0	$0	13	$563.334	5	0.0696000	$39.300
CC - 92525457	EPS-S MUTUAL - MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 92549755	EPS-S MUTUAL - MOV	15	$650.000	0.0400000	$26.000	$0	0	$0	0	$0	15	$650.000	5	0.0696000	$45.300
CC - 1005569975	EPS-S MUTUAL - MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1005582391	SALUD TOTAL	13	$563.334	0.0400000	$22.600	$0	0	$0	0	$0	13	$563.334	5	0.0696000	$39.300
CC - 1005417854	EPS CAJACOPI	15	$650.000	0.0400000	$26.000	$0	0	$0	0	$0	15	$650.000	5	0.0696000	$45.300
CC - 1005417347	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	20	$866.667	0.0400000	$34.700	$0	0	$0	0	$0	20	$866.667	5	0.0696000	$60.400
CC - 92559872	SALUD TOTAL	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1102872655	FAMILIAR DE COLOMBIA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1100332221	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	15	$650.000	0.0400000	$26.000	$0	0	$0	0	$0	15	$650.000	5	0.0696000	$45.300
CC - 1100339106	EPS CAJACOPI	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1148946215	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-92671863	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100333042	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1052096770	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1102802287	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1005416341	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-92555701	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1010036763	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1005417825	CCF DE SUCRE	20	$866.667	0.0400000	$34.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1005417820	CCF DE SUCRE	13	$563.334	0.0400000	$22.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-92525457	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-92549755	CCF DE SUCRE	15	$650.000	0.0400000	$26.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1005569975	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1005582391	CCF DE SUCRE	13	$563.334	0.0400000	$22.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1005417854	CCF DE SUCRE	15	$650.000	0.0400000	$26.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1005417347	CCF DE SUCRE	20	$866.667	0.0400000	$34.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-92559872	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1102872655	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100332221	CCF DE SUCRE	15	$650.000	0.0400000	$26.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100339106	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 07											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	4	$832.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$832.000
PROTECCION	4	$624.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$624.000
COLFONDOS	2	$312.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$312.000
PORVENIR	10	$1.705.800	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$1.705.800

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$52.000	$0	0	$0	0	$0	$52.000	0	$0	$0	$52.000	$0	0	$0	$0	$52.000	$0	$0	$52.000
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	6	$239.300	$0	0	$0	0	$0	$239.300	0	$0	$0	$239.300	$0	0	$0	$0	$239.300	$0	$0	$239.300
EPS-S MUTUAL - MOV	4	$182.000	$0	0	$0	0	$0	$182.000	0	$0	$0	$182.000	$0	0	$0	$0	$182.000	$0	$0	$182.000
EPS CAJACOPI	4	$182.000	$0	0	$0	0	$0	$182.000	0	$0	$0	$182.000	$0	0	$0	$0	$182.000	$0	$0	$182.000
FAMILIAR DE COLOMBIA	2	$86.700	$0	0	$0	0	$0	$86.700	0	$0	$0	$86.700	$0	0	$0	$0	$86.700	$0	$0	$86.700

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SALUD TOTAL	3	$126.600	$0	0	$0	0	$0	$126.600	0	$0	$0	$126.600	$0	0	$0	$0	$126.600	$0	$0	$126.600

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	20	$1.511.800	0	$0	$0	$1.511.800	0	$0	$1.511.800	0	$0	$0	$1.511.800

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CCF DE SUCRE	20	$868.600	0	$0	$868.600
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	6	$868.600
PENSIONES	4	$3.473.800
RIESGOS PROFESIONALES	1	$1.511.800
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$868.600
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$6.722.800

Gmail

PSE Transacción Aprobada - CUS 824920823

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co> 5 de agosto de 2024, 13:45
Para: luisqtorres05@gmail.com



¡Hola, LUIS JAVIER QUINTERO TORRES!

Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE.
los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada**
CUS: 824920823
Empresa: ASOPAGOS
Descripción: Pago de seguridad Social Integrado
Valor de la Transacción: $ 6.722.800
Fecha de Transacción: 05/08/2024

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- Procura cambiar tus contraseñas bancarias frencuentemente.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 30585307
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-08-06

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CCP INGENIERIA Y MAQUINARIA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901743608	D.V.	4	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 34 18-14	DEPARTAMENTO	SUCRE	MUNICIPIO	SINCELEJO
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7112	CORREO ELECTRÓNICO	CCPINGENIERIAYMAQUINARIA@GMAIL.COM	TELÉFONO	3053300903
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1102886030	PRIMER APELLIDO	CHAVEZ	SEGUNDO APELLIDO	PEREZ
PRIMER NOMBRE	CHABELIS	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 07	Año: 2024	Mes: 08	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
10		$11.916.667		30585307

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1038109730	01	No	No	No	70	1	5711001	Fijo	BEDOYA RESTREPO LUIS FERNANDO	$1.300.000
CC-1005425431	01	No	No	No	70	1	1711001	Fijo	DIAZ PAYARES ELIZABETH	$1.300.000
CC-1010117373	01	No	No	No	70	1	5711001	Fijo	HERNANDEZ VERGARA LAURA MARCELA	$1.300.000
CC-92229013	01	No	No	No	70	1	5711001	Fijo	MONTERROSA MONTES DEIMY	$1.300.000
CC-3837405	01	No	No	No	70	1	5711001	Fijo	PALENCIA MIELES ALEXANDER JOSE	$1.300.000
CC-1102795734	01	No	No	No	70	1	5711001	Fijo	RHENALS SAN MARTIN RONALD RICARDO	$1.300.000
CC-92259053	01	No	No	No	70	708	5711001	Fijo	RICO ARROYO RICHARD EMIRO	$1.300.000
CC-1100691321	01	No	No	No	70	1	5711001	Fijo	SANTOS VELASQUEZ YHAN CARLOS	$1.300.000
CC-1100690703	01	No	No	No	70	1	5711001	Fijo	SUAREZ CAMARGO ARMANDO JAVIER	$1.300.000
CC-1192790425	01	No	No	No	70	1	5711001	Fijo	VARGAS VERGARA FABIAN ESTEBAN	$1.300.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1038109730																													0		
CC - 1005425431																													0		
CC - 1010117373																													0		
CC - 92229013																													0		
CC - 3837405			X	2024-07-05																									0		
CC - 1102795734																													0		
CC - 92259053																													0		
CC - 1100691321																													0		
CC - 1100690703																													0		
CC - 1192790425																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1038109730	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1005425431	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1010117373	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 92229013	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 3837405	COLPENSIONES	5	$216.667	0.1600000	$34.700	$0	$0	$34.700	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1102795734	PROTECCION	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 92259053	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1100691321	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1100690703	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1192790425	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1038109730	SALUD TOTAL	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 1005425431	EPS-S MUTUAL - MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 1010117373	EPS-S MUTUAL - MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 92229013	EPS-S MUTUAL - MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 3837405	SALUD TOTAL	5	$216.667	0.0400000	$8.700	$0	0	$0	0	$0	5	$216.667	1	0.0696000	$15.100
CC - 1102795734	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 92259053	EPS-S MUTUAL - MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 1100691321	FAMILIAR DE COLOMBIA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 1100690703	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 1192790425	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1038109730	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1005425431	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1010117373	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-92229013	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-3837405	CCF DE SUCRE	5	$216.667	0.0400000	$8.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1102795734	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-92259053	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100691321	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100690703	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1192790425	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 07											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	2	$416.000	$0	$0	$0	$0	1	$400	$0	$0	$416.400
PROTECCION	1	$208.000	$0	$0	$0	$0	1	$200	$0	$0	$208.200
COLPENSIONES	7	$1.282.700	$0	$0	$0	$0	1	$1.000	$0	$0	$1.283.700

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	2	$104.000	$0	0	$0	0	$0	$104.000	1	$100	$0	$104.100	$0	0	$0	$0	$104.100	$0	$0	$104.100
FAMILIAR DE COLOMBIA	1	$52.000	$0	0	$0	0	$0	$52.000	1	$100	$0	$52.100	$0	0	$0	$0	$52.100	$0	$0	$52.100

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
EPS-S MUTUAL - MOV	4	$208.000	$0	0	$0	0	$0	$208.000	1	$200	$0	$208.200	$0	0	$0	$0	$208.200	$0	$0	$208.200
SALUD TOTAL	2	$60.700	$0	0	$0	0	$0	$60.700	1	$100	$0	$60.800	$0	0	$0	$0	$60.800	$0	$0	$60.800
SANITAS	1	$52.000	$0	0	$0	0	$0	$52.000	1	$100	$0	$52.100	$0	0	$0	$0	$52.100	$0	$0	$52.100

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	10	$829.600	0	$0	$0	$829.600	1	$700	$830.300	0	$0	$8.303	$830.300

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CCF DE SUCRE	10	$476.700	1	$400	$477.100
SENA	0	$0	1	$0	$0
ICBF	0	$0	1	$0	$0
ESAP	0	$0	1	$0	$0
MinEdu	0	$0	1	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	5	$477.300
PENSIONES	3	$1.908.300
RIESGOS PROFESIONALES	1	$830.300
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$477.100
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$3.693.000

Comprobante

de pago en línea

ASOPAGOS

Pago realizado por: Chabelis Chavez Perez

Nro. de recibo: 30585307

Descripción del pago: Pago de seguridad Social Integrado

Identificación del contribuyente: 10.10.11.80

Concepto: NIT

Razón Social: 901743608

Fecha y hora de la transacción: Martes 6 de Agosto de 2024 04:25:21 PM

Nro. de comprobante: 00001

Valor pagado: $ 3,693,000.00

Cuenta: *******3223

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

CONSORCIO MR - 2022
NIT. 901.604.929-8
Construcción de Pavimento en la Vía que conduce de San Antonio de Palmito a Cruz de Ramal

Sincelejo, 13 de agosto de 2024

CMR-054-2024

Señores
CONSORCIO TERCIARIAS 196
Aten: ING CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. MSAP – LP – OP – 003 – 2022. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"-NACIONAL".

ASUNTO: CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

Cordial saludo,

El CONSORCIO MR-2022, por medio del presente se permite realizar entrega a esta interventoría de la planilla de Seguridad Social correspondiente a los meses de junio-2024 y julio-2024 del Personal Frente de Obras #1.

De igual manera, este Consorcio comprometido con el cumplimiento de la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, y con la calidad en la ejecución de las actividades, se hará responsable de todo posible incumplimiento por parte del subcontratista antes mencionado.

Cordialmente;

MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Rep. Legal CONSORCIO

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 30696768
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-08-12

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO MR - 2022	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901604929	D.V.	8	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CLL 19 22-29	DEPARTAMENTO	SUCRE	MUNICIPIO	SINCELEJO
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	INGARQU.CONSTRUCCION@GMAIL.COM	TELÉFONO	2789048
FAX	0	SUCURSAL	003	NOMBRE SUCURSAL	COSNORCIO MR 2022
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	79602630	PRIMER APELLIDO	VIZCAYA	SEGUNDO APELLIDO	MENDEZ
PRIMER NOMBRE	MANLIO	SEGUNDO NOMBRE	ROLANDO		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 06	Año: 2024	Mes: 07	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
13		$10.400.000		30696768

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1005417645	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	AGUSTIN ROQUEME JORGE ANDRES	$1.300.000
CC-1100332109	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	BELTRAN AGUSTIN MICHAEL JOSE	$1.300.000
CC-92670018	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	BENITEZ GODIN VICTOR JULIAN	$1.300.000
CC-11059040	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	MEDARDO PEREZ ESCOBAR	$1.300.000
CC-1100339139	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	HERNANDEZ PEREZ JHON MARIO	$1.300.000
CC-1052955997	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	MARTINEZ JARAMILLO JUAN DAVID	$1.300.000
CC-1072253721	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	MEDRANO MARTINEZ MANUEL ENRIQUE	$1.300.000
CC-1072253340	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	MINA MENDOZA SAIDY SHIRLEY	$1.300.000
CC-92671881	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	PEREZ RODRIGUEZ ENRIQUE	$1.300.000
CC-1007640941	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	PEREZ RODRIGUEZ JOSE MANUEL	$1.300.000
CC-92671117	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	SIERRA WILNER ENRIQUE	$1.300.000
CC-1005416983	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	SILVA LEDEZMA GENEY JUNIOR	$1.300.000
CC-1045675884	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	SOTO GAMARRA CAMILO ALBERTO	$1.300.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1005417645	X	2024-06-01	X	2024-06-15																									0		
CC - 1100332109	X	2024-06-01	X	2024-06-15																									0		
CC - 92670018	X	2024-06-01	X	2024-06-15																									0		
CC - 11059040	X	2024-06-01	X	2024-06-15																									0		
CC - 1100339139	X	2024-06-01	X	2024-06-30																									0		
CC - 1052955997	X	2024-06-01	X	2024-06-15																									0		
CC - 1072253721	X	2024-06-01	X	2024-06-15																									0		
CC - 1072253340	X	2024-06-01																											0		
CC - 92671881	X	2024-06-01	X	2024-06-15																									0		
CC - 1007640941	X	2024-06-01	X	2024-06-15																									0		
CC - 92671117	X	2024-06-01	X	2024-06-15																									0		
CC - 1005416983	X	2024-06-01	X	2024-06-15																									0		
CC - 1045675884	X	2024-06-01	X	2024-06-30																									0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1005417645	PROTECCION	15	$650.000	0.1600000	$104.000	$0	$0	$104.000	$0	$0	$0
CC - 1100332109	PORVENIR	15	$650.000	0.1600000	$104.000	$0	$0	$104.000	$0	$0	$0
CC - 92670018	PORVENIR	15	$650.000	0.1600000	$104.000	$0	$0	$104.000	$0	$0	$0
CC - 11059040	COLPENSIONES	15	$650.000	0.1600000	$104.000	$0	$0	$104.000	$0	$0	$0
CC - 1100339139	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1052955997	COLPENSIONES	15	$650.000	0.1600000	$104.000	$0	$0	$104.000	$0	$0	$0
CC - 1072253721	PORVENIR	15	$650.000	0.1600000	$104.000	$0	$0	$104.000	$0	$0	$0
CC - 1072253340	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 92671881	PORVENIR	15	$650.000	0.1600000	$104.000	$0	$0	$104.000	$0	$0	$0
CC - 1007640941	PORVENIR	15	$650.000	0.1600000	$104.000	$0	$0	$104.000	$0	$0	$0
CC - 92671117	PORVENIR	15	$650.000	0.1600000	$104.000	$0	$0	$104.000	$0	$0	$0
CC - 1005416983	PROTECCION	15	$650.000	0.1600000	$104.000	$0	$0	$104.000	$0	$0	$0
CC - 1045675884	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1005417645	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	15	$650.000	0.0400000	$26.000	$0	0	$0	0	$0	15	$650.000	1	0.0696000	$45.300
CC - 1100332109	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	15	$650.000	0.0400000	$26.000	$0	0	$0	0	$0	15	$650.000	1	0.0696000	$45.300
CC - 92670018	FAMILIAR DE COLOMBIA	15	$650.000	0.0400000	$26.000	$0	0	$0	0	$0	15	$650.000	1	0.0696000	$45.300
CC - 11059040	EPS-S MUTUAL - MOV	15	$650.000	0.0400000	$26.000	$0	0	$0	0	$0	15	$650.000	1	0.0696000	$45.300
CC - 1100339139	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 1052955997	EPS CAJACOPI	15	$650.000	0.0400000	$26.000	$0	0	$0	0	$0	15	$650.000	1	0.0696000	$45.300
CC - 1072253721	EPS-S MUTUAL - MOV	15	$650.000	0.0400000	$26.000	$0	0	$0	0	$0	15	$650.000	1	0.0696000	$45.300
CC - 1072253340	EPS-S MUTUAL - MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 92671881	NUEVA E.P.S. S.A.	15	$650.000	0.0400000	$26.000	$0	0	$0	0	$0	15	$650.000	1	0.0696000	$45.300

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1007640941	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	15	$650.000	0.0400000	$26.000	$0	0	$0	0	$0	15	$650.000	1	0.0696000	$45.300
CC - 92671117	EPS CAJACOPI	15	$650.000	0.0400000	$26.000	$0	0	$0	0	$0	15	$650.000	1	0.0696000	$45.300
CC - 1005416983	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	15	$650.000	0.0400000	$26.000	$0	0	$0	0	$0	15	$650.000	1	0.0696000	$45.300
CC - 1045675884	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500

APORTES PARAFISCALES														
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1005417645	CCF DE SUCRE	15	$650.000	0.0400000	$26.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100332109	CCF DE SUCRE	15	$650.000	0.0400000	$26.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-92670018	CCF DE SUCRE	15	$650.000	0.0400000	$26.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-11059040	CCF DE SUCRE	15	$650.000	0.0400000	$26.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100339139	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1052955997	CCF DE SUCRE	15	$650.000	0.0400000	$26.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1072253721	CCF DE SUCRE	15	$650.000	0.0400000	$26.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1072253340	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-92671881	CCF DE SUCRE	15	$650.000	0.0400000	$26.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1007640941	CCF DE SUCRE	15	$650.000	0.0400000	$26.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-92671117	CCF DE SUCRE	15	$650.000	0.0400000	$26.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1005416983	CCF DE SUCRE	15	$650.000	0.0400000	$26.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1045675884	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 06											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	9	$1.248.000	$0	$0	$0	$0	34	$31.800	$0	$0	$1.279.800
COLPENSIONES	2	$208.000	$0	$0	$0	$0	34	$5.300	$0	$0	$213.300

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 06											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PROTECCION	2	$208.000	$0	$0	$0	$0	34	$5.300	$0	$0	$213.300

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
FAMILIAR DE COLOMBIA	1	$26.000	$0	0	$0	0	$0	$26.000	34	$700	$0	$26.700	$0	0	$0	$0	$26.700	$0	$0	$26.700
NUEVA E.P.S. S.A.	2	$78.000	$0	0	$0	0	$0	$78.000	34	$2.000	$0	$80.000	$0	0	$0	$0	$80.000	$0	$0	$80.000
EPS-S MUTUAL - MOV	3	$104.000	$0	0	$0	0	$0	$104.000	34	$2.700	$0	$106.700	$0	0	$0	$0	$106.700	$0	$0	$106.700
EPS CAJACOPI	2	$52.000	$0	0	$0	0	$0	$52.000	34	$1.400	$0	$53.400	$0	0	$0	$0	$53.400	$0	$0	$53.400
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	5	$156.000	$0	0	$0	0	$0	$156.000	34	$4.000	$0	$160.000	$0	0	$0	$0	$160.000	$0	$0	$160.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	13	$724.500	0	$0	$0	$724.500	34	$18.500	$743.000	0	$0	$0	$743.000

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CCF DE SUCRE	13	$416.000	34	$10.600	$426.600
SENA	0	$0	34	$0	$0
ICBF	0	$0	34	$0	$0

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
ESAP	0	$0	34	$0	$0
MinEdu	0	$0	34	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	5	$426.800
PENSIONES	3	$1.706.400
RIESGOS PROFESIONALES	1	$743.000
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$426.600
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$3.302.800

PSE Transacción Aprobada - CUS 836008881 ✅

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co> 10 de agosto de 2024, 11:36
Para: luisqtorres05@gmail.com



¡Hola, LUIS JAVIER QUINTERO TORRES!

Gracias por utilizar los servicios de NEQUI y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada**
CUS: 836008881
Empresa: ASOPAGOS
Descripción: Pago de seguridad Social Integrado
Valor de la Transacción: $ 3.302.800
Fecha de Transacción: 10/08/2024

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- Procura cambiar tus contraseñas bancarias frencuentemente.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 30696991
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-08-13

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO MR - 2022	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901604929	D.V.	8	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CLL 19 22-29	DEPARTAMENTO	SUCRE	MUNICIPIO	SINCELEJO
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	INGARQU.CONSTRUCCION@GMAIL.COM	TELÉFONO	2789048
FAX	0	SUCURSAL	003	NOMBRE SUCURSAL	COSNORCIO MR 2022
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	79602630	PRIMER APELLIDO	VIZCAYA	SEGUNDO APELLIDO	MENDEZ
PRIMER NOMBRE	MANLIO	SEGUNDO NOMBRE	ROLANDO		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 07	Año: 2024	Mes: 08	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
13		$10.400.000		30696991

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1005417645	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	AGUSTIN ROQUEME JORGE ANDRES	$1.300.000
CC-1100332109	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	BELTRAN AGUSTIN MICHAEL JOSE	$1.300.000
CC-92670018	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	BENITEZ GODIN VICTOR JULIAN	$1.300.000
CC-11059040	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	MEDARDO PEREZ ESCOBAR	$1.300.000
CC-1100339139	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	HERNANDEZ PEREZ JHON MARIO	$1.300.000
CC-1052955997	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	MARTINEZ JARAMILLO JUAN DAVID	$1.300.000
CC-1072253721	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	MEDRANO MARTINEZ MANUEL ENRIQUE	$1.300.000
CC-1072253340	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	MINA MENDOZA SAIDY SHIRLEY	$1.300.000
CC-92671881	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	PEREZ RODRIGUEZ ENRIQUE	$1.300.000
CC-1007640941	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	PEREZ RODRIGUEZ JOSE MANUEL	$1.300.000
CC-92671117	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	SIERRA WILNER ENRIQUE	$1.300.000
CC-1005416983	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	SILVA LEDEZMA GENEY JUNIOR	$1.300.000
CC-1045675884	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	SOTO GAMARRA CAMILO ALBERTO	$1.300.000

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1005417645	X	2024-06-01	X	2024-06-15																									0		
CC - 1100332109	X	2024-06-01	X	2024-06-15																									0		
CC - 92670018	X	2024-06-01	X	2024-06-15																									0		
CC - 11059040	X	2024-06-01	X	2024-06-15																									0		
CC - 1100339139	X	2024-06-01	X	2024-06-30																									0		
CC - 1052955997	X	2024-06-01	X	2024-06-15																									0		
CC - 1072253721	X	2024-06-01	X	2024-06-15																									0		
CC - 1072253340	X	2024-06-01																											0		
CC - 92671881	X	2024-06-01	X	2024-06-15																									0		
CC - 1007640941	X	2024-06-01	X	2024-06-15																									0		
CC - 92671117	X	2024-06-01	X	2024-06-15																									0		
CC - 1005416983	X	2024-06-01	X	2024-06-15																									0		
CC - 1045675884	X	2024-06-01	X	2024-06-30																									0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1005417645	PROTECCION	15	$650.000	0.1600000	$104.000	$0	$0	$104.000	$0	$0	$0
CC - 1100332109	PORVENIR	15	$650.000	0.1600000	$104.000	$0	$0	$104.000	$0	$0	$0
CC - 92670018	PORVENIR	15	$650.000	0.1600000	$104.000	$0	$0	$104.000	$0	$0	$0
CC - 11059040	COLPENSIONES	15	$650.000	0.1600000	$104.000	$0	$0	$104.000	$0	$0	$0
CC - 1100339139	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1052955997	COLPENSIONES	15	$650.000	0.1600000	$104.000	$0	$0	$104.000	$0	$0	$0
CC - 1072253721	PORVENIR	15	$650.000	0.1600000	$104.000	$0	$0	$104.000	$0	$0	$0
CC - 1072253340	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 92671881	PORVENIR	15	$650.000	0.1600000	$104.000	$0	$0	$104.000	$0	$0	$0
CC - 1007640941	PORVENIR	15	$650.000	0.1600000	$104.000	$0	$0	$104.000	$0	$0	$0
CC - 92671117	PORVENIR	15	$650.000	0.1600000	$104.000	$0	$0	$104.000	$0	$0	$0
CC - 1005416983	PROTECCION	15	$650.000	0.1600000	$104.000	$0	$0	$104.000	$0	$0	$0
CC - 1045675884	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1005417645	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	15	$650.000	0.0400000	$26.000	$0	0	$0	0	$0	15	$650.000	1	0.0696000	$45.300
CC - 1100332109	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	15	$650.000	0.0400000	$26.000	$0	0	$0	0	$0	15	$650.000	1	0.0696000	$45.300
CC - 92670018	FAMILIAR DE COLOMBIA	15	$650.000	0.0400000	$26.000	$0	0	$0	0	$0	15	$650.000	1	0.0696000	$45.300
CC - 11059040	EPS-S MUTUAL - MOV	15	$650.000	0.0400000	$26.000	$0	0	$0	0	$0	15	$650.000	1	0.0696000	$45.300
CC - 1100339139	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 1052955997	EPS CAJACOPI	15	$650.000	0.0400000	$26.000	$0	0	$0	0	$0	15	$650.000	1	0.0696000	$45.300
CC - 1072253721	EPS-S MUTUAL - MOV	15	$650.000	0.0400000	$26.000	$0	0	$0	0	$0	15	$650.000	1	0.0696000	$45.300
CC - 1072253340	EPS-S MUTUAL - MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 92671881	NUEVA E.P.S. S.A.	15	$650.000	0.0400000	$26.000	$0	0	$0	0	$0	15	$650.000	1	0.0696000	$45.300

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1007640941	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	15	$650.000	0.0400000	$26.000	$0	0	$0	0	$0	15	$650.000	1	0.0696000	$45.300
CC - 92671117	EPS CAJACOPI	15	$650.000	0.0400000	$26.000	$0	0	$0	0	$0	15	$650.000	1	0.0696000	$45.300
CC - 1005416983	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	15	$650.000	0.0400000	$26.000	$0	0	$0	0	$0	15	$650.000	1	0.0696000	$45.300
CC - 1045675884	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500

APORTES PARAFISCALES														
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1005417645	CCF DE SUCRE	15	$650.000	0.0400000	$26.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100332109	CCF DE SUCRE	15	$650.000	0.0400000	$26.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-92670018	CCF DE SUCRE	15	$650.000	0.0400000	$26.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-11059040	CCF DE SUCRE	15	$650.000	0.0400000	$26.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100339139	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1052955997	CCF DE SUCRE	15	$650.000	0.0400000	$26.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1072253721	CCF DE SUCRE	15	$650.000	0.0400000	$26.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1072253340	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-92671881	CCF DE SUCRE	15	$650.000	0.0400000	$26.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1007640941	CCF DE SUCRE	15	$650.000	0.0400000	$26.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-92671117	CCF DE SUCRE	15	$650.000	0.0400000	$26.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1005416983	CCF DE SUCRE	15	$650.000	0.0400000	$26.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1045675884	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 06											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	9	$1.248.000	$0	$0	$0	$0	34	$31.800	$0	$0	$1.279.800
COLPENSIONES	2	$208.000	$0	$0	$0	$0	34	$5.300	$0	$0	$213.300

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 06											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PROTECCION	2	$208.000	$0	$0	$0	$0	34	$5.300	$0	$0	$213.300

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
FAMILIAR DE COLOMBIA	1	$26.000	$0	0	$0	0	$0	$26.000	34	$700	$0	$26.700	$0	0	$0	$0	$26.700	$0	$0	$26.700
NUEVA E.P.S. S.A.	2	$78.000	$0	0	$0	0	$0	$78.000	34	$2.000	$0	$80.000	$0	0	$0	$0	$80.000	$0	$0	$80.000
EPS-S MUTUAL - MOV	3	$104.000	$0	0	$0	0	$0	$104.000	34	$2.700	$0	$106.700	$0	0	$0	$0	$106.700	$0	$0	$106.700
EPS CAJACOPI	2	$52.000	$0	0	$0	0	$0	$52.000	34	$1.400	$0	$53.400	$0	0	$0	$0	$53.400	$0	$0	$53.400
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	5	$156.000	$0	0	$0	0	$0	$156.000	34	$4.000	$0	$160.000	$0	0	$0	$0	$160.000	$0	$0	$160.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	13	$724.500	0	$0	$0	$724.500	34	$30.800	$755.300	0	$0	$0	$755.300

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CCF DE SUCRE	13	$416.000	34	$10.600	$426.600
SENA	0	$0	34	$0	$0
ICBF	0	$0	34	$0	$0

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
ESAP	0	$0	34	$0	$0
MinEdu	0	$0	34	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	5	$426.800
PENSIONES	3	$1.706.400
RIESGOS PROFESIONALES	1	$755.300
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$426.600
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$3.315.100

PSE Transacción Aprobada - CUS 841338981 ✅

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co> 13 de agosto de 2024, 11:21
Para: luisqtorres05@gmail.com



¡Hola, LUIS JAVIER QUINTERO TORRES!

Gracias por utilizar los servicios de NEQUI y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada**
CUS: 841338981
Empresa: ASOPAGOS
Descripción: Pago de seguridad Social Integrado
Valor de la Transacción: $ 3.315.100
Fecha de Transacción: 13/08/2024

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- Procura cambiar tus contraseñas bancarias frencuentemente.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 30535918
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-08-14

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO MR - 2022	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901604929	D.V.	8	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CLL 19 22-29	DEPARTAMENTO	SUCRE	MUNICIPIO	SINCELEJO
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	CONSORCIO.MR2022 @GMAIL.COM	TELÉFONO	2789048
FAX	0	SUCURSAL	002	NOMBRE SUCURSAL	CONSORCIO MR2022
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	79602630	PRIMER APELLIDO	VIZCAYA	SEGUNDO APELLIDO	MENDEZ
PRIMER NOMBRE	MANLIO	SEGUNDO NOMBRE	ROLANDO		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 06	Año: 2024	Mes: 07	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
17		$15.600.002		30535918

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1005416442	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	ALMANZA ARRIETA BRANDON MANUEL	$1.300.000
CC-1100338458	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	ALMANZA MERCADO FARID LEONARDO	$1.300.000
CC-1102843747	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	ALVAREZ GENES JESUS MARIO	$1.300.000
CC-1100333319	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	ARRAZOLA PEÑA SAITH	$1.300.000
CC-1100337983	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	ARRIETA NARVAEZ HERIBERTO JOSE	$1.300.000
CC-1100335478	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	BASILIO JULIO LEONARDO FABIO	$1.300.000
CC-92670174	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	BORJA GUEVARA EMIRO MANUEL	$1.300.000
CC-92672202	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	CONDE DIAZ YORMAN EDUARDO	$1.300.000
CC-1100337321	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	FERNANDEZ SUAREZ MANUEL FRANCISCO	$1.300.000
CC-1005416910	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	PEÑATE RUIZ ZULFANIA ESTHER	$1.300.000
CC-1100338551	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	ROQUEME SOLANO DINA LUZ	$1.300.000
CC-1100333296	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	SALCEDO BARRAZA MARIA JOSE	$1.300.000
CC-1100333337	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	SIPRIAN ROJAS LUIS EDUARDO	$1.300.000
CC-23029787	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	SUAREZ CARVAJAL DALFIS DEL CARMEN	$1.300.000
CC-91351021	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	SUAREZ MENDEZ JOSE MECIAS	$1.300.000
CC-92547928	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	VERBEL ARRIETA GUSTAVO ADOLFO	$1.300.000
CC-1007640580	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	ZABALETA DE LA CRUZ ANDREINA DEL CARMEN	$1.300.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1005416442	X	2024-06-01	X	2024-06-20																									0		
CC - 1100338458	X	2024-06-01	X	2024-06-30																									0		
CC - 1102843747	X	2024-06-01	X	2024-06-30																									0		
CC - 1100333319	X	2024-06-01	X	2024-06-30																									0		
CC - 1100337983	X	2024-06-01	X	2024-06-30																									0		
CC - 1100335478	X	2024-06-01	X	2024-06-20																									0		
CC - 92670174	X	2024-06-01	X	2024-06-17																									0		
CC - 92672202	X	2024-06-01	X	2024-06-15																									0		
CC - 1100337321	X	2024-06-01	X	2024-06-15																									0		
CC - 1005416910	X	2024-06-01	X	2024-06-30																									0		
CC - 1100338551	X	2024-06-01	X	2024-06-15																									0		
CC - 1100333296	X	2024-06-01	X	2024-06-18																									0		

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1100333337	X	2024-06-01	X	2024-06-24																									0		
CC - 23029787	X	2024-06-01	X	2024-06-20																									0		
CC - 91351021	X	2024-06-01	X	2024-06-16																									0		
CC - 92547928	X	2024-06-01	X	2024-06-15																									0		
CC - 1007640580	X	2024-06-01	X	2024-06-15																									0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1005416442	PORVENIR	20	$866.667	0.1600000	$138.700	$0	$0	$138.700	$0	$0	$0
CC - 1100338458	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1102843747	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1100333319	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1100337983	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1100335478	PORVENIR	20	$866.667	0.1600000	$138.700	$0	$0	$138.700	$0	$0	$0
CC - 92670174	COLPENSIONES	17	$736.667	0.1600000	$117.900	$0	$0	$117.900	$0	$0	$0
CC - 92672202	COLPENSIONES	15	$650.000	0.1600000	$104.000	$0	$0	$104.000	$0	$0	$0
CC - 1100337321	PORVENIR	15	$650.000	0.1600000	$104.000	$0	$0	$104.000	$0	$0	$0
CC - 1005416910	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1100338551	PORVENIR	15	$650.000	0.1600000	$104.000	$0	$0	$104.000	$0	$0	$0
CC - 1100333296	PORVENIR	18	$780.000	0.1600000	$124.800	$0	$0	$124.800	$0	$0	$0
CC - 1100333337	COLPENSIONES	24	$1.040.000	0.1600000	$166.400	$0	$0	$166.400	$0	$0	$0
CC - 23029787	COLPENSIONES	20	$866.667	0.1600000	$138.700	$0	$0	$138.700	$0	$0	$0
CC - 91351021	PORVENIR	16	$693.334	0.1600000	$111.000	$0	$0	$111.000	$0	$0	$0
CC - 92547928	PORVENIR	15	$650.000	0.1600000	$104.000	$0	$0	$104.000	$0	$0	$0
CC - 1007640580	PORVENIR	15	$650.000	0.1600000	$104.000	$0	$0	$104.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1005416442	FAMILIAR DE COLOMBIA	20	$866.667	0.0400000	$34.700	$0	0	$0	0	$0	20	$866.667	5	0.0696000	$60.400

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1100338458	FAMILIAR DE COLOMBIA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1102843747	EPS CAJACOPI	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1100333319	FAMILIAR DE COLOMBIA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1100337983	FAMILIAR DE COLOMBIA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1100335478	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	20	$866.667	0.0400000	$34.700	$0	0	$0	0	$0	20	$866.667	5	0.0696000	$60.400
CC - 92670174	EPS CAJACOPI	17	$736.667	0.0400000	$29.500	$0	0	$0	0	$0	17	$736.667	5	0.0696000	$51.300
CC - 92672202	FAMILIAR DE COLOMBIA	15	$650.000	0.0400000	$26.000	$0	0	$0	0	$0	15	$650.000	5	0.0696000	$45.300
CC - 1100337321	FAMILIAR DE COLOMBIA	15	$650.000	0.0400000	$26.000	$0	0	$0	0	$0	15	$650.000	5	0.0696000	$45.300
CC - 1005416910	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1100338551	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	15	$650.000	0.0400000	$26.000	$0	0	$0	0	$0	15	$650.000	5	0.0696000	$45.300
CC - 1100333296	NUEVA E.P.S. S.A.	18	$780.000	0.0400000	$31.200	$0	0	$0	0	$0	18	$780.000	5	0.0696000	$54.300
CC - 1100333337	MIN002 - ADRES	24	$1.040.000	0.0400000	$41.600	$0	0	$0	0	$0	24	$1.040.000	5	0.0696000	$72.400
CC - 23029787	FAMILIAR DE COLOMBIA	20	$866.667	0.0400000	$34.700	$0	0	$0	0	$0	20	$866.667	5	0.0696000	$60.400
CC - 91351021	SANITAS	16	$693.334	0.0400000	$27.800	$0	0	$0	0	$0	16	$693.334	5	0.0696000	$48.300
CC - 92547928	SALUD TOTAL	15	$650.000	0.0400000	$26.000	$0	0	$0	0	$0	15	$650.000	5	0.0696000	$45.300
CC - 1007640580	EPS CAJACOPI	15	$650.000	0.0400000	$26.000	$0	0	$0	0	$0	15	$650.000	5	0.0696000	$45.300

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1005416442	CCF DE SUCRE	20	$866.667	0.0400000	$34.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100338458	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1102843747	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1100333319	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100337983	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100335478	CCF DE SUCRE	20	$866.667	0.0400000	$34.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-92670174	CCF DE SUCRE	17	$736.667	0.0400000	$29.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-92672202	CCF DE SUCRE	15	$650.000	0.0400000	$26.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100337321	CCF DE SUCRE	15	$650.000	0.0400000	$26.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1005416910	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100338551	CCF DE SUCRE	15	$650.000	0.0400000	$26.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100333296	CCF DE SUCRE	18	$780.000	0.0400000	$31.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100333337	CCF DE SUCRE	24	$1.040.000	0.0400000	$41.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-23029787	CCF DE SUCRE	20	$866.667	0.0400000	$34.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-91351021	CCF DE SUCRE	16	$693.334	0.0400000	$27.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-92547928	CCF DE SUCRE	15	$650.000	0.0400000	$26.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1007640580	CCF DE SUCRE	15	$650.000	0.0400000	$26.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 06											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	12	$1.761.200	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$1.761.200
COLPENSIONES	5	$735.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$735.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
FAMILIAR DE COLOMBIA	7	$277.400	$0	0	$0	0	$0	$277.400	0	$0	$0	$277.400	$0	0	$0	$0	$277.400	$0	$0	$277.400

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
MIN002 - ADRES	1	$41.600	$0	0	$0	0	$0	$41.600	0	$0	$0	$41.600	$0	0	$0	$0	$41.600	$0	$0	$41.600
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$31.200	$0	0	$0	0	$0	$31.200	0	$0	$0	$31.200	$0	0	$0	$0	$31.200	$0	$0	$31.200
SANITAS	1	$27.800	$0	0	$0	0	$0	$27.800	0	$0	$0	$27.800	$0	0	$0	$0	$27.800	$0	$0	$27.800
SALUD TOTAL	1	$26.000	$0	0	$0	0	$0	$26.000	0	$0	$0	$26.000	$0	0	$0	$0	$26.000	$0	$0	$26.000
EPS CAJACOPI	3	$107.500	$0	0	$0	0	$0	$107.500	0	$0	$0	$107.500	$0	0	$0	$0	$107.500	$0	$0	$107.500
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	3	$112.700	$0	0	$0	0	$0	$112.700	0	$0	$0	$112.700	$0	0	$0	$0	$112.700	$0	$0	$112.700

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	17	$1.086.500	0	$0	$0	$1.086.500	0	$0	$1.086.500	0	$0	$0	$1.086.500

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CCF DE SUCRE	17	$624.200	0	$0	$624.200
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	7	$624.200

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
PENSIONES	2	$2.496.200
RIESGOS PROFESIONALES	1	$1.086.500
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$624.200
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$4.831.100

💸 PSE Transacción Aprobada - CUS 843572555 ✅

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co> 14 de agosto de 2024, 11:35 a.m.
Para: mag-11@hotmail.com



¡maira patricia acevedo gomez!

Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE.
los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada** ✅
CUS: 843572555
Empresa: ASOPAGOS
Descripción: Pago de seguridad Social Integrado
Valor de la Transacción: $ 4.831.100
Fecha de Transacción: 14/08/2024

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- Procura cambiar tus contraseñas bancarias frencuentemente.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 30724078
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-08-14

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO MR - 2022	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901604929	D.V.	8	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CLL 19 22-29	DEPARTAMENTO	SUCRE	MUNICIPIO	SINCELEJO
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	CONSORCIO.MR2022 @GMAIL.COM	TELÉFONO	2789048
FAX	0	SUCURSAL	002	NOMBRE SUCURSAL	CONSORCIO MR2022
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	79602630	PRIMER APELLIDO	VIZCAYA	SEGUNDO APELLIDO	MENDEZ
PRIMER NOMBRE	MANLIO	SEGUNDO NOMBRE	ROLANDO		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 07	Año: 2024	Mes: 08	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
21		$18.676.670		30724078

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1005417645	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	AGUSTIN ROQUEME JORGE ANDRES	$1.300.000
CC-1005416442	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	ALMANZA ARRIETA BRANDON MANUEL	$1.300.000
CC-1100338458	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	ALMANZA MERCADO FARID LEONARDO	$1.300.000
CC-1102843747	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	ALVAREZ GENES JESUS MARIO	$1.300.000
CC-1100333319	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	ARRAZOLA PEÑA SAITH	$1.300.000
CC-1100337983	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	ARRIETA NARVAEZ HERIBERTO JOSE	$1.300.000
CC-1100335478	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	BASILIO JULIO LEONARDO FABIO	$1.300.000
CC-92672202	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	CONDE DIAZ YORMAN EDUARDO	$1.300.000
CC-1100337321	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	FERNANDEZ SUAREZ MANUEL FRANCISCO	$1.300.000
CC-1100332868	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	HERNANDEZ BELTRAN PEDRO EMIRO	$1.300.000
CC-1100338859	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	MORENO REYES YEISON JAVIER	$1.300.000
CC-1005416910	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	PEÑATE RUIZ ZULFANIA ESTHER	$1.300.000
CC-1100332880	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	RANGEL ALEAN FERNYS DANIEL	$1.300.000
CC-1100338551	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	ROQUEME SOLANO DINA LUZ	$1.300.000
CC-1100333296	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	SALCEDO BARRAZA JOSE MARIA	$1.300.000
CC-1100333337	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	SIPRIAN ROJAS LUIS EDUARDO	$1.300.000
CC-1045675884	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	SOTO GAMARRA CAMILO ALBERTO	$1.300.000
CC-23029787	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	SUAREZ CARVAJAL DALFIS DEL CARMEN	$1.300.000
CC-91351021	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	SUAREZ MENDEZ JOSE MECIAS	$1.300.000
CC-92547928	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	VERBEL ARRIETA GUSTAVO ADOLFO	$1.300.000
CC-1007640580	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	ZABALETA DE LA CRUZ ANDREINA DEL CARMEN	$1.300.000

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1005417645	X	2024-07-01	X	2024-07-30																									0		
CC - 1005416442	X	2024-07-01	X	2024-07-14																									0		
CC - 1100338458	X	2024-07-01	X	2024-07-30																									0		
CC - 1102843747	X	2024-07-01	X	2024-07-12																									0		
CC - 1100333319	X	2024-07-01	X	2024-07-20																									0		
CC - 1100337983	X	2024-07-01	X	2024-07-15																									0		
CC - 1100335478	X	2024-07-01	X	2024-07-30																									0		
CC - 92672202	X	2024-07-01	X	2024-07-13																									0		

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1100337321	X	2024-07-01	X	2024-07-16																									0		
CC - 1100332868	X	2024-07-01	X	2024-07-12																									0		
CC - 1100338859	X	2024-07-01	X	2024-07-20																									0		
CC - 1005416910	X	2024-07-01	X	2024-07-30																									0		
CC - 1100332880	X	2024-07-01	X	2024-07-12																									0		
CC - 1100338551	X	2024-07-01	X	2024-07-30																									0		
CC - 1100333296	X	2024-07-01	X	2024-07-13																									0		
CC - 1100333337	X	2024-07-01	X	2024-07-15																									0		
CC - 1045675884	X	2024-07-01	X	2024-07-30																									0		
CC - 23029787	X	2024-07-01	X	2024-07-30																									0		
CC - 91351021	X	2024-07-01	X	2024-07-14																									0		
CC - 92547928	X	2024-07-01	X	2024-07-15																									0		
CC - 1007640580	X	2024-07-01	X	2024-07-30																									0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1005417645	PROTECCION	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1005416442	PORVENIR	14	$606.667	0.1600000	$97.100	$0	$0	$97.100	$0	$0	$0
CC - 1100338458	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1102843747	PORVENIR	12	$520.000	0.1600000	$83.200	$0	$0	$83.200	$0	$0	$0
CC - 1100333319	COLPENSIONES	20	$866.667	0.1600000	$138.700	$0	$0	$138.700	$0	$0	$0
CC - 1100337983	PORVENIR	15	$650.000	0.1600000	$104.000	$0	$0	$104.000	$0	$0	$0
CC - 1100335478	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 92672202	COLPENSIONES	13	$563.334	0.1600000	$90.200	$0	$0	$90.200	$0	$0	$0
CC - 1100337321	PORVENIR	16	$693.334	0.1600000	$111.000	$0	$0	$111.000	$0	$0	$0
CC - 1100332868	COLPENSIONES	12	$520.000	0.1600000	$83.200	$0	$0	$83.200	$0	$0	$0
CC - 1100338859	PORVENIR	20	$866.667	0.1600000	$138.700	$0	$0	$138.700	$0	$0	$0
CC - 1005416910	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1100332880	PORVENIR	12	$520.000	0.1600000	$83.200	$0	$0	$83.200	$0	$0	$0
CC - 1100338551	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1100333296	PORVENIR	13	$563.334	0.1600000	$90.200	$0	$0	$90.200	$0	$0	$0
CC - 1100333337	COLPENSIONES	15	$650.000	0.1600000	$104.000	$0	$0	$104.000	$0	$0	$0
CC - 1045675884	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 23029787	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 91351021	PORVENIR	14	$606.667	0.1600000	$97.100	$0	$0	$97.100	$0	$0	$0
CC - 92547928	PORVENIR	15	$650.000	0.1600000	$104.000	$0	$0	$104.000	$0	$0	$0
CC - 1007640580	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1005417645	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1005416442	FAMILIAR DE COLOMBIA	14	$606.667	0.0400000	$24.300	$0	0	$0	0	$0	14	$606.667	5	0.0696000	$42.300
CC - 1100338458	FAMILIAR DE COLOMBIA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1102843747	EPS CAJACOPI	12	$520.000	0.0400000	$20.800	$0	0	$0	0	$0	12	$520.000	5	0.0696000	$36.200
CC - 1100333319	FAMILIAR DE COLOMBIA	20	$866.667	0.0400000	$34.700	$0	0	$0	0	$0	20	$866.667	5	0.0696000	$60.400
CC - 1100337983	FAMILIAR DE COLOMBIA	15	$650.000	0.0400000	$26.000	$0	0	$0	0	$0	15	$650.000	5	0.0696000	$45.300
CC - 1100335478	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 92672202	FAMILIAR DE COLOMBIA	13	$563.334	0.0400000	$22.600	$0	0	$0	0	$0	13	$563.334	5	0.0696000	$39.300
CC - 1100337321	FAMILIAR DE COLOMBIA	16	$693.334	0.0400000	$27.800	$0	0	$0	0	$0	16	$693.334	5	0.0696000	$48.300
CC - 1100332868	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	12	$520.000	0.0400000	$20.800	$0	0	$0	0	$0	12	$520.000	5	0.0696000	$36.200
CC - 1100338859	FAMILIAR DE COLOMBIA	20	$866.667	0.0400000	$34.700	$0	0	$0	0	$0	20	$866.667	5	0.0696000	$60.400
CC - 1005416910	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1100332880	EPS CAJACOPI	12	$520.000	0.0400000	$20.800	$0	0	$0	0	$0	12	$520.000	5	0.0696000	$36.200
CC - 1100338551	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1100333296	NUEVA E.P.S. S.A.	13	$563.334	0.0400000	$22.600	$0	0	$0	0	$0	13	$563.334	5	0.0696000	$39.300

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1100333337	MIN002 - ADRES	15	$650.000	0.0400000	$26.000	$0	0	$0	0	$0	15	$650.000	5	0.0696000	$45.300
CC - 1045675884	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 23029787	FAMILIAR DE COLOMBIA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 91351021	SANITAS	14	$606.667	0.0400000	$24.300	$0	0	$0	0	$0	14	$606.667	5	0.0696000	$42.300
CC - 92547928	SALUD TOTAL	15	$650.000	0.0400000	$26.000	$0	0	$0	0	$0	15	$650.000	5	0.0696000	$45.300
CC - 1007640580	EPS CAJACOPI	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1005417645	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1005416442	CCF DE SUCRE	14	$606.667	0.0400000	$24.300	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100338458	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1102843747	CCF DE SUCRE	12	$520.000	0.0400000	$20.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100333319	CCF DE SUCRE	20	$866.667	0.0400000	$34.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100337983	CCF DE SUCRE	15	$650.000	0.0400000	$26.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100335478	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-92672202	CCF DE SUCRE	13	$563.334	0.0400000	$22.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100337321	CCF DE SUCRE	16	$693.334	0.0400000	$27.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100332868	CCF DE SUCRE	12	$520.000	0.0400000	$20.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100338859	CCF DE SUCRE	20	$866.667	0.0400000	$34.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1005416910	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100332880	CCF DE SUCRE	12	$520.000	0.0400000	$20.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100338551	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100333296	CCF DE SUCRE	13	$563.334	0.0400000	$22.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100333337	CCF DE SUCRE	15	$650.000	0.0400000	$26.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1045675884	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-23029787	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-91351021	CCF DE SUCRE	14	$606.667	0.0400000	$24.300	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-92547928	CCF DE SUCRE	15	$650.000	0.0400000	$26.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1007640580	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 07											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	15	$2.156.500	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$2.156.500
PROTECCION	1	$208.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$208.000
COLPENSIONES	5	$624.100	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$624.100

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	2	$74.600	$0	0	$0	0	$0	$74.600	0	$0	$0	$74.600	$0	0	$0	$0	$74.600	$0	$0	$74.600
SALUD TOTAL	1	$26.000	$0	0	$0	0	$0	$26.000	0	$0	$0	$26.000	$0	0	$0	$0	$26.000	$0	$0	$26.000
SANITAS	1	$24.300	$0	0	$0	0	$0	$24.300	0	$0	$0	$24.300	$0	0	$0	$0	$24.300	$0	$0	$24.300
MIN002 - ADRES	1	$26.000	$0	0	$0	0	$0	$26.000	0	$0	$0	$26.000	$0	0	$0	$0	$26.000	$0	$0	$26.000
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	5	$228.800	$0	0	$0	0	$0	$228.800	0	$0	$0	$228.800	$0	0	$0	$0	$228.800	$0	$0	$228.800
FAMILIAR DE COLOMBIA	8	$274.100	$0	0	$0	0	$0	$274.100	0	$0	$0	$274.100	$0	0	$0	$0	$274.100	$0	$0	$274.100

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
EPS CAJACOPI	3	$93.600	$0	0	$0	0	$0	$93.600	0	$0	$0	$93.600	$0	0	$0	$0	$93.600	$0	$0	$93.600

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	21	$1.300.800	0	$0	$0	$1.300.800	0	$0	$1.300.800	0	$0	$0	$1.300.800

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CCF DE SUCRE	21	$747.400	0	$0	$747.400
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	7	$747.400
PENSIONES	3	$2.988.600
RIESGOS PROFESIONALES	1	$1.300.800
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$747.400
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$5.784.200

💸 PSE Transacción Aprobada - CUS 843583975 ✅

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co> 14 de agosto de 2024, 11:44 a.m.
Para: mag-11@hotmail.com



¡Hola, maira patricia acevedo gomez!

Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE.
los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada** ✅
CUS: 843583975
Empresa: ASOPAGOS
Descripción: Pago de seguridad Social Integrado
Valor de la Transacción: $ 5.784.200
Fecha de Transacción: 14/08/2024

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- Procura cambiar tus contraseñas bancarias frencuentemente.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-8

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: MSAP-LP-OP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

MES INFORME MENSUAL: ago-24 **PROYECTO:** Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de San Antonio de Palmitos, Departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	0345-2022	Autopistas, carreteras, calles		Aporte Nación	MSAP-LP-OP-003-2022	$ 17.999.153.320,00	$ 9.720.461.845,00
2023	0910-2023	Autopistas, carreteras, calles		Aporte Nación	MSAP-LP-OP-003-2022	$ 7.000.000.000	$ 7.000.000.000
TOTAL						$ 24.999.153.320,00	$ 16.720.461.845,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 24.999.153.320,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
									0345-2022 - 25/4/2022	$ 17.999.153.320,00	$ 17.999.153.320,00				
	ANTICIPO							$ 5.399.745.996,00		$ 12.599.407.324,00					ANTICIPO DEL 30 %
1	COBRO PARCIAL	28/02/2023	$ 1.498.715.795,00	N/A	$ 1.498.715.795,00	$ 449.614.738,50	$ 1.049.101.057,00	$ 4.950.131.257,50	0345-2022 DEL 24/06/2022	$ 11.550.306.267,00	$ 16.500.437.525,00	N/A			PAGADA
2	COBRO PARCIAL	15/05/20233	$ 1.864.997.050,00	N/A	$ 3.363.712.845,00	$ 559.499.115,00	$ 1.305.497.935,00	$ 4.390.632.142,50	0345-2022 DEL 24/06/2022	$ 10.244.808.332,00	$ 14.635.440.475,00	N/A			PAGADA
3	COBRO PARCIAL	3/10/2023	$ 749.066.409,00	N/A	$ 4.112.779.254,00	$ 224.719.922,00	$ 524.346.487,00	$ 4.165.912.220,50	0345-2022 DEL 24/06/2023	$ 9.720.461.845,00	$ 13.886.374.066,00	N/A			PAGADA
	ANTICIPO N°2							$ 6.265.912.220,50	0910-2023 - 9/8/2023	$ 4.900.000.000,00	$ 20.886.374.066,00	N/A			ANTICIPO ADICION N°1
4	COBRO PARCIAL	15/05/2024	$ 3.283.952.892,00	N/A	$ 7.396.732.146,00	$ 985.185.867,60	$ 2.298.767.024,40	$ 5.280.726.352,90	0345-2022 DEL 24/06/2023	$ 7.421.694.820,60	$ 17.602.421.174,00	N/A			PAGADA
5	COBRO PARCIAL	2/07/2024	$ 1.528.112.407,00	N/A	$ 8.924.844.553,00	$ 458.433.722,10	$ 1.069.678.684,90	$ 4.822.292.630,80	0345-2022 DEL 24/06/2023	$ 6.352.016.135,70	$ 16.074.308.767,00	N/A			PAGADA
6	COBRO PARCIAL	14/08/2024	$ 2.121.329.379,00	N/A	$ 11.046.173.932,00	$ 636.398.813,70	$ 1.484.930.565	$ 4.185.893.816,40	0345-2022 DEL 24/06/2023	$ 4.867.085.570,40	$ 13.952.979.388,00	N/A			EN TRAMITE
TOTALES			$ 11.046.173.932,00		$ 11.046.173.932,00	$ 3.313.852.178,90	$ 7.732.321.753,60	$ 4.822.292.630,80		$ 11.252.016.135,70	$ 16.074.308.767,00				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA PARCIAL No.1	$ 1.049.101.057	N/A	$ 1.049.101.057
ACTA PARCIAL No.2	$ 1.305.497.935	N/A	$ 1.305.497.935
ACTA PARCIAL No.3	$ 524.346.487	N/A	$ 524.346.487
ACTA PARCIAL No.4	$ 3.283.952.892	N/A	$ 3.283.952.892
ACTA PARCIAL No.5	$ 1.528.112.407	N/A	$ 1.528.112.407
ACTA PARCIAL No.6	$ 2.121.329.379	N/A	$ 2.121.329.379
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 9.812.340.157	$ -	$ 9.812.340.157

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: CAMILO ALBERTO SOTO GAMARRA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:08202-201672 ATL

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 2/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: MSAP-LP-OP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-24 **PROYECTO:** Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de San Antonio de Palmitos Departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**TOTAL**
Seco	22	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	23	22	24	20	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	21	24	24	22		702
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Lluvias intensas	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	2	0	4	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	3	0	0	2		18
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		720

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Se presentaron lluvias leves en dias especificos para el mes de Agosto de 2024

Firma
Nombre: SAIDY MINA MENDOZA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-209262 COR

Firma
Nombre: SEBASTIAN FLOREZ PINEDA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-324025 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CodigoEstacion	NombreEstacion	Latitud	Longitud	Altitud	Categoria	Entidad	AreaOperativa	Departamento	Municipio	FechaInstalacion	FechaSuspension	IdParametro	Etiqueta	DescripcionSerie	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Calificador	NivelAprobacion
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-01 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)		2023-12-02 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-03 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-04 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-05 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-06 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-07 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)		2023-12-08 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-09 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-10 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)		2023-12-11 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-12 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-13 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-14 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-15 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-16 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-17 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-18 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-19 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-20 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-21 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-22 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-23 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-24 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-25 00:00	20,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-26 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-27 00:00	15,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-28 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-29 00:00	25,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)		2023-12-30 00:00	0,50			900

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 de 2

FECHA: 2/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No.: MSAP-LP-OP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-24 **PROYECTO:** Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de San Antonio de Palmitos Departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
85	3/08/2024	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO SECTOR LA P K3+750	INVIAS E - 414	Concreto premezclado en obra	1	100%	103,64%	SI	
86	3/08/2024	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO SECTOR LA P K3+750	INVIAS E - 414	Concreto premezclado en obra	1	100%	102,99%	SI	
87	7/08/2024	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO SECTOR LA P K3+700	INVIAS E - 414	Concreto premezclado en obra	1	100%	101,93%	SI	
88	7/08/2024	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO SECTOR LA P K3+700	INVIAS E - 414	Concreto premezclado en obra	1	100%	103,17%	SI	
89									
90									
91									
92									

B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
46	2/08/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO PARA SUB BASE GRANULAR SBG-38	NORMA I.N.V. ARTICULO 320 - 13	Subbase granular mezclado de la zona (70 - 30)	1	25%	25,00%	SI	
47									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre:CAMILO ALBERTO SOTO GAMARRA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-201672

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14.686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

GEOMATD INGENIERIA S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO

I.N.V.E - 414

PROYECTO:		NIT:
PETICIONARIO:	CONSORCIO MR - 2022 / NIT. 901604929-8	901604929-8
Fecha de Emisión:	8/08/2024	

ESTRUCTURA	ALTURA	ANCHO	LARGO	MUESTRA	FECHA DE TOMA	EDAD	FECHA DE ENSAYO	AREA TRANSVERSAL EFECTIVA	CARGA MAXIMA	RESISTENCIAS			%	OBSERVACION
										OBTENIDAS		REQ	OBT.	
	mm	mm	mm	N°	d / m / a	Dias	d / m / a	mm2	KN	Kg/cm2	Mpa	Mpa		
PAVIMENTO	150	150	450	1	6/07/2024	28	3/08/2024	7500	32648	44,39	4,35	4,2	103,64%	
PAVIMENTO	150	150	450	2	6/07/2024	28	3/08/2024	7500	32441	44,11	4,33	4,2	102,99%	
PAVIMENTO	150	150	450	3	10/07/2024	28	7/08/2024	7500	32109	43,66	4,28	4,2	101,93%	
PAVIMENTO	150	150	450	4	10/07/2024	28	7/08/2024	7500	32498	44,19	4,33	4,2	103,17%	

OBSERVACIONES: _____

REALIZADO POR:

Daniel J. Almanza M. .

DANIEL JOSE ALMAMZA MERCADO
ING. CIVIL - ESP. EN GEOTECNIA Y ESTABILIDAD DE TALUDES
T.P. 22202-339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS.
EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL.

CRA. 13 A No. 22 C 36 BARRIO 28 DE MAYO, GEOMATDINGENIERIASAS@GMAIL.COM, CEL.: 3012549445-3122668540

ERNAN RAMOS VILLAMIL S.A.S INGENIERIA CIVIL- ESTUDIOS DE SUELO.	**FORMATO** **ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO PARA** **SUB BASE GRANULAR SBG-38** **NORMA I.N.V. ARTICULO 320 - 13**	**AG - 14** **VERSIÓN - 02** **FECHA DE ACTUALIZACIÓN** **10-12-2014**

CLIENTE: CONSORCIO TERCIARIA 196 — **CIUDAD:** MUNICIPIO DE PALMITO -SUCRE

SITIO: SAN ANTONIO DE PALMITO — **FECHA:** 2/08/2024

OBRA: VIA SAN ANTONIO DE PALMITO ALGODOCILLO — **MUESTRA:** # 1 MATERIAL DE SAN NATONIO DE PALMITO

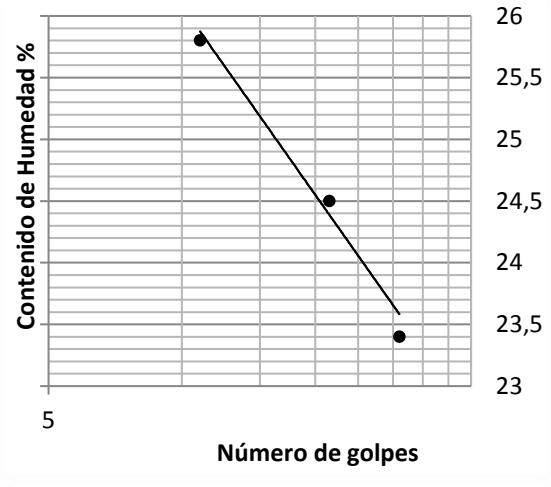
LÍMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LÍQUIDO

No. de Golpes	11	23	31
Vidrio No.	83	203	123
P1 (gr)	36,6	38,1	39,0
P2 (gr)	29,1	30,6	31,6
P3 (gr)	7,5	7,5	7,4
% Humedad	25,8	24,5	23,4

LIMITE PLÁSTICO

Vidrio No.	145	161	W Nral
P1 (gr)	18,2	17,3	113
P2 (gr)	15,4	14,6	321
P3 (gr)	2,8	2,7	313
% Humedad	18,2	18,5	8
			2,6



Limite Líquido	26,0
Limite Plástico	17,4
Indice Plasticidad	5,9
Humedad Natural	2,6

CLASIFICACIÓN

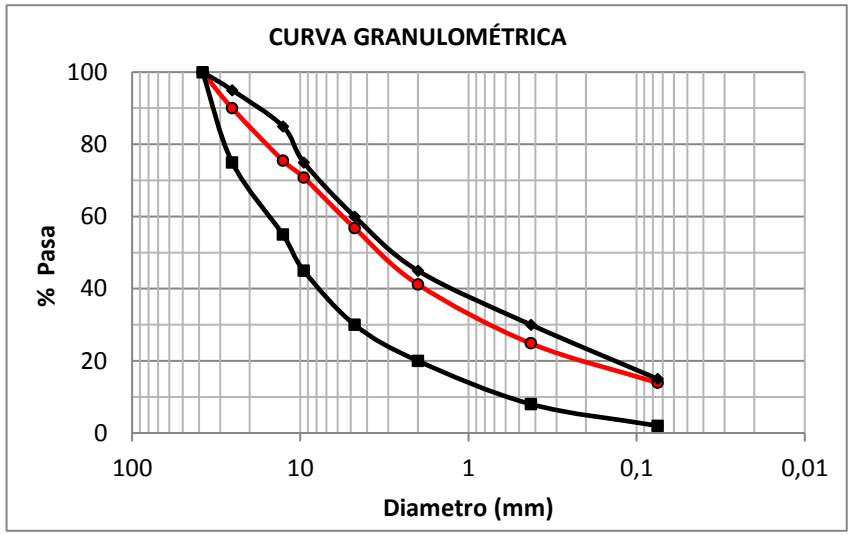
A.A.S.H.T.O.	A-1-a
U.S.C.S.	SM - SC

OBSERVACIONES:

Arena gravosa amarillo claro muestra mezcla en obra 70-30 cumple los parametros para SUB BASE, presenta un liquido > 25% , Indice > 60% , un sobre tamaña de 9,3% retenido en la malla de 2". La muestra con esta mezcla clasifica para Subbase clase c

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

P1 (gr) =		5451,0	P2 (gr) =	4692,0	Franjas de Tolerancia	
Tamiz		Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	Material Filtrante	
Pulg.	mm				Mínimo	Máximo
2"	37,1	-	-	100,0	100	100
1 1/2"	38,1	0	0,0	100,0	100	100
1"	25,4	545,0	10,0	90,0	75	95
1/2"	12,7	790,0	14,5	75,5	55	85
3/8"	9,53	256,0	4,7	70,8	45	75
4	4,75	763,0	14,0	56,8	30	60
10	2,00	850,0	15,6	41,2	20	45
40	0,425	894,0	16,4	24,8	8	30
200	0,075	594,0	10,9	13,9	2	15
FONDO		759,0	13,9	-	-	-



ERNAN RAMOS VILLAMIL S.A.S.
NIT N° 900.565.151-3
INGENIERIA CIVIL - ESTUDIOS DE SUELO

INGENIERO

LABORATORISTA

4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-12

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 2 (Día) 9 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBD. VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

OBJETO DEL CONTRATO:

Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de San Antonio de Palmito departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional.

FECHA DE INICIO: 23/08/2022

PLAZO INICIAL: HASTA 31-12-2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 17.999.153.320,00

VALOR ACUMULADO: $ 24.999.153.320,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 37.849.378,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 37.849.378,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 2.499.915.332,00	29	12	2023	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 7.499.745.996,00	29	12	2023	31	10	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 4.599.830.664,00	30	6	2024	30	6	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 15.770.715,87	30	6	2024	30	6	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 7.499.745.996,00	30	6	2024	30	6	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1037060

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 9/01/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 899.957.666,00	16	6	2022	31	12	2022
Otros	N/A	N/A						

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG-1007910 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: Pòliza Principal
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 2.499.915.332,00	29	12	2023	28	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 7.499.745.996,00	29	12	2023	28	2	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 4.599.830.664,00	30	6	2024	30	10	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 15.770.715,87	30	6	2024	30	10	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 7.499.745.996,00	30	6	2024	30	10	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1037060

Certificado de modificación o anexo No.: 6

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 1.249.957.666,00	23	8	2022	30	10	2024
Otros	N/A	N/A						

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG-1007910 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 5

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

El presente mes se actualizaron las polizas de acuerdo a la aprobación de prorroga N°3 a 31 de octubre de 2024

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 2/09/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-22022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

FECHA DE INICIO: 23/08/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/06/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 08-sep-2021

OBSERVACIONES:
El Plan de Calidad continua sin ser aprobado, a razón de que desde dic-23 hasta la fecha mar-24, Mediante conversaciones con la Ingeniera Residente de Obra, Saidy Mina, y el Ingeniero Luis Carlos Martinez, de manera reiterativa se les ha estado solicitando la respectiva revisión modificación del Plan de Calidad, así mismo continúa reiterandose la solicitud de presentar los siguientes procedimientos:
- Procedimiento de control de documentos.
- Procedimiento de compras.
- Procedimiento de productos no conforme.
- Procedimiento de acciones correctivas.
- Procedimiento de control de Registros.
- Procedimiento de auditorías internas.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:
Esta Interventoría se mantiene a la espera de recibir el Procedimiento respectivo de Auditorias Internas, para dar paso a revisión de documento y seguidamente iniciar con el levantamiento de los respectivos registros, sin embargo a la fecha de 31-ago-24, no han remitido lo solicitado.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: N/A

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: N/A

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:
El PIMyE fue solicitado y entregado en el mes de septiembre 2023, el cual venía en el mismo documento del Plan de Calidad, se le solicitó al contratista separar los documentos, el Plan de Inspección, Medición y Ensayo fue revisado y aprobado, no obsntante, a la fecha de AGO-31, esta Interventoría se mantiene a la espera de que sea remitida la programación de actividades y ejecución del respectivo Plan.
Para la ejecución del Plan de Inspección, Medición y Ensayo en el mes de agosto-24 no hubo programación por parte de la Interventoría para la toma de muestras en concordancia con el contratista, puesto que aun estos no reportan el cronograma IMyE, para su ejecución en armonía con esta Interventoría, no obstante, es preciso anotar, que a pesar de que las muestras no se han tomado siguiendo un cronograma en donde se realice esta labor a la par con el contratista, esta interventoría, mes a mes, ha estado realizando los respectivos ensayos de laboratorio y toma de densiadades, de igual manera el contratista ha estado realizando la respectiva labor y presentando a esta Interventoría los resultados correspodientes de conformidad a las muestras tomadas, por lo tanto, el seguimiento a la calidad de los materiales y la supervisión al cumplimiento de los estandares se realiza debidamente.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
El contratista aun no emite registros que establezcan un seguimiento a No Conformidades. Por ello, la interventoría realizará el debido seguimiento a este punto, el cual es determinante para lograr avances fundamentados en la calidad en el desarrollo de las actividades y los procesos que participan en el desarrollo de las labores.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
Esta Interventoría se mantiene a la espera de recibir el Procedimiento de Quejas y Reclamos, para dar paso a revisión de documento y seguidamente iniciar con el levantamiento de las respectivas evidencias. El contratista de antemano debe revisar atentamente los registos que guarda pertinentes a PQRS, no obstante a la fecha AGO-24, no han remitido todo lo antes solicitado.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1=		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

A la persona encargada de la Gestión de la Calidad se le solicitó comedidamente presentar dentro del Plan de Calidad, los respectivos Indicadores de Gestión, no obstante a la fecha AGO-2024, no han presentado lo que les fue solicitado

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN	SOUTH	S143317	2-feb-24	No. 706 02/02/2024	2-ago-24	
2	NIVEL AUTOMATICO	GEOMAX	303485	2-feb-24	2-feb-24	2-ago-24	
3	ESTACIÓN	KOLIDA	k141838	17-feb-24	GG8273 17-feb-2024	-	
4	BALANZA CON INDICACIÓN DIGITAL	TRUMAX	YS190893	17-oct-23	B053-23B 17-oct-2023	-	
5	MEDIDOR RÁPIDO DE HUMEDAD	INGETEST	10011239	17-oct-23	B053-23B 17-oct-2023	-	
6	MÁQUINA DE ENSAYOS	ROSSEMBERG	301-180120	5-ene-24	F-203 05-ene-2024	-	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Carlos Alberto Soto Gamarra
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-201672

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Carlos Fernando Angel Perea
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14684 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22228-278525 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CERTIFICACION DE CALIBRACION

FECHA DE ENTREGA DEL EQUIPO: 02 de febrero del 2024
CLIENTE: EDWIN PERALTA
CEDULA: 3.837.903

DATOS DEL EQUIPO	
MARCA: SOUTH	MODELO: NTS-362R
TIPO: ESTACION	SERIAL: S143317

CUMPLE CON LAS SIGUINTES ESPECIFICACIONES

ESPECIFICACIONES DEL TELESCOPIO	
Aumento	30X
Apertura	45mm
Campo de visión	1°30´

ESPECIFICACIONES DE LA ESTACION	
Mínima lectura angular	| 1.0Seg.
Precisión angular	| 2.0Seg.
Distancia mínima focal	| 0.5m
Rango de alcance con un prisma	| 5000m
Rango de alcance sin prisma	| 1000m
Rango compensador	| + 3Seg

AJUSTES REALIZADOS

- La estación se chequeo ejes del nivel del plato encontrándose la perpendicularidad
- Se chequeo el nivel ojo de pollo del plato. Coincidiendo con el nivel tubular del mismo y el nivel digital incorporado en el menú de la pantalla
- El hilo horizontal con la horizontal perpendicular al hilo vertical, se transitó el Angulo 0 se encontró el 180 en su respectivo a lineamiento angularmente está en optima condición de uso
- El nivel del equipo en sus giros de 0°90°180°270°360° grados se encontró en su centro la línea del nivel en sus giros 0°90°180°270°360° grados coincidió al milímetro
- Los tornillos para nivelar el equipo se encuentran en óptimas condiciones de uso
- El tornillo tangencial del equipo se encuentra en óptimas condiciones de uso
- Se chequeo la plomada laser giros 0°90°180°270°360° grados coincidió con el punto

FECHA DE VENCIMIENTO: 02 DE AGOSTO DEL 2024

X

Aprobado rechazado

Los equipos por fuera del laboratorio después de los ajustes no se responden por el uso indebido o trasporte del mismo.

MARCA: SOUTH	MODELO: NTS-362R	
TIPO: ESTACION	SERIAL: S143317	
No Placa de calibración: 706		
DATOS DEL COLIMADOR		
Colimador: Hill Ger and watts	Modelo: TA50	Serial :151160
Preclalón:0.5Seg	Rango: 10min	Alcance ocular :1.140seg
Lectura retículo: **micrómetro**	Distancia máxima 30M a 90 Ft	

TIPO DE MANTENIMIENTO

Mantenimiento Exterior	Condiciones
Batería	Aplica
Chequeo del desplaye y del teclado	Aplica
Cobertura externa	Aplica
Lente de la plomada óptica	Aplica
Lentes (ocular - objetivo)	Aplica
Tornillos tangenciales horizontal y vertical	Aplica
Mantenimiento *Interno*	*Condiciones*
Ajuste de compensador automático	No Aplica
Ajuste de plomada óptica o laser	Aplica
Ajuste del nivel ojo de pollo	Aplica
Ajuste del nivel tubular	Aplica
Ajuste del retículo	Aplica
Ajuste del sistema de enfoque	Aplica
Colimación del instrumento	No Aplica
Comprobación /ajuste del hilo vertical y horizontal del retículo	Aplica
Miras de puntería	Aplica
Resolución	Aplica
Tornillos base Nivelante	Aplica

Condiciones de funcionamiento **Excelente**

Novedades presentadas: Ninguna

Observaciones:



Edgar Augusto Pinto Moreno.
TECNICO DE CALIBRACIÓN
CONTACTO: 3153022628-3157243479

REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT: 13743006-1

CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN

FECHA DE ENTRADA DEL EQUIPO: 02 de febrero del 2024
CLIENTE: LUIS CARLOS ALVARADO
CEDULA: 1131107661

DATOS DEL EQUIPO	
MARCA: GEOMAX	|MODELO ZAL-132
TIPO: NIVEL	SERIAL: 303485

CUMPLE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES

ESPECIFICACIONES DEL TELESCOPIO	
Aumento	32X
Apertura	30mm
Campo de visión	1°30

ESPECIFICACIONES DEL NIVEL	
Precisión en mm de nivelación por km. doble	| + 2.0mm
Distancia mínima focal	| 0.5m
Factor multiplicador de la estadía	100
Rango compensador	| + 15

AJUSTES REALIZADOS

- El eje vertical perpendicular al plato del aparato (nivel) en buenas condiciones
- El nivel del equipo en sus giros de 0 90 180 270 360 grados sé encontró en su centro
- La línea de nivel en sus giros 0 90 180 270 360 grados coincidió al milímetro
- Los tornillos para nivelar el equipo se encuentran óptimas condiciones de uso
- Los tornillos tangenciales del equipo se encuentran en optima condición de uso
- El eje del automático no presenta bloque y está en condiciones óptima.

FECHA DE VENCIMIENTO

02 DE AGOSTO 2024

X

Aprobado rechazado

Los equipos por fuera del laboratorio después de los ajustes no se responden por el uso indebido o trasporte del mismo.

REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT: 13743006-1

MARCA: GEOMAX	MODELO: ZAL-132	
TIPO: NIVEL	SERIAL: 303485	
N° Placa de calibración: EP 725		
DATOS DEL COLIMADOR		
Collimator: Hillier and watts Precision: 0.00	Modelo: TA50	Serial :151170
PreclaIón:0.5seg	Rango: 10min	Alcance ocular :1.140seg
Lectura retículo: **micrómetro**	Distancia máxima 30M a 90 Ft	

TIPO DE MANTENIMIENTO

Mantenimiento Exterior	Condiciones
Batería	No aplica
Chequeo del desplaye y del teclado	No aplica
Cobertura externa	Aplica
Lente de la plomada óptica	No aplica
Lentes (ocular - objetivo)	Aplica
Tornillos tangenciales horizontal y vertical	Aplica
Mantenimiento *Interno*	*Condiciones*
Ajuste de compensador automático	Aplica
Ajuste de plomada óptica o laser	No aplica
Ajuste del nivel ojo de pollo	Aplica
Ajuste del nivel tubular	Aplica
Ajuste del retículo	Aplica
Ajuste del sistema de enfoque	Aplica
Colimación del instrumento	Aplica
Comprobación /ajuste del hilo vertical y horizontal del retículo	Aplica
Miras de puntería	Aplica
Resolución	Aplica
Tornillos base nivelante	Aplica

Condiciones de funcionamiento **Excelente**

Novedades presentadas: Ninguna

Observaciones:

Edgar Augusto Pinto Moreno.
TECNICO DE CALIBRACIÓN
CONTACTO: 3153022628-3157243479

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901 346 434-7

Santander Bucaramanga 17 de febrero de 2024

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA
GGP SAS
NIT. 901346434-7

Señor
LUIS CARLOS ALVARADO SOTO
CC: 1131107661
Ciudad

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG 8273

***Descripción del instrumento** (Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
***ESTACIÓN Marca** KOLIDA REFERENCIA KTS-442R serial # K141838*
**** Precisión angular 2" seg.***

1. Inspección Óptico mecánico:

1.1 Lentes frontales del telescopio	** Buen estado.*
1.2 Lentes del ocular de lecturas	** Buen estado.*
1.3 Retículo de lectura	** Alineado y centrado.*
1.4 Lentes y sistema de plomada óptica	** Buen estado y centrado.*
1.5 Círculos Horizontal y Vertical	** Buen estado.*
1.6 Perpendicularidad de ejes	** Estable.*
1.7 Sistema completo de enfoque	** Buen funcionamiento.*
1.8 Frenos y movimientos lentos	** Estables.*
1.9 Niveles tubulares y ojo de pollo	** Centrados y corregidos.*
1.101.10 Colimación de ángulos V y H:	

*Lectura Vertical: 90°00'00"
Opuesto 270°00'05"
Error promedio 05" seg.
Calibrado: 90° 00'00"
opuesto 270°00'00"

*Lectura Horizontal: 0° 00'00" opuesto 180°00'03"
Error promedio 03" seg.
Calibrado: 0° 00'00" opuesto 180° 00'00"

2 ***Inspección del Sistema Electrónico y EDM:***
(Distanció metro, línea base 85 m y 375 m)

2.1 Compensadores de nivelación	** Calibrados.*
2.2 Haz de medida	** Alineado.*
2.3 Control de distancias	** Medidas controladas y estables.*
2.4 Display, teclados y visualización	** Buen estado de funcionamiento.*
2.5 Puerto de salida datos RS 232	** Buen funcionamiento-.*
2.6 Trasferencia de datos	** Buen funcionamiento-.*
2.7 Baterías y cargador	** Baterías – normal rendimiento.*
2.8 Constantes del instrumento (PSM / T / PPM)	** Estables.*
2.9 Censores de lectura en los círculos	** Funcionamiento estable.*

Bogotá D.C: Cra.65 #67-53 Barrio JJ Vargas Fijo: (+57) 601 523 8175 Cel. (+57) 320 377 3100
Medellín (Antioquia): Cra. 67 #42-18 Of.201 San Joaquín. Cel. (+57) 314 296 1893
Cali (Valle del Cauca): Cra.40A #9C-05 Of.305. Cel. (+57) 350 273 8753
Barranquilla (Atlántico): Cra. 51B #84-121 OF.3A Edf. Soho Barrio San Vicente Cel. (+57) 350 2738892
Bucaramanga (Santander): Cra. 24 #103-08 Provenza Cel. (+57) 315 830 2271 Fijo: (+57) 607 6942821
Cúcuta (Norte de Santander): Av.2 #1-40 Barrio Lleras OF. 702, Cel: (+57) 320 589 3797
***Dosquebradas (Risaralda):** Mz. 12 Casa 3 Villa del Campo Cel: (+57) 320 677 5502*

www.instrumentosggp.com E-mail: geyogo@yahoo.es

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901 346 434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GGP SAS *con nit:* ***901.346.434-7, Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA. Así mismo nuestra firma* ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.*

Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada. Expedida a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año Dos Mil veinticuatro (2.024), y tiene una vigencia de Seis meses* **(06)** *meses a partir de la fecha. Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.*



CAPACITACION ITALIA



ISO GPS en precisión

Favor exigir este documento en original y llamar a nuestros teléfonos para confirmar la autenticidad del mismo.

Certificado de ESTACION KOLIDA REFERENCIA KTS-442 R serial # K141838 GG 8273

Cordialmente,

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GGP SAS NIT. 901346434-7

GERMAN GOMEZ
Técnico en mantenimiento

Bogotá D.C: Cra.65 #67-53 Barrio JJ Vargas Fijo: (+57) 601 523 8175 Cel. (+57) 320 377 3100
Medellín (Antioquia): Cra. 67 #42-18 Of.201 San Joaquín. Cel. (+57) 314 296 1893
Cali (Valle del Cauca): Cra.40A #9C-05 Of.305. Cel. (+57) 350 273 8753
Barranquilla (Atlántico): Cra. 51B #84-121 OF.3A Edf. Soho Barrio San Vicente Cel. (+57) 350 2738892
Bucaramanga (Santander): Cra. 24 #103-08 Provenza Cel. (+57) 315 830 2271 Fijo: (+57) 607 6942821
Cúcuta (Norte de Santander): Av.2 #1-40 Barrio Lleras OF. 702, Cel: (+57) 320 589 3797
Dosquebradas (Risaralda): *Mz. 12 Casa 3 Villa del Campo Cel: (+57) 320 677 5502*

www.instrumentosggp.com E-mail: geyogo@yahoo.es

Certificado de calibración

NÚMERO	:	B053-23B
SOLICITANTE	:	GEOMATD INGENIERIA S.A.S
CONTACTO DEL SOLICITANTE	:	3122668540
DIRECCIÓN DEL SOLICITANTE	:	CRA 13 A # 22 C 36 - BARRIO 28 DE MAYO, SINCELEJO - SUCRE
LUGAR DE CALIBRACIÓN	:	LABORATORIO
INSTRUMENTO	:	BALANZA CON INDICACIÓN DIGITAL
FABRICANTE	:	TRUMAX
MODELO	:	FENIX
NÚMERO DE SERIE	:	YS190893
CÓDIGO INTERNO	:	NO PORTA
CAPACIDAD MAXIMA	:	15 000 g
FECHA DE CALIBRACIÓN	:	2023-10-17 *(aaaa-mm-dd)*
FECHA DE EMISIÓN	:	2023-10-23 *(aaaa-mm-dd)*

NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS : Tres (3)

OBSERVACIONES : En el certificado se toma el "." como separación decimal y para las unidades de mil se deja espacio.

CALIBRADO POR: **HARNOLD DE LA TORRE**
METRÓLOGO 2

FIRMA AUTORIZADA: **MAURICIO VARGAS**
DIRECTOR DE METROLOGÍA

* Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.
No podrá ser reproducido, excepto en su totalidad, con autorización previa y por escrito del laboratorio de DIRIMPEX S.A.S

MÉTODO DE CALIBRACIÓN

El método utilizado: comparación directa con pesas patrón, para las pruebas de repetibilidad, excentricidad y error de indicación basado en la guía SIM MWG7/cg-01/v.00 en los numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3 y 6.2.

CARGA MÁXIMA (Máx1)	:	15 000 g	***CARGA MÁXIMA (Máx2)***	:	No aplica
CARGA MÍNIMA (Mín 1)	:	3 g	***CARGA MÍNIMA (Mín 2)***	:	No aplica
DIVISIÓN DE ESCALA (d1)	:	1 g	***DIVISIÓN DE ESCALA (d2)***	:	No aplica

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

Temperatura Mínima (ºC)	23.5	**Promedio (ºC)**	23.7
Temperatura Máxima (ºC)	23.9		
Humedad Mínima (%HR)	*	**Promedio (%HR)**	*
Humedad Máxima (%HR)	*		
Presión Atmosférica Máxima (Pa)	*	**Promedio (Pa)**	*
Presión Atmosférica Mínima (Pa)	*		

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

1. PRUEBA DE REPETIBILIDAD **7 500 g**

n	INDICACIÓN	RESIDUAL
1	7 501	0
2	7 501	0
3	7 501	0
4	7 501	0
5	7 501	0
6	7 501	0
7	7 501	0
8	7 501	0
9	7 501	0
10	7 501	0

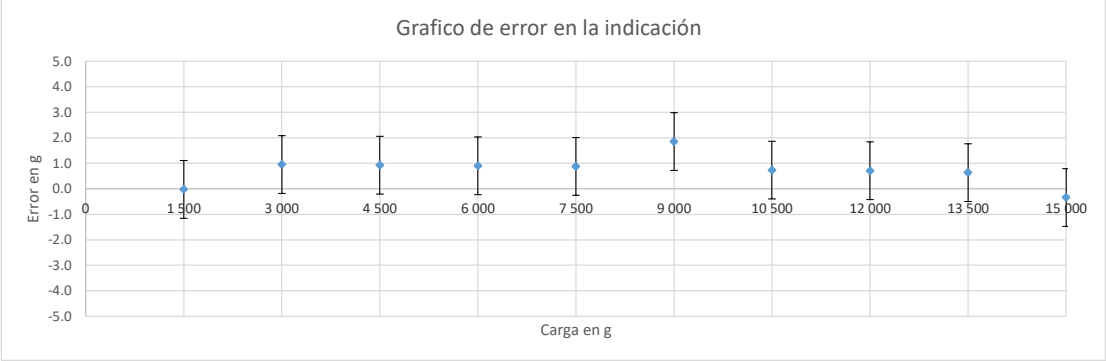
Repeticiones (n)	10
Desviación estándar	0.0

2. PRUEBA PARA LOS ERRORES DE LAS INDICACIONES

Aplicación de cargas:
Aumentando por pasos con descarga entre los mismos

CARGA PATRÓN	INDICACIÓN	ERROR	INCERTIDUMBRE g	k	Indicación antes de ajuste en g
1 500	1 500	0.0	1.1	2	*
3 000	3 001	0.9	1.1	2	*
4 500	4 501	0.9	1.1	2	*
6 000	6 001	0.9	1.1	2	*
7 500	7 501	0.9	1.1	2	*
9 000	9 002	1.9	1.1	2	*
10 500	10 501	0.7	1.1	2	*
12 000	12 001	0.7	1.1	2	*
13 500	13 501	0.6	1.1	2	*
15 000	15 000	-0.3	1.1	2	*

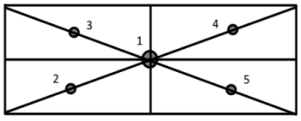
* Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.
No podrá ser reproducido, excepto en su totalidad, con autorización previa y por escrito del laboratorio de DIRIMPEX S.A.S



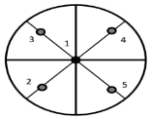
3. PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

CARGA ≥ 1/3 MAX	5 000	g

LADO	INDICACIÓN	ERROR
1	5 001	1
2	5 001	1
3	5 002	2
4	5 001	1
5	5 001	1
ERROR		1.000



X



INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" para una probabilidad de cobertura de aproximadamente el 95%.

TRAZABILIDAD

Dirimpex S.A.S. Asegura el mantenimiento de la trazabilidad de sus patrones utilizados en las mediciones a través de patrones de de masa nacionales, confiables y trazables al sistema internacional de unidades SI.

CÓDIGO	SERIE	INTERVALO DE MEDIDA	NÚMERO DE CERTIFICADO	CLASE DE EXACTITUD
INV-EQ-MED-01B	90816	1 g a 5 kg	CL208543 - CL208548	M 1
INV-EQ-MED-04B	1	10 kg	CL209579	M 1

OBSERVACIONES

1 *Los resultados contenidos en el presente certificado (informe / reporte) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. DIRIMPEX S.A.S, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos de medición.*

2 *Mantener la balanza nivelada antes, durante y después de ser usada.*

3 *El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.*

FIN DEL CERTIFICADO

* Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.
No podrá ser reproducido, excepto en su totalidad, con autorización previa y por escrito del laboratorio de DIRIMPEX S.A.S

Certificado de calibración

NUMERO	:	S053-23B
CONTACTO	:	DANIEL ALMANZA
NÚMERO DE CONTACTO	:	3122668540
SOLICITANTE	:	GEOMATD INGENIERIA S.A.S
DIRECCIÓN, CIUDAD	:	CRA 13 A # 22 C 36 - BARRIO 28 DE MAYO , SINCELEJO - SUCRE
LUGAR DE CALIBRACIÓN	:	LABORATORIO
INSTRUMENTO	:	MEDIDOR RÁPIDO DE HUMEDAD (SPEEDY)
FABRICANTE	:	INGETEST
MODELO	:	IT-1001
NUMERO DE SERIE	:	10011239
CÓDIGO INTERNO	:	NO PORTA
VALOR NOMINAL	:	20 % HR
FECHA DE CALIBRACIÓN	:	2023-10-17 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE EMISIÓN	:	2023-10-23 (aaaa-mm-dd)

NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS: 2

OBSERVACIONES : En el certificado se toma el "." como separación decimal y para las unidades de mil se deja espacio.

CALIBRADO POR: HARNOLD DE LA TORRE
METRÓLOGO 2

APROBADO POR: **FIRMA AUTORIZADA:**

* Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.
No podrá ser reproducido, excepto en su totalidad, con autorización previa y por escrito del laboratorio de DIRIMPEX S.A.S

Calle 18 A # 68 D - 80 Bogotá - Colombia PBX: (+57) (1) 482 40 02
metrologia@dirimpex.com

Características de equipo patrón

MARCA	MODELO	SERIE	CÓDIGO	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN #	FECHA DE CALIBRACIÓN
Druck	DPI 104	2747235	INV-EQ-MED-13Q	LP-1632-22	2022-08-18

Características del equipo calibrado

Tipo: D1 **Unidad:** % HR **Resolución:** **0.1** % HR

Indicación: ANÁLOGA **División Escala:** 0.2 % HR **Capacidad máxima:** **20** % HR

Condiciones ambientales durante la calibración

Temperatura inicial (°C): 28.1

Temperatura final (°C): 28.3

Indicación del instrumento (% Humedad)	Indicación Inicial patrón PSI	*RESUMEN DE RESULTADOS (% Humedad)*						
		M1 (ASCENDENTE)	M2 (ASCENDENTE)	M3 (ASCENDENTE)	Promedio Indicaciones	Error (Exactitud)	Error (Repetibilidad)	Incertidumbre Expandida (U)
2	3.0	1.80	1.80	1.80	1.80	0.20	0.00	0.10
4	6.0	3.80	3.80	3.80	3.80	0.20	0.00	0.10
6	9.0	5.80	5.80	5.80	5.80	0.20	0.00	0.10
8	12.0	7.80	7.80	7.80	7.80	0.20	0.00	0.10
10	15.0	9.81	9.91	9.91	9.87	0.13	0.10	0.13
12	18.0	12.01	12.01	12.01	12.01	-0.01	0.00	0.10
14	21.0	14.21	14.11	14.21	14.17	-0.17	0.10	0.13
16	24.0	16.61	16.61	16.61	16.61	-0.61	0.00	0.10
18	27.0	19.01	19.01	19.01	19.01	-1.01	0.00	0.10
Cero residual:	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	*	*

Procedimiento: Interno - Comparación indirecta

Observaciones: El presente informe es emitido con base en los resultados tomados el día en que se efectúo la calibración. El laboratorio Dirimpex S.A.S. no es responsable por errores en los resultado causados por manejo indebido del equipo calibrado.

Error máximo calculado: 0.20
Factor de cobertura: 2
Incertidumbre máxima: 0.13

Nota:

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" para una probabilidad de cobertura de aproximadamente el 95%.

FIN DEL INFORME

* Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.
No podrá ser reproducido, excepto en su totalidad, con autorización previa y por escrito del laboratorio de DIRIMPEX S.A.S

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : **F-203**
Number

LABORATORIO EMISOR Issuing Laboratory	SIMIM S.A.S.
DIRECCIÓN Address	CARRERA 96 C No. 20A - 25 TELEFONOS: 5495744 BOGOTA D.C.
LABORATORIO : Laboratory	FUERZA
INSTRUMENTO : Instrument	MÁQUINA DE ENSAYOS
FABRICANTE : Manufacturer	ROSSEMBERG
MODELO : Model	3100-P.C.D.
NUMERO DE SERIE : Serial number	301-180120
CÓDIGO INTERNO DEL EQUIPO Internal Team Code	NO PORTA
RANGO DE MEDICIÓN : Measurement Range	200,0 kN A 1.000,0 kN
SOLICITANTE : Customer	GEOMATD INGENIERIA S.A.S.
DIRECCIÓN : Address	CARRERA 13A No. 22C - 36
PLANTA : Plant	NO APLICA
CIUDAD: City	SINCELEJO
SITIO DE CALIBRACIÓN Calibration site	LABORATORIO DE ENSAYOS
FECHA DE CALIBRACIÓN : Date of Calibration	2024-01-05
FECHA DE EMISIÓN: Date of Issue:	2024-01-09
NUMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS : Number of Pages and Documents Attached	CUATRO (4)

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se haya obtenido previamente autorización por escrito de SIMIM S.A.S.

This certificate (report) is an accurate record of the perfomed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced, except with the prior written authorization of SIMIM S.A.S.

Los resultados contenidos en el presente certificado(Informe) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

SIMIM S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate (Report) refer to the moment and conditions in which the measurements were made. SIMIM S.A.S. assumes no responsability for any ensuing damages to te misuse of the calibrated instruments

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsable for having his instruments calibrated at appropiate intervals.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

ING. EDWYN PERDIGON BELTRAN
DIRECTOR TÉCNICO

Revisado por - Chequed By

F-LM-01-TEC-C

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-203

DATOS INDICADOR DEL EQUIPO

MARCA	ROSSEMBERG	***NORMA UTILIZADA***	NTC ISO 7500-1:2007
MODELO	3100-P.C.D.	***MÉTODO UTILI ZADO***	COMPARACIÓN DIRECTA
SERIE	301-180120	***DIRECCIÓN DE LA CARGA***	COMPRESIÓN
ESCALA	1.000,0 kN	***INTERVALO CALIBRADO***	20 % AL 100 %
DIVISIÓN DE ESCALA	0,1 kN	***TEMPERATURA DE PRUEBA***	ENTRE 26,1 °C Y 25,8 °C
RESOLUCIÓN	0,1 kN	***UNIDAD DE MEDIDA***	SISTEMA INTERNACIONAL (N)

TRAZABILIDAD

El laboratorio de calibración de SIMIM S.A.S., Asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en las mediciones, los cuales han sido calibrados por el CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA DE MEXICO (CENAM).

PATRONES DE REFERENCIA	INDICADOR DIGITAL	TRANSDUCTOR DE FUERZA
MARCA	HBM	SENSY
MODELO	MGCPlus	5105
SERIE	801171153/1	2120353000
CAPACIDAD	2,5mV/V	1000 kN SENSY
CERTIFICADO No.	---	6808
FECHA DE CALIBRACIÓN	---	2023-07-04

Resumen de resultados de la calibración del equipo bajo calibración

1. ***Lecturas obtenidas durante la calibración***

Escala : 1.000,0 kN División Escala : 0,1 kN Resolución : 0,1 kN

MÁQUINA			PATRÓN (kN)				
NIVEL DE CARGA (%)	INDICACIÓN DE LA MÁQUINA		SERIE No 1 ASCENSO	SERIE No 2 ASCENSO	REVERSIBILIDAD DESCENSO	SERIE No 3 ASCENSO	SERIE No 4 ASCENSO
	kN	-	kN	kN	kN	kN	kN
20	200,0	-	200,72	200,82		200,88	
30	300,0	-	301,77	301,59		301,69	
40	400,0	-	401,85	401,99		402,10	
50	500,0	-	502,47	502,55		502,67	
60	600,0	-	603,09	603,20		603,35	
70	700,0	-	703,93	704,15		704,11	
80	800,0	-	805,01	804,82		805,30	
90	900,0	-	905,84	906,04		905,83	
100	1.000,0	-	1.006,35	1.006,18		1.006,65	
INDICACIÓN DESPUES DE CARGA (Fi0) :			0,0	0,0	-	0,0	-
		TI (°C)	25,8	25,8	-	25,9	-
		TF (°C)	25,9	26,0	-	26,1	-

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-203

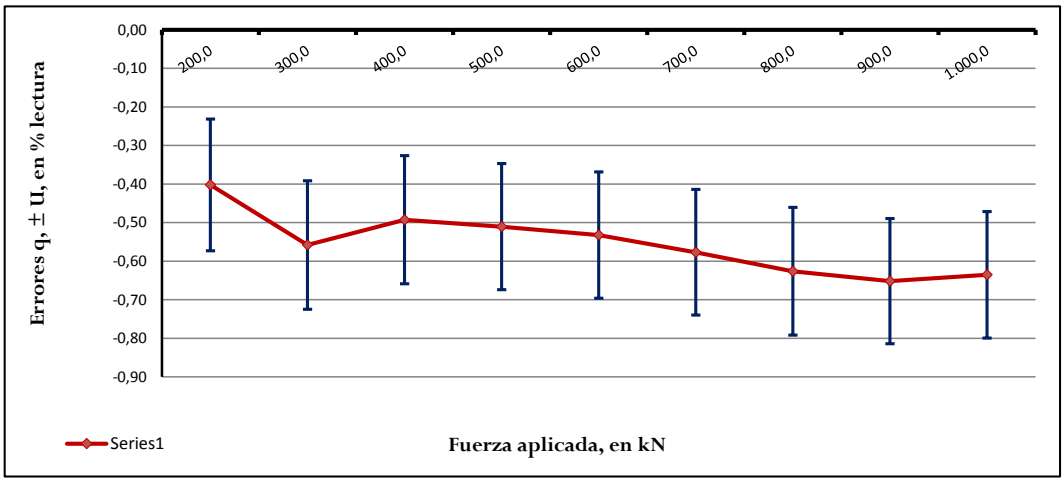
2. *Propiedades metrológicas del equipo bajo calibración*

Escala : 1.000,0 kN Dirección de Carga : COMPRESIÓN Límite Inferior de Escala (kN) 40,00

LECTURAS (kN)			ERRORES RELATIVOS					
NIVEL DE CARGA (%)	PROMEDIO PATRÓN (kN)	INDICACIÓN MÁQUINA (kN)	Exactitud q (%)	Repetibilidad b (%)	Reversibilidad v (%)	Resolución a (%)	Accesorios Acc (%)	Incertidumbre U (%) k = 2
20	200,81	200,0	-0,40	0,08	-	0,05	-	0,17
30	301,68	300,0	-0,56	0,06	-	0,03	-	0,17
40	401,98	400,0	-0,49	0,06	-	0,03	-	0,17
50	502,56	500,0	-0,51	0,04	-	0,02	-	0,16
60	603,21	600,0	-0,53	0,04	-	0,02	-	0,16
70	704,06	700,0	-0,58	0,03	-	0,01	-	0,16
80	805,04	800,0	-0,63	0,06	-	0,01	-	0,17
90	905,90	900,0	-0,65	0,02	-	0,01	-	0,16
100	1.006,40	1.000,0	-0,64	0,05	-	0,01	-	0,16
ERROR RELATIVO DE CERO fo (%) :			0,00	0,00	-	0,00	-	

LA INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE LA MEDICIÓN REPORTADA SE ESTABLECE COMO LA INCERTIDUMBRE ESTANDAR DE MEDICIÓN MULTIPLICADA POR EL FACTOR DE COBERTURA "k" Y LA PROBABILIDAD DE COBERTURA, LA CUAL DEBE SER APROXIMADA AL 95% Y NO MENOR A ESTE VALOR.

Grafica de Error (q) e incertidumbre Vs. Fuerza Aplicada



Carrera 96C No. 20 A - 25 * Tels.: 549 5744 - 811 6047 Cel.: 320 343 6811 * gerencia.simim@gmail.com Bogotá D.C.

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-203

ANÁLISIS DE LOS ERRORES RELATIVOS

ERRORES RELATIVOS (%) MÁXIMOS HALLADOS	
ESCALA CALIBRADA :	1.000,0 kN
EXACTITUD (q)	-0,65
REPETIBILIDAD (b)	0,08
REVERSIBILIDAD (v)	-
RESOLUCIÓN (a)	0,05
CERO (fo)	0,00
ACCESORIOS	-
INCERTIDUMBRE (U)	0,17

TABLA INFORMATIVA PARA CLASIFICACIÓN DEL EQUIPO CALIBRADO

ERRORES RELATIVOS MÁXIMOS PERMISIBLES NTC-ISO 7500-1 (Tabla No 2)			
CLASE 0,5	CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3
± 0,5	± 1,0	± 2,0	± 3,0
0,5	1,0	2,0	3,0
0,75	1,5	3,0	4,5
0,25	0,5	1,0	1,5
± 0,05	± 0,1	± 0,2	± 0,3
0,75	1,5	3,0	4,5

OBSERVACIONES :

1. De acuerdo con los resultados obtenidos del ejercicio de calibración, se emite estampilla **No. F-203**

2. La próxima calibración deberá ser realizada de acuerdo al programa de mantenimiento que tenga el laboratorio , frecuencia de uso de la máquina, material ensayado y lo previsto en la NTC-ISO 7500-1:2007 numeral 9: "Se recomienda que se realicen verificaciones a intervalos no mayores de 12 meses".

3. La máquina de ensayos deberá ser calibrada inmediatamente despues de cualquier tipo de reparación o mantenimiento, ya que la sustitución de piezas o elementos del sistema mecánico o eléctrico afectan el funcionamiento del sistema de medida.

4. Si la máquina de ensayos es reubicada, la calibración debe ser repetida. De igual forma, cuando exista razón de duda con respecto a la exactitud en la medición, independientemente del tiempo transcurrido desde la última calibración.

5. Los datos emitidos en el presente certificado, se ajustan al momento y condiciones dadas en la calibración. SIMIM S.A.S, no se hace responsable por daños ocacionados debido al uso inadecuado del equipo.

6. Los errores relativos maximos reportados en el presente Certificado de Calibración fueron calculados desde el 20 % hasta el 100 % del intervalo calibrado, según lo previsto en la NTC-ISO 7500-1:2007 numeral 7.

7. El instrumento de medición por previa autorización del cliente se calibro desde el 20 % hasta el 100 % de su capacidad.

8. Los resultados de la calibración corresponden unicamente al itém sometido a calibración

TABLA INFORMATIVA DE CONVERSION DE UNIDADES:

Unidad	N	kN	lbf	kgf	tf
N	1	1000	0,22481	0,101972	0,00010197
kN	0,001	1	224.809	101.972	0,101972
lbf	4,44822	0,004448	1	0,453592	0,0004536
kgf	9,80665	0,009807	2,20462	1	0,001
tf	9.806,65	9,80665	2.204,62	1000	1

Fin Del Certificado

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÒN DEL ANTICIPO

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-2-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 02/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

JUSTIFICACIÓN:
Adicional de recursos por $ 7.000.000.000.
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 OCT-2022	VR. MES 2 - SEP 2023	VR. MES ENE 2024 (ADICIONAL)	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	PAGO DE SALARIOS Y JORNALES	$ 749.745.996,00	$ 528.147.012,02	$ 807.447.012,02	$ 807.447.012,02	10,77%
2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA	$ 1.850.000.000,00	$ 1.850.000.000,00	$ 2.838.470.000,00	$ 2.838.470.000,00	37,85%
3	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA CONSTRUCCIÒN	$ 2.800.000.000,00	$ 3.000.000.000,00	$ 3.823.830.000,00	$ 3.823.830.000,00	50,99%
4	GMF		$ 21.598.983,98	$ 29.998.983,98	$ 29.998.983,98	0,40%
TOTAL		$ 5.399.745.996,00	$ 5.399.745.996,00	$ 7.499.745.996,00	$ 7.499.745.996,00	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre:MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-2-FR-2

FECHA: 02/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 25 **MES:** AGOSTO DE 2024 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31108549 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA DAVIVIENDA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 482800025926 **BANCO** DAVIVIENDA SUCURSAL: PRINCIPAL
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 7.499.745.996,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CONTRATO	52933699	15-sep-22	H&U BUILDING GROUP SAS	$ 1.001.594.388,00	2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA
CONTRATO	52933700	13-sep-22	JULIO ANDRES BENAVIDES VERTEL	$ 300.000.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
CONTRATO	52933701	13-sep-22	YOHANNA GONZALEZ MARIN	$ 156.400.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA	FE1-19372	13-sep-22	FERROANGEL DE CORDOBA SAS	$ 88.740.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
CONTRATO	52933708	13-sep-22	DISTRIAS S.A.S	$ 100.000.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
CONTRATO	52933706	14-sep-22	HUGO MARIO GARCIA CARDONA	$ 500.000.000,00	2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA
CONTRATO	52933707	14-sep-22	HUGO MARIO GARCIA CARDONA	$ 100.000.000,00	2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA
FACTURA ELECTRÓNICA	HU5	15-sep-22	H&U BUILDING GROUP SAS	$ 630.937.500,00	3	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA ELECTRÓNICA	HU6	27-sep-22	H&U BUILDING GROUP SAS	$ 400.000.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA ELECTRÓNICA	E-49	27-sep-22	CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICAS SAS	$ 410.500.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA ELECTRÓNICA		29-dic-22	SISTEMBETCI SAS	$ 599.974.200,00	3	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA ELECTRÓNICA		29-dic-22	GRACEMAX SAS	$ 600.000.000,00	2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA
CONTRATO		17-mar-23	H&U BUILDING GROUP SAS	$ 176.924.880,00	3	COMPRA DE MATERIALES
CONTRATO		17-mar-23	FELIPE ANDRES ORDOÑEZ LAZA	$ 50.000.000,00	1	PAGO DE SALARIOS
CONTRATO		17-mar-23	H&U BUILDING GROUP SAS	$ 50.000.000,00	1	PAGO DE SALARIOS
CONTRATO		17-mar-23	CARLOS ALBERTO SOTO G.	$ 178.000.000,00	2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA
FACTURA ELECTRÓNICA		27-mar-23	CONCREACEROS SAS	$ 93.383.867,00	3	COMPRA DE MATERIALES
CONTRATO		13-feb-24	CONCRENORTE S.A.S	$ 300.000.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
CONTRATO		13-feb-24	CCP INGENIERIA Y MAQUINARIA S.A.S	$ 167.580.000,00	1	PAGO DE SALARIOS
CONTRATO		13-feb-24	CCP INGENIERIA Y MAQUINARIA S.A.S	$ 720.700.000,00	2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA
CONTRATO		13-feb-24	CCP INGENIERIA Y MAQUINARIA S.A.S	$ 111.720.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
CONTRATO		30-may-24	JUAN JAVIER HERAZO ORTEGA	$ 392.364,12	1	PAGO DE SALARIOS
				$ 6.736.847.199,12		$ 1.300.392.364,12

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	PAGO DE SALARIOS Y JORNALES	$ 807.447.012,02	$ 100.000.000,00	$ 167.580.000,00	$ 267.580.000,00	$ 539.867.012,02
2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA	$ 2.838.470.000,00	$ 2.379.594.388,00	$ 411.720.000,00	$ 2.791.314.388,00	$ 47.155.612,00
3	COMPRA DE MATERIALES	$ 3.823.830.000,00	$ 2.956.860.447,00	$ 720.700.000,00	$ 3.677.560.447,00	$ 146.269.553,00
4	GMF	$ 29.998.983,98			$ -	$ 29.998.983,98
	TOTALES	$ 7.499.745.996,00	$ 5.436.454.835,00	$ 1.300.000.000,00	$ 6.736.454.835,00	$ 763.291.161,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (AGOSTO 2024) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.660.668,00 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

FECHA 02/09/2024
(Día / Mes / Año)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
6012023			ene-23	6/01/2023	$ 704.975,41
7022023			feb-23	7/02/2023	$ 47.229,54
10032023	$ -		mar-23	10/03/2023	$ 42.776,22
21032024			mar-24	21/03/2024	$ 275.327,48
1			abr-24	9/04/2024	$ 83.617,46
108549			jun-24	14/06/2024	$ 6.742,00

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre:MANLIO VIZCAYA MÉNDEZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: CN 231 30027

Firma:
Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 14.686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
MIEPI-MN-IN-6-FR-1

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — SUCRE

CONTRATO No: MSAP – LP – OP – 003 – 2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"- NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
					sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23
GPP1 (EXPLANACIONES)	$1.190.256	6,61%	5,29%	% P	2,38%	2,38%	0,00%	0,00%	0,96%	0,96%	0,96%	0,96%	0,00%	0,00%
				$ P	$595.128	$595.128	$0	$0	$239.959	$239.959	$239.959	$239.959	$0	$0
	$1.305.233	5,22%	$1.322.107	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$420.034	$131.693	$131.693	$131.693	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,68%	0,53%	0,53%	0,53%	0,00%
GPP 2 (ESTRUCTURAS DE DRENAJE)	$587.462	3,26%	0,33%	% P	0,78%	0,78%	0,78%	0,00%	0,00%	0,00%	0,19%	0,19%	0,19%	0,19%
				$ P	$195.821	$195.821	$195.821	$0	$0	$0	$46.416	$46.416	$46.416	$46.416
	$663.090	2,65%	$81.576	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$12.680
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%
GPP 3 (PAVIMENTO RÍGIDO)	$16.004.398	88,92%	10,98%	% P	16,00%	16,00%	16,00%	16,00%	0,00%	2,35%	1,69%	1,69%	1,69%	1,69%
				$ P	$4.001.099	$4.001.099	$4.001.099	$4.001.099	$0	$423.537	$423.537	$423.537	$423.537	$423.537
	$5.990.353	23,96%	$2.743.951	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$325.950	$325.950	$10.328
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,30%	1,30%	0,04%
GPP 4 (ITEMS NO PREVISTOS)	$0	0,00%	14,43%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,90%	3,90%	3,90%	3,90%	3,90%	3,90%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$974.935	$974.935	$974.935	$974.935	$974.935	$974.935
	$16.823.440	67,30%	$3.606.386	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$1.040.832	$409.009	$409.009	$0	$134.413
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,16%	1,64%	1,64%	0,00%	0,54%
GPP 5 (PAGA Y ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, INCLUYE IVA)	$217.038	1,21%	0,15%	% P	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%
				$ P	$54.259	$54.259	$54.259	$54.259	$15.984	$15.984	$15.984	$15.984	$15.984	$15.984
	$217.038	0,87%	$37.849	$ E	$6.308	$6.308	$6.308	$6.308	$6.308	$6.308	$0	$0	$0	$0
				% E	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 17.999.153**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 24.999.153**													

Reprogramación No.1

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**19,39%**	**19,39%**	**17,01%**	**16,22%**	**4,92%**	**7,28%**	**6,80%**	**6,80%**	**5,84%**	**5,84%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$4.846.308**	**$4.846.308**	**$4.251.179**	**$4.055.359**	**$1.230.878**	**$1.654.414**	**$1.700.830**	**$1.460.871**	**$1.460.871**	**$1.460.871**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**19,39%**	**38,77%**	**55,78%**	**72,00%**	**5,02%**	**12,30%**	**19,10%**	**25,91%**	**31,75%**	**37,60%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$4.846.308**	**$9.692.615**	**$13.943.795**	**$ 4.074.283,46**	**$5.305.161**	**$6.959.575**	**$8.660.405**	**$10.121.276**	**$11.582.147**	**$13.043.018**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,03%**	**0,03%**	**0,03%**	**0,03%**	**0,03%**	**5,87%**	**2,16%**	**3,47%**	**1,83%**	**0,63%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$6.308**	**$6.308**	**$6.308**	**$6.308**	**$6.308**	**$1.467.175**	**$540.702**	**$866.652**	**$457.643**	**$157.422**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	% 0,00	**0,03%**	**0,05%**	**0,08%**	**0,10%**	**0,13%**	**6,00%**	**8,16%**	**11,62%**	**13,46%**	**14,09%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$6.308**	**$12.616**	**$18.925**	**$25.233**	**$31.541**	**$1.498.716**	**$2.039.418**	**$2.906.070**	**$3.363.713**	**$3.521.134**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)			
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$** -		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS F ANGEL PEREA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN		1
PÁGINA	2 de 2	
FECHA		01/07/2024 (Día / Mes / Año)

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 4

PLAZO INICIAL: CUATRO (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: VEINTICINCO MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/08/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.153.320,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 7.000.000.000,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 24.999.153.320,00

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,64%	0,21%	0,21%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
$0	$0	$0	$0	$0	$409.515	$53.746	$53.746	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$122.399	$256.334	$128.261	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	1,03%	0,51%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,19%	0,19%	0,19%	0,19%	0,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,54%	0,54%	0,34%	0,01%	0,01%	0,82%	0,82%	0,82%	80%
$46.416	$46.416	$46.416	$46.416	$46.416	$0	$855	$855	$133.763	$133.763	$84.779	$1.710	$3.212	$204.557	$204.557	$204.557	
$12.680	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$19.124	$26.028	$11.063	$0	$0	$0	$0	$0	
0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,10%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
1,69%	1,69%	1,69%	1,69%	1,69%	0,24%	1,99%	1,99%	3,39%	3,39%	4,60%	0,00%	3,11%	3,11%	3,11%	3,11%	60%
$423.537	$423.537	$423.537	$423.537	$423.537	$60.029	$498.186	$498.186	$848.713	$848.713	$1.148.843	$0	$776.584	$776.584	$776.584	$776.584	
$10.328	$10.328	$10.328	$10.328	$13.544	$393.763	$0	$ 123.218,25	$245.954	$688.362	$575.569	$0	$0	$0	$0	$0	
0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,05%	1,58%	0,00%	0,49%	0,98%	2,75%	2,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
3,90%	3,90%	3,90%	3,90%	3,90%	4,46%	7,92%	7,92%	8,38%	8,38%	10,55%	0,36%	13,21%	13,21%	13,21%	13,21%	40%
$974.935	$974.935	$974.935	$974.935	$974.935	$1.113.836	$1.978.901	$1.978.901	$2.093.918	$2.093.918	$2.638.585	$90.096	$3.303.268	$3.303.268	$3.303.268	$3.303.268	
$134.413	$134.413	$134.413	$134.413	$149.684	$ 0,00	$0	$0	$0	$418.829	$526.956	$0	$0	$0	$0	$0	
0,54%	0,54%	0,54%	0,54%	0,60%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,68%	2,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,72%	20%
$15.984	$15.984	$15.984	$15.984	$15.984	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$179.188	
$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	

Reprogramación No.2

Reprogramación No.3

5,84%	**5,84%**	**5,84%**	**5,84%**	**5,84%**	**6,33%**	**10,13%**	**10,13%**	**12,31%**	**12,31%**	**15,49%**	**0,37%**	**16,33%**	**17,14%**	**17,14%**	**17,85%**
$1.460.871	**$1.460.871**	**$1.460.871**	**$1.460.871**	**$1.460.871**	**$1.583.379**	**$2.531.687**	**$2.531.687**	**$3.076.394**	**$3.076.394**	**$3.872.208**	**$91.806**	**$4.083.064**	**$4.284.409**	**$4.284.409**	**$4.463.597**
43,44%	**49,28%**	**55,13%**	**60,97%**	**66,81%**	**23,44%**	**33,57%**	**43,69%**	**56,00%**	**68,30%**	**83,79%**	**31,54%**	**47,87%**	**65,01%**	**82,15%**	**100,00%**
$14.503.890	**$15.964.761**	**$17.425.632**	**$5.428.909**	**$6.889.780**	**$5.859.387**	**$8.391.074**	**$10.922.761**	**$13.999.155**	**$17.075.550**	**$20.947.757**	**$7.883.675**	**$11.966.739**	**$16.251.148**	**$20.535.556**	**$24.999.153**
0,63%	**0,58%**	**0,58%**	**0,58%**	**0,65%**	**1,58%**	**0,00%**	**0,98%**	**2,09%**	**5,05%**	**4,37%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
$157.422	**$144.741**	**$144.741**	**$144.741**	**$163.228**	**$393.763**	**$0**	**$245.617**	**$521.412**	**$1.261.481**	**$1.093.588**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**
14,71%	**15,29%**	**15,87%**	**16,45%**	**17,10%**	**18,68%**	**18,68%**	**19,66%**	**21,75%**	**26,79%**	**31,17%**					
$3.678.556	**$3.823.297**	**$3.968.038**	**$4.112.779**	**$4.276.008**	**$4.669.771**	**$4.669.771**	**$4.915.388**	**$5.436.800**	**$6.698.281**	**$7.791.869**					

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

Firma:
Nombre: MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS F ANGEL PEREA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
MEPI-MN-IN-6-FR-2

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — SUCRE

CONTRATO No: MSAP – LP – OP – 003 – 2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"- NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / %Ejecutado	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23
GPP1 (EXPLANACIONES)	$1.190.256	6,61%	5,29%	% P	2,38%	2,38%	0,00%	0,00%	0,96%	0,96%	0,96%	0,96%	0,00%	0,00%
	$1.305.233	5,22%	$1.322.107	$ P	$595.128	$595.128	$0	$0	$239.959	$239.959	$239.959	$239.959	$0	$0
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$420.034	$131.693	$131.693	$131.693	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,68%	0,53%	0,53%	0,53%	0,00%
GPP 2 (ESTRUCTURAS DE DRENAJE)	$587.462	3,26%	0,33%	% P	0,78%	0,78%	0,78%	0,00%	0,00%	0,00%	0,19%	0,19%	0,19%	0,19%
	$663.090	2,65%	$81.576	$ P	$195.821	$195.821	$195.821	$0	$0	$0	$46.416	$46.416	$46.416	$46.416
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$12.680
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%
GPP 3 (PAVIMENTO RÍGIDO)	$16.004.398	88,92%	10,98%	% P	16,00%	16,00%	16,00%	16,00%	0,00%	2,35%	1,69%	1,69%	1,69%	1,69%
	$5.990.353	23,96%	$2.743.951	$ P	$4.001.099	$4.001.099	$4.001.099	$4.001.099	$0	$423.537	$423.537	$423.537	$423.537	$423.537
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$325.950	$325.950	$10.328
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,30%	1,30%	0,04%
GPP 4 (ITEMS NO PREVISTOS)	$0	0,00%	14,43%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,90%	3,90%	3,90%	3,90%	3,90%	3,90%
	$16.823.440	67,30%	$3.606.386	$ P	$0	$0	$0	$0	$974.935	$974.935	$974.935	$974.935	$974.935	$974.935
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$1.040.832	$409.009	$409.009	$0	$134.413
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,16%	1,64%	1,64%	0,00%	0,54%
GPP 5 (PAGA Y ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, INCLUYE IVA)	$217.038	1,21%	0,15%	% P	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%
	$217.038	0,87%	$37.849	$ P	$54.259	$54.259	$54.259	$54.259	$15.984	$15.984	$15.984	$15.984	$15.984	$15.984
				$ E	$6.308	$6.308	$6.308	$6.308	$6.308	$6.308	$0	$0	$0	$0
				% E	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 17.999.153**								Reprogramación No.1					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 24.999.153**													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**19,39%**	**19,39%**	**17,01%**	**16,22%**	**4,92%**	**7,28%**	**6,80%**	**6,80%**	**5,84%**	**5,84%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$4.846.308**	**$4.846.308**	**$4.251.179**	**$4.055.359**	**$1.230.878**	**$1.654.414**	**$1.700.830**	**$1.460.871**	**$1.460.871**	**$1.460.871**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**19,39%**	**38,77%**	**55,78%**	**72,00%**	**5,02%**	**12,30%**	**19,10%**	**25,91%**	**31,75%**	**37,60%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$4.846.308**	**$9.692.615**	**$13.943.795**	**$ 4.074.283,46**	**$5.305.161**	**$6.959.575**	**$8.660.405**	**$10.121.276**	**$11.582.147**	**$13.043.018**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,03%**	**0,03%**	**0,03%**	**0,03%**	**0,03%**	**5,87%**	**2,16%**	**3,47%**	**1,83%**	**0,63%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$6.308**	**$6.308**	**$6.308**	**$6.308**	**$6.308**	**$1.467.175**	**$540.702**	**$866.652**	**$457.643**	**$157.422**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	% 0,00	**0,03%**	**0,05%**	**0,08%**	**0,10%**	**0,13%**	**6,00%**	**8,16%**	**11,62%**	**13,46%**	**14,09%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$6.308**	**$12.616**	**$18.925**	**$25.233**	**$31.541**	**$1.498.716**	**$2.039.418**	**$2.906.070**	**$3.363.713**	**$3.521.134**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)			
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS F ANGEL PEREA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN		1
PÁGINA	2 de 2	
FECHA		02/09/2024 (Día / Mes / Año)

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 4

PLAZO INICIAL: CUATRO (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: VEINTICINCO MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/08/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.153.320,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 7.000.000.000,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 24.999.153.320,00

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,64%	0,21%	0,21%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
$0	$0	$0	$0	$0	$409.515	$53.746	$53.746	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$122.399	$256.334	$128.261	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	1,03%	0,51%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,19%	0,19%	0,19%	0,19%	0,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,54%	0,54%	0,34%	0,01%	0,01%	0,82%	0,82%	0,82%	80%
$46.416	$46.416	$46.416	$46.416	$46.416	$0	$855	$855	$133.763	$133.763	$84.779	$1.710	$3.212	$204.557	$204.557	$204.557	
$12.680	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$19.124	$26.028	$11.063	$0	$23.276	$0	$0	$0	
0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,10%	0,04%	0,00%	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	
1,69%	1,69%	1,69%	1,69%	1,69%	0,24%	1,99%	1,99%	3,39%	3,39%	4,60%	0,00%	3,11%	3,11%	3,11%	3,11%	60%
$423.537	$423.537	$423.537	$423.537	$423.537	$60.029	$498.186	$498.186	$848.713	$848.713	$1.148.843	$0	$776.584	$776.584	$776.584	$776.584	
$10.328	$10.328	$10.328	$10.328	$13.544	$393.763	$0	$ 123.218,25	$245.954	$688.362	$575.569	$1.179.001	$235.959	$81.451	$0	$0	
0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,05%	1,58%	0,00%	0,49%	0,98%	2,75%	2,30%	4,72%	0,94%	0,33%	0,00%	0,00%	
3,90%	3,90%	3,90%	3,90%	3,90%	4,46%	7,92%	7,92%	8,38%	8,38%	10,55%	0,36%	13,21%	13,21%	13,21%	13,21%	40%
$974.935	$974.935	$974.935	$974.935	$974.935	$1.113.836	$1.978.901	$1.978.901	$2.093.918	$2.093.918	$2.638.585	$90.096	$3.303.268	$3.303.268	$3.303.268	$3.303.268	
$134.413	$134.413	$134.413	$134.413	$149.684	$ 0,00	$0	$0	$0	$418.829	$506.956	$23.443	$1.517.732	$288.047	$0	$0	
0,54%	0,54%	0,54%	0,54%	0,60%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,68%	2,03%	0,09%	6,07%	1,15%	0,00%	0,00%	
0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,72%	20%
$15.984	$15.984	$15.984	$15.984	$15.984	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$179.188	
$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Reprogramación No.2

Reprogramación No.3

5,84%	**5,84%**	**5,84%**	**5,84%**	**5,84%**	**6,33%**	**10,13%**	**10,13%**	**12,31%**	**12,31%**	**15,49%**	**0,37%**	**16,33%**	**17,14%**	**17,14%**	**17,85%**
$1.460.871	**$1.460.871**	**$1.460.871**	**$1.460.871**	**$1.460.871**	**$1.583.379**	**$2.531.687**	**$2.531.687**	**$3.076.394**	**$3.076.394**	**$3.872.208**	**$91.806**	**$4.083.064**	**$4.284.409**	**$4.284.409**	**$4.463.597**
43,44%	**49,28%**	**55,13%**	**60,97%**	**66,81%**	**23,44%**	**33,57%**	**43,69%**	**56,00%**	**68,30%**	**83,79%**	**31,54%**	**47,87%**	**65,01%**	**82,15%**	**100,00%**
$14.503.890	**$15.964.761**	**$17.425.632**	**$5.428.909**	**$6.889.780**	**$5.859.387**	**$8.391.074**	**$10.922.761**	**$13.999.155**	**$17.075.550**	**$20.947.757**	**$7.883.675**	**$11.966.739**	**$16.251.148**	**$20.535.556**	**$24.999.153**
0,63%	**0,58%**	**0,58%**	**0,58%**	**0,65%**	**1,58%**	**0,00%**	**0,98%**	**2,09%**	**5,05%**	**4,37%**	**4,81%**	**7,11%**	**1,48%**	**0,00%**	**0,00%**
$157.422	**$144.741**	**$144.741**	**$144.741**	**$163.228**	**$393.763**	**$0**	**$245.617**	**$521.412**	**$1.261.481**	**$1.093.588**	**$1.202.444**	**$1.776.967**	**$369.498**	**$0**	**$0**
14,71%	**15,29%**	**15,87%**	**16,45%**	**17,10%**	**18,68%**	**18,68%**	**19,66%**	**21,75%**	**26,79%**	**31,17%**	**35,98%**	**43,09%**	**44,56%**		
$3.678.556	**$3.823.297**	**$3.968.038**	**$4.112.779**	**$4.276.008**	**$4.669.771**	**$4.669.771**	**$4.915.388**	**$5.436.800**	**$6.698.281**	**$7.791.869**	**$8.994.313**	**$10.771.280**	**$11.140.778**		

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

Firma:
Nombre: MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS F ANGEL PEREA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA
MEPI-MN-IN-14-FR-1

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

FECHA 5/08/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 16
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza resumen de los compromisos de los anteriores comites de obra

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Compromiso del avance a 31 de agosto.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

La reunion es iniciada a las 11 y 30 am por el ingeniero Oscar mejia secretario de planeación e infraestructura solicitando informacion sobre los compromisos pactados en los anteriores comites inciando por:

Interviene la abogada abriendo microfono para que se presenten las dos personas citadas en comunicado/oficio via enlace virtual, seguidamente quien realiza intervención y presentación es la ingeniera Saidy, a lo que la abogada se le adelanta y le manifiesta que en la reunión todos esperan que el señor Manlio Vizcaya y el señor Carlos sean quines se conecten, puesto que en el oficio que había sido enviado no manifestaban la presencia de la ingeniera Saidy, no obstante procedieron a darle el uso de la palabra a Manlio, en lo seguido.

Nuevamente la abogada interviene dándole el uso de la palabra al contratista, para que establezca informe sobre el tema del puente y seguidamente el sea presentando el informe de la secretaria de planeación, posteriormente y despues de verificar y ajustar el sonido para poder escuchar a quienes se conectaron via enlace virtual, la abogada procede a pedir el informe al contratista, sin embargo, el secretario de planeación le indica que quien desarrolló y brindó el informe fue la Interventoría, por ende le brindó la palabra al ingeniero Sebastian.

El ingeniero Sebastian manifiestó que procederá a relizar la descripción del informe, estableciendo que lo que la interventoría manifestó respecto al puente, se hizo una trazabilidad, que indica lo que se contrató inicialmente (que fue un puente sobre pilotes) hasta el día de hoy (diseño entregado por el contratista aprobado por la interventoría, el cual es un puente sobre zapata), al puente se le hizo aprobación del diseño en agosto de 2023, fue aprobado lo que corresponde a hidrología y diseño estructural, la interventoría desarrolló un balance el cual establece el valor del puente por mil cien millones de pesos (1'100.000.000), que incluyen valores contratados y APU's no previstos, todo lo dicho es respecto a las caracteristicas del puente, conforme a la parte documental, hemos hecho varios requerimientos en este año, en donde se exige que teniendo en cuenta que ya se aprobó el diseño, se debe pasar a la etapa de construcción, cabe resaltar que solo se ha hecho la construcción de un desvío para poder evacuar los vehículos cuando inicie la construcción, no obstante, las lluvias han constatado que el desvío no ha cumplido mucho con su objetivo, en terminos generales ese seria el informe del puente, la interventoría se mantiene a la espera de que se de inicio.

Seguidamente la abogada interviene preguntando, si en ese caso, el hecho de que el contratista aun no haya iniciado el puente indica que hay incumplimiento, a lo que el ingeniero Sebastian responde de manera afirmativa, en donde ella (la abogada) ahí mismo establece, que todo indica que a pesar de los requerimientos de la interventoría el contratista no ha dado inicio con lo pertinente.

Posteriormente, la Asesora externa del despacho, toma la palabra, solicitandole a la interventoría que por favor remita un informe del estado actual del puente, como se encuentra el puente hoy con relación a que el desvío se inundó.

De lo anterior, el ingeniero Sebastian manifiesta que ese tramo cuenta con dos pontones, uno por 6 metros que estructuralmente está bien, y el otro que está al lado, el cual ha sido notificado mediante oficios e informes, es el que se encuentra en mal estado estructuralmente hablando, de acuerdo al estudio realizado desde que se estableció el convenio, el puente nuevo que se va a construir es uno de 15 metros, sin embargo respondiendo a la pregunta, existe uno que se encuentra en buenas condiciones y otro que ya falló, así mismo, interviene el ingeniero Carlos Angel quien establece que no solo es el hecho de que el puente haya fallado, sino también que la capacidad hidraulica de los puentes existentes no es apta, por ello, se diseño un puente de 15 metros, puesto que los existentes no cumplen respecto a su altura. Seguidamente la abogada, pregunta sobre como está la situación respecto al riesgo considerando el estudio hidráulico, teniendo presente las lluvias, a lo que el ingeniero Carlos Angel responde que la capacidad hidráulica del puente contratado y estipulado en el diseño, estaría sobrado para lo que demanda la situación, a lo que la abogada responde que teniendo en cuenta que el puente aún no se ha construido y se manifiesta un incumplimiento entonces la capacidad hidraulica del cuerpo de agua por las lluvias sobrepasa a los puentes existentes, habla el ingeniero Angel afirmando que dicha capacidad está apenas sobre el limite, y prosigue la abogada afirmando que en efecto existe un riesgo generado por el incumplimiento del contratista

Posteriormente intervino la Asesora jurídica Arroyo, preguntó como estaba la Interventoría manejando con el contratista el tema del dinero, que es algo derivado por la falta de cumplimiento de obligación del contratista, y segundo como se está presionando para que el contratista inicie las obras, teniendo en cuenta que el desvio no está funcionando, ante la ultima afirmación Los Ingenieros Angel y Luis Carlos alegaron que el desvío si estaba funcionando, a lo que la jurídica comentó que "hoy en día" está funcionando, sin embargo el día de la lluvia (viernes) se llenó completamente de agua.

*La asesora jurídica realiza llamado de atención ante la interrupción en su intervención por parte del ingeniero Luis Carlos.

La asesora prosigue y establece que el desvío se inundó por la lluvia, y cada vez que llueva sucederá lo mismo, por ello pregunta, ¿que estamos haciendo con relación a eso? puesto que debe existir una forma desde el punto de vista técnico de mitigar la situación, que se ha vuelto previsible, pero puede seguir ocurriendo, en conclusión pregunta ¿Que se está haciendo para que el desvío no se inunde nuevamente?

A lo anterior responde el ingeniero Carlos Angel, estableciendo que lo primero fue requerir intervenir el desvío para su mantenimiento, arreglo y puesta en funcionamiento, no obstante, establece que de acuerdo a los estudios hidrológicos y hidráulicos las lluvias ocurridas son las previstas a ocurrir cada 20 años y para que esta vuelva a ocurrir se requiere nuevamente el paso del tiempo. Seguidamente explica que la opción para mitigar la situación, es dar inicio de manera inmediata con las actividades de construcción del puente, el cual estaría listo en 4 meses, siempre y cuando el contratista inicie las labores desde ya, las cuales estaban previstas para mayo-24.

Interviene la abogada pidiendo la reiteración de esta solicitud, el ingeniero Carlos Angel establece que se han venido realizando cada 8 días, a lo que ella responde que se refiere a establecerlo como compromiso en el acta, requerirle al contratista el inicio de las actividades del puente.

Posteriormente la abogada Escarlet conforme al orden de intervenciones y toma de la palabra solicitado por el alcalde, pide al Secretario de Planeación tomar la palabra, por ello, el Secretario Mejia, interviene en primera instancia realizando una descripción de las caracteristicas de la geometría del puente existente, no obstante establece que en medio de los dos pontones, existe un gavión en piedra-rajón, que afecta el cauce principal del arroyo, ocasionando especie de un remolino, comentó también sobre la existencia de un hueco o abertura que tiene la placa superior del segundo puente, el cual es de unos 90 cm de diametro, comentó también sobre los pormenores del desvío respecto a lo ocurrido con la lluvia y la respectiva intervención realizada para su arreglo, seguidamente mencionó la reunión que se sostuvo con la ingeniera Patricia y el ingeniero Fabio Durango (Dirección y Supervisión de INVIAS), en donde se establecieron compromisos: 1) implantación del nuevo puente aprobado en diseños. 2) mirar con los especialistas de la Interventoría la posibilidad de mejorar la sección hidráulica del desvío que existe

hidraulica del desvío que existe.
Después de lo anteriormente establecido, la abogada Escarlet le deja por sentado y en manifiesto al secretario, todo lo aplicable en normartividad legal vigente, conforme a las labores de seguimiento y supervisión por parte de la secretaría de planeación, correspondiente al cumplimiento de las labores que desarrolla un contratista en la ejecución de un proyecto, aunado a los requerimientos dados en los distintos comunicados por parte de la Interventoría en donde se establece la ocurrencia de posibles incumplimientos.
A lo anterior el supervisor responde que posteior a la recepción de los oficios, él procede siempre a verificar en obra lo que se detalla en el comunicado, en caso de ser temas documentales, el secretario afirmar establecer plazos para subsanación de no conformidades, a lo que la abogada interpela preguntando, que si cual fue el plazo maximo que le dió el supervisor (secretario) al contratista al inicio de la construcción del puente. De esto, el Secretario afirma no haber establecido un plazo máximo, pero si realizó un requerimiento en donde pedía fecha de inicio para la construcción del puente, a lo que el contratista respondió que en la primera semana de agosto iniciarían las actividades, seguimdamente la abogada preguntó por el vencimiento del plazo de la semana que le había dado al contratista para el inicio de las actividades del puente, a lo que el ingeniero Carlos Ángel tomando la palabra respondió "el viernes" considerando el día festivo.
Posteriormente la Jurídica comentó que le gustaría que la explicaran desde el aspecto técnico que significa "implantanción del puente". a lo que el ingeniero Ángel respondió que eso se refiere a la colocación de estacas y señales en la vía para determinar los tramos y referencias de zapatas, cimentación del puente, etc, de igual manera el ingeniero Sebastian agregó que la "implantación" basicamente es tomar los diseños y dibujos y plasmarlos en el campo para iniciar las labores constructivas como excavaciones y demas, así mismo agregó que lo que manifestaba el ingeniero Carlos Ángel sobre que es tarea de ellos, significa que es una responsabilidad del contratista realizar la implantación, sin embargo, dados los atrasos, la ingeniera Patricia le solicitó a la Interventoría realizar dicha implantación, para ello la Interventoría realizar las marcaciones con estacas buscando establecer donde tiene que iniciar y determinar también los accesos, esto se debe a que por cuestiones de las pasadas lluvias, se mostró que la cota de inundación tocó la parte superior de los puentes actuales, reafirmando el diseño actual, por ello, sin la implantación no se conocería a donde llegarían los accesos tanto del lado del municipio como del lado de cruz de ramal, además de que es algo que el contratista pudo haber hecho desde hace rato, en el momento que la Interventoría realice toda la implantación, no existirá excusa alguna para no iniciar con las labores, de hecho, desde ya pueden iniciar con las demoliciones.

Seguidamente la jurídica tomando la palabra, establece que le surge una preoucpación, la cual ya había sido comentada ante la oficina de Gestión del Riesgo, y es que si se inicia la intervención del puente y queda inhabilitado el cruce, quedando solo el acceso por el desvío, entonces si por cualquier razón natural llega a llover y se pierde el desvío, que se haría en ese caso? sin embargo, inmediatamente interviene la señorita Escarleth quien establece que en el marco de que el tema del puente parte de un objeto contractual el cual a su vez nace de una necesidad, sin embargo el municipio no está resolviendo la necesidad por la cual suscribió el contrato, por ello se puede decir que el objeto del contrato no se está cumpliendo conociendo de antemano que existe un recurso público para satisfacer esta necesidad sin embargo luego de dos años no se está resolviendo. A lo anterior, el ingeniero Carlos Ángel establece que el objeto del contrato si se está cumpliendo pero de forma parcial.
A lo anterior continúa el ingeniero Sebastian, comentando que en vista de que el contratista tampoco ha hecho un estudio bien avanzado, surgió otro compromiso por parte de la Interventoría e INVIAS, el cual consistía en que la Interventoría llevase su propio especialista y que este estableciara exactamente lo necesario para ese desvío, estableciendo mejoras y no ocurra que en caso dado una lluvia torrencial, las masas de agua se lo vuelvan a lleva, no obstantel, para esta reunión la Interventoría tenía pensado plantear alternativas de solución la cual es intervenir y arreglar el desvío cada vez que ocurriese la misma situación o por el contrario, la del especialista ya mencionada.
La jurídica establece que cualquiera que sea la decisión que se tome para el desvío hay que tener en cuenta el contrato de la ruta de transporte escolar, lo cual tiene implicaciones para la alcaldía en el caso de que no se llegue a cumplir, dentro de las garantías estan la prestación del servicio la cual es obligatoria y permanente, y la segunda es el cuidado de los menores, luego lo que se quiere es que quede establecido en el acta que cualquier decisión que se tome conforme al desvío, quede establecido en el acta las anteriores garantías, de igual manera la señorita Escarleth comenta que es necesario que en caso tal se llegase a presentar la situación, la secretaría de Planeación deberá articularse con la de Educación para tomar medidas necesarias como determinar que los niños se queden en casa.
por otra parte, el ingeniero Sebastian establece que también quede en el acta que en el PMT aprobado, existen unos puentes peatonales que deben existir en caso dado se llegue a presentar la situación crítica del derrumbe del desvío, estos pasos peatonales deben garantizarse, sin embargo la abogada Escarleth establece que de igual manera aunque exista un paso peatonal, es pertinente la interacción que debe existir entre la Secretaría de Planeación, Educación y la comunicación con los padres de familia de los menores, puesto que si se llega a presentar el caso, las secretarías deberán extenderles la noticia que sus hijos se movilizarían por paso peatonal y no en el bus escolar, y que sean los padres de familia quienes determinen si quieren asumir el riesgo de enviar a sus hijos a través del paso peatonal.

FECHA 5/08/2024
(Día / Mes / Año)

Seguidamente interviene el ingeniero Luis Carlos en representación del contratista, inicia afirmando que entiende la preocupación por parte de la alcaldía respecto a todos los acontecimientos, no obstante, la señorita Escarleth le aclara que se requiere que su intervención se precisa y se refiera a todos los pormenores que ha presentado el puente inicio de estas labores y compromisos, puesto que conforme al resto de la obra será un tema que se abarcará posterior al tema del puente.
Continúa el ingeniero Luis Carlos estableciendo que el puente corresponde al 4,35% de la totalidad del contrato, el resto del porcentaje se concentra en la vía, afirma que ellos como ejecutores que son los que día a día están al frente de la obra, mueven sus fichas de tal manera que las cosas se puedan hacer, dice también que son concientes del incumplimiento en el que están incurriendo, establece que revisando que la propuesta hecha por la Interventoría la cual fue llevaba a campo, considera que realizarla en estos momentos se torna un poco complicado, sin embargo debido al tema y en el balance que existe y prioridad de hacer el puente y el resto de la obra, ellos verbalmente en comite con Secretaría de Planeación, le manifestaron lo mismo a INVIAS, y en la visita del día viernes, despues que las otras partes se habían ido, ellos abordaron a la Ingeniera Patricia y le expusieron el tema del puente, en donde establecieron que de acuerdo a la implantación construir un puente de 15 metros es algo muy dificil por los puntos obligados de pavimentos a la salida del pueblo y la continuación del otro tramo del pavimento que fue entregado y no tiene ni dos años de haberse hecho, explicó el ingeniero Luis Carlos cuando le preguntaron, que los puntos obligados se refiere a que hasta allí dede llegar la pendiente para la transición de los accesos al puente por lado y lado, afirma que lo que quiere realmente la ingeniera Patricia con la implantación es saber como quedará el puente, sin embargo lo que considera el contratista es que sea algo mucho mas práctico, continuó afirmando que en la conversación post-visita que con el ingeniero Fabio y Patricia, ellos los hicieron entrar en razón conforme al puente que se desea construir y les brindó gavela de presentar un estudio y/o propuesta nueva de hacerlo mucho mas práctico, afirmando que en segunda instancia la doctora Patricia al sentarse con ellos se dió cuenta que existía cabida a otra propuesta, seguidamente lo que se haría es teniendo lista la nueva propuesta y estudio técnico se pasaría a Interventoría para su posterior revisión y aprobación.
La abogada Escarleth estableció posteriormente, que independientemente de las propuestas que se establezcan o si bien se trabajaría con la existente, hay un incumplimiento desde el mes de mayo existente porque aún no se ha dado inicio al proyecto del puente, así mismo, es de anotar que existe una fecha limite establecida para el viernes para iniciar la construcción, sin embargo todo aun se encuentra en ideas y estudios. A lo anterior el ingeniero Luis Carlos establece que no se ha iniciado porque estaban esperando la visita de INVIAS para poder dejar todo por sentado y les dieran aprobación de si o no, porque nuevamente se harían nuevos estudios que no serán pagados por la Alcaldía sino que saldrán del bolsillo del contratista en aras de hacer la obra, por ello, de que serviría comenzar el puente si hay una nueva idea por estudiar. No obstante la abogada Escarleth establece que iniciar las labores del puente no dependen de lo que determine propiamente el ingeniero Luis Carlos, y reitera que existe un incumplimiento desde el mes de mayo, pasando por alto las advertencias hechas por la Interventoría, y que decidir ahora si se hace o no, porque por una supuesta conversación con la Ingeniera Patricia se va a dar espera a un estudio, es improcedente, pues eso no le compete, lo que es imprescindible es dar inicio con las labores.
Seguidamente la Jurídica, intervino y dejó por sentado que en el comité el ingeniero Carlos Ángel comentó que a la Interventoría no se le ha notificado o informado formalmente sobre la posibilidad de un nuevo estudio para construir otro puente, no osbtante, Escarleth retoma la palabra y dice que precisamente a eso se refiere, existe un compromiso activo y vigente

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reacticacion de sectores 1 y 2	martes, 6 de agosto de 2024	CONTRATISTA
Proyeccion de programacion de obra a diciembre de 2024	viernes, 23 de agosto de 2024	INTERVENTORIA
Inicio de contruccion de puente K.9+020	martes, 6 de agosto de 2024	CONTRATISTA
Inicio frente de obra de cunetas	martes, 6 de agosto de 2024	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 26/08/2024
(Día / Mes / Año)

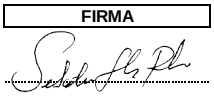
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Sebastian Florez Pineda	Residente de interventoria	Consorcio terciarias 196	

FECHA: 5/08/2024 (Día / Mes / Año)

Carlos Fernando Angel Perea	Director de interventoria	Consorcio terciarias 196	
Oscar Mejia Bertel	Secretario de planeación	Alcaldia San Antonio de Palmito	
Carlos Angulo Perez	Contratista de obra	Consorcio MR 2022	
Luis Carlos Martinez	Contratista de obra	Consorcio MR 2022	
Saidy Mina Mendoza	Residente de obra.	Consorcio MR 2022	
Jenessi Arroyo	Asesora contratación	Alcaldia San Antonio de Palmito	
Escarlata Alvarez Toscano.	Asesora contratación	Alcaldia San Antonio de Palmito	
Manlio Vizcaya Mendez	Representante legal	Consorcio MR 2022	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ACTAS DE REUNIÓN
MEPI-MN-IN-14-FR-2

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/08/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 27
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Llegar a un acuerdo en la construcción del puente, verificando el plano del puente diseñado.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
Compromisos de la ejecución del contrato.
Implantación del puente.
Alternativas de solución a la construcción del puente de parte del contratista.
Iniciar la construcción de las zapatas del puente nuevo sin intervenir la demolición del puente antiguo.
Mejorar el desvío del puente para evitar la erosión del terreno al presentarse lluvias.
Priorizar tramo principal.

FECHA	2/08/2024

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión tomando la palabra la ingeniera Patricia Morales coordinadora de INVIAS, manifestando sobre la ubicación correcta del puente. El contratista insiste en la dificultad de la construcción de dicho puente. Presenta una alternativa que consiste en implementar varios box coulvert sustituyendo el puente que se encuentra diseñado actualmente. Manifiesta que la construcción de este dificulta el desplazamiento de la maquinaria a los diferentes sectores que se encuentran interviniendo para la construcción del pavimento.

El ingeniero Fabio Durango plantea soluciones para que se inicie la construcción del puente que consiste en realizar las zapatas sin tener que demoler los puentes antiguos.

Interventoría refuerza la idea de iniciar sin demoler el puente antiguo para optimizar tiempos.

La ingeniero Patricia Morales le propone al contratista que presenten un nuevo diseño de puente para ser estudiado y hacer un estudio hidrológico del desvío para evitar afectaciones al momento que se presenten fuertes lluvias.

Los funcionarios de Invias manifiestan que ante cualquier eventualidad se debe priorizar el tramo principal que va de Cruz de Ramal hacia el municipio de San Antonio de Palmito.

Se revisa junto a interventoría si se realizaron los compromisos pactados en la última reunión.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/08/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Implantación del puente	jueves, 8 de agosto de 2024	Interventoría
Cumplimiento de los compromisos		Contratrista

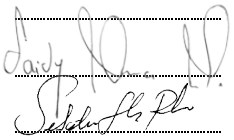
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 14//08/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Oscar Mejía Ruiz	Secretario de planeación e Infraestructura	Alcaldía Municipal	
Saidy Mina Mendoza	Residente de obra	Consorcio MR-2022	
Sebastian Flórez Pineda	Residente interventoria	Consorcio terciarias 196	
Fabio Alejandro Durango Durango	Gestor ténico del proyecto	Invias	
Patricia Morales Padron	Coordinadora de proyectos	Invias	
Luis carlos Martinez	Apoyo tecnico	Consorcio MR-2022	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/08/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 28
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Revisión de la implantación del puente que hizo interventoría como compromiso de la reunión anterior.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
Implantación de este.
Ubicación del puente.
Altura del puente.
Soluciones a la construcción del puente.
Decisión final para la construcción del puente presentado en el diseño.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión tomando la palabra la ingeniera Patricia Morales despues de ver la implantación del puente y estudiar las posibles alternativas para la solución a la problemática del puente existente. El contratista propone en reducir la sección del puente o implementar como alternativas unos box coulvert. Interventoría insiste en que se realice el puente que se encuentra actualmente en el diseño y les reitera que den inicio a este.
El puente diseñado cumple con la solución a la problemática presentada.
Durante la reunión, Invias insiste en la altura del puente; reiterando que este afectaría la visual del conductor lo que propone alternativas de solucion para que la pendiente de acceso al puente en sentido San Antonio Palmito hacia Cruz de Ramal disminuya un poco. Interventoría manifiesta que la norma permite pendientes menores al 12%. De acuerdo a esto se toca temas tecnicos para tratar de disminuir el porcentaje de la pendiente que actualmente corresponde al 8,54%. Una solución viable sería ampliar el tramo de construcción del puente lo que implica la demolición de placas en concreto existentes. Como conclusión a la reunión, se realizará el puente que se encuentra diseñado actualmente que corresponde a 15m de longitud con 8.5m de ancho. Queda en estudio los accesos al puente para poder así tomar una decisión definitiva.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/08/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Inicio a la contrucción del puente	jueves, 15 de agosto de 2024	Contratista

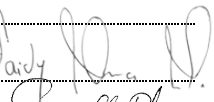
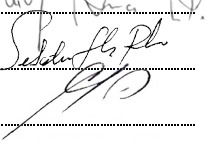
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 20/08/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Patricia Morales Padron	Coordinadora de Invias	Invias	
Saidy Mina Mendoza	Residente de obra Consorcio MR-2022	Consorcio MR-2022	
Sebastian Flórez Pineda	Residente interventoría Consorcio terciarias 196	Consorcio terciarias 196	
Carlos Fernando Ángel Perea	Director interventoría Consorcio terciarias 196	Consorcio terciarias 196	
Luis carlos Martinez	Apoyo tecnico	Consorcio MR-2022	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5.0 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

Contratista	CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4
Composición del Consorcio	GARPER INGENIERIA CIA SAS (50%) – CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA (45%) – ADOSADOS SAS (5%).
Contrato No.	982 DE 2022
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE-LOTE 7.
Valor del Contrato	$2.993.075.148,00 (DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE INCLUIDO IVA).
Adición No. 01	$167.000.000,00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE INCLUIDO IVA).
Valor total contrato	$3.160.075.148,00 (TRES MIL CIENTO SESENTA MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE INCLUIDO IVA).
Anticipo.	N/A
Fecha de Iniciación	22 DE AGOSTO DE 2022
Fecha de Terminación inicial.	31 DE JULIO DE 2024
Prorroga N°1	3 MESES
Suspensión	N/A
Nueva fecha de terminación	31 DE OCTUBRE DE 2024
Supervisor contrato de interventoría.	FERNANDO RAMIREZ HERNÁNDEZ
Entidad contratante.	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Tabla 5.1 Información general del contrato

La sede principal de la interventoría está ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C. en la carrera 53C No.134 – 29 – Torre 2 – Of. 201, y la del frente de obra en el municipio de Sincelejo se localiza en la calle 29D A No.12 - 57 Barrio Nuevo México, con los siguientes contactos 3212572608-3123219473, e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx y consorcioterciarias196@gmail.com

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante el periodo del 1 al 31 de agosto de 2024 la Interventoría llevó a cabo principalmente las siguientes actividades:

ACTIVIDADES TECNICAS:

Las actividades técnicas realizadas por el contratista de obra durante el presente periodo principalmente son las que se describen a continuación:

- Supervisión y verificación a las actividades de instalación de concreto MR 42, en el sector La “P” K.3+100 a K.3+170, tramo X de pavimento.
- Seguimiento al vaciado de cunetas y bordillos en concreto de 3000 psi el sector La P tramo XI en el K.4+447.
- Seguimiento y supervisión de las actividades de instalación de subbase granular en el sector La P K.3+100 a K.3+170.
- Realización de reunión No.27 el 2-08-2024, con el contratista de obra, la alcaldía del municipio de san Antonio de palmito y coordinadora de INVIAS en donde se planteo Compromisos de la ejecución del contrato, Implantación del puente, Alternativas de solución a la construcción del puente de parte del contratista, Iniciar la construcción de las zapatas del puente nuevo sin intervenir la demolición del puente antiguo, Mejorar el desvío del puente para evitar la erosión del terreno al presentarse lluvias y Priorizar tramo principal.
- Realización de reunión No.28 el 14-08-2024, con el contratista de obra, la alcaldía del municipio de san Antonio de palmito y coordinadora de INVIAS en donde se

planteó luego de la implantación del puente en el K.9+020, los compromisos de Ubicación y Altura del puente, así como también soluciones a la construcción y decisión final para la construcción del puente presentado en el diseño aprobado por interventoría.

- Comité No.16 el 5-08-2024, con el contratista de obra, la alcaldía del municipio de san Antonio de palmito en donde se planteó la necesidad de reactivar los sectores 1 y 2 de la obra y el inicio de la construcción del puente de L: 15 m en el K.9+020.
- Organización y seguimiento a las actividades de topografía la cual realiza revisión de la colocación de rieles el sector la P K.3+100 a K.3+170.
- Realización del informe mensual de interventoría e informes semanales correspondientes al mes de agosto de 2024.
- Revisión, tramite y suscripción del acta parcial N°6 a corte de julio de 2024 presentada por el contratista de obra con un valor $ 2.121.329.379,00 de fecha 14-08-2024.

ACTIVIDADES DOCUMENTALES:

- Seguimiento a los documentos del plan de manejo de anticipo N°2 administrado por el contratista y la fiducia.

- Realización de 12 comunicados solicitando cumplimiento integral de las obligaciones contractuales del contratista de obra, el listado de estos comunicados se encuentra adjunto el presente informe como correspondencia.

- Diligenciamiento de actas de reuniones N°27 del 2-8-2024.

- Diligenciamiento de actas de reuniones N°28 del 13-8-2024.

- Diligenciamiento de actas de comité N°16 del 5-8-2024.

Tabla 5.2 Información de actas de comités y reuniones realizadas.

ACTAS DE REUNIÓN Y COMITÉ - CONSORCIO TERCIARIAS 196		
No DE ACTA Y FECHA	**REFERENCIA**	**PARTICIPANTES**
ACTA DE REUNION N°27 – 2/08/2024	Llegar a un acuerdo en la construcción del puente, verificando el plano del puente diseñado.	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO Y COORDINADORA DE INVIAS.
ACTA DE COMITE N°16 – 5/08/2024	Evaluación de compromisos para el cumplimiento del contrato.	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, JEFE JURÍDICA Y SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO.
ACTA DE REUNION N°28 – 14/08/2024	Revisión de la implantación del puente que hizo interventoría como compromiso de la reunión anterior.	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO Y COORDINADORA DE INVIAS.

Fuente: Elaboración propia – Consorcio Terciarias 196 – 2024.

Tabla 5.3 Correspondencia del área técnica envida.

CORRESPONCIA ENVIADA - CONSORCIO TERCIARIAS 196 - AREA TECNICA.		
No DE OFICIO Y FECHA	**ASUNTO**	**DIRIGIDO A**
SVR-SUC-261-2024–2/8/2024	RESPUESTA COMUNICADO DEL 1 DE AGOSTO DE 2024 - REMISIÓN DE INFORME TÉCNICO PUENTE UBICADO EN EL K.9+020.	LUIS CAMILO PÉREZ CONDE ALCALDE MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO
SVR-SUC-262-2024–2/8/2024	INFORMES SEMANALES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2024.	RICARDO RIVEROS GUTIÉRREZ Servidor Público-Participación Ciudadana Gerencia Departamental Colegiada de Sucre
SVR-SUC-263-2024–12/8/2024	REMISIÓN INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL PUENTE K9+020 – VIA SAN ANTONIO DE PALMITO ALGODONCILLO.	FABIO A. DURANGO DURANGO Gestor técnico de proyecto - Instituto Nacional de Vías - INVIAS
SVR-SUC-265-2024–12/8/2024	SOLICITUD CUMPLIMIENTO COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN COMITÉ DE OBRA N°16 DEL 5 DE AGOSTO DE 2024.	MANLIO VIZCAYA MÉNDEZ REP.LEGAL CONSORCIO MR - 2022
SVR-SUC-266-2024–13/8/2024	CITACIÓN A REUNIÓN PRESENCIAL DE SEGUIMIENTO DE OBRA.	MANLIO VIZCAYA MÉNDEZ REP.LEGAL CONSORCIO MR - 2022
SVR-SUC-267-2024–16/8/2024	REITERACIÓN A SOLICITUD INICIO DE CONTRUCCIÓN DE CUNETAS EN EL SECTOR 1.	MANLIO VIZCAYA MÉNDEZ REP.LEGAL CONSORCIO MR - 2022
SVR-SUC-268-2024–16/8/2024	MANTENIMIENTO DEL DESVÍO EN EL K.9+020 POR CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE L=15 m.	MANLIO VIZCAYA MÉNDEZ REP.LEGAL CONSORCIO MR - 2022
SVR-SUC-269-2024–26/8/2024	REPUESTA A COMINICADO N°42 DEL 22 DE AGOSTO DE 2024 CON	OSCAR MEJIA PEREZ SECRETARIO DE

CORRESPONCIA ENVIADA - CONSORCIO TERCIARIAS 196 - AREA TECNICA.		
No DE OFICIO Y FECHA	**ASUNTO**	**DIRIGIDO A**
	ASUNTO “Reprogramación a Comité de Obra URGENTE”.	PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.
SVR-SUC-259-2024	PRESENTACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL PERSONAL EN OBRA – SECTOR #1 Y SECTOR #2	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022.
SVR-SUC-260-2024	REITERACIÓN COMUNICADO SVR-SUC-240-2024 (18-JUN-24) - SVR-SUC-231-2024 (30-MAY-24) - SVR-SUC-224-2024 (29-ABR-24) USO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN VÍA – SEÑALIZACIÓN DE DESVÍO Y ZONAS DE TRABAJO	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022.
SVR-SUC-264-2024	RESPUESTA A COMUNICADO CMR-050-2024 - SOLICITUD DOTACIÓN Y USO DE ROPA DE TRABAJO Y EPP AL PERSONAL EN OBRA.	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022.

Fuente: Elaboración propia – Consorcio Terciarias 196 – 2024.

ACTIVIDADES GESTIÓN SST Y CALIDAD:

Las actividades realizadas en el mes de agosto de 2024 fueron las siguientes:

- Verificación de la señalización instalada en los diferentes frentes de trabajo y puntos de críticos de riesgos del proyecto, con la intención de hacer control, seguimiento y de ser necesario, posterior solicitud y requerimiento escrito ante cualquier No Conformidad.
- Actividades de prevención e información a los conductores, a la espera de que el contratista cumpla con la implementación del PMT aprobado y vigente.

- Revisión del cumplimiento de las medidas de orden y aseo en las zonas de trabajo intervenidas, higiene y orden/desorden locativo de la obra.
- Revisión de las planillas de aportes de Seguridad Social Integral y verificación que dichos aportes estén acorde con la asistencia diaria y permanencia del personal en obra.
- Solicitud de documentos de inspecciones preoperacionales de la maquinaria dispuesta en la obra como vibro-compactador, motoniveladora, minicargador, retrocargador y retroexcavadora de orugas.
- Supervisión al cumplimiento de las normas de protección y salud en cuanto a sanitarios en los campamentos dispuestos en la obra.
- Seguimiento al uso adecuado de elementos de protección personal necesarios en el desarrollo de las labores. De este modo y cuando se presente alguna irregularidad, realizar observaciones verbales y escritas al contratista con la intención de conseguir eliminar la No Conformidad.
- Solicitud de jornadas de capacitación y/o formación del personal en todo lo que respecta a SST.
- Continuar ejerciendo el control de calidad en obra a las actividades y a los procesos constructivos como colocación de concreto, subbase y actividades topográficas.
- Mantener las visitas técnicas y de control para garantizar y verificar espesores de material colocado con la comisión de topografía de la interventoría y recursos técnicos de muestras de laboratorios y otros.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

INFORME MENSUAL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Dirección: Calle 93 # 18-81 – Piso 6 – Bogotá D.C.
Email: consorcioterciarias196@gmail.com Cel. 3212572608 - 3123219473

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

CONTRATO No.982 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7.

INFORME MENSUAL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

1 AL 31 DE AGOSTO DE 2024

Carrera 53C No.134-29 - Torre 2 - Of.201 - Bogotá, D.C.
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: carlosangel52yahoo.com.mx

AVANCE DE LA GESTIÓN TÉCNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido del **1 al 31 de agosto de 2024**, realizadas por el director de interventoría **ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA,** en cumplimiento de las obligaciones contractuales con el **CONSORCIO TERCIARIAS 196** según contrato de interventoría **No. 982 de 2022**, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7.

El informe se elabora con base en actividades técnicas y administrativas realizadas, y las inspecciones y verificaciones hechas en el frente de obra localizado en el municipio de **San Antonio de Palmito**, en desarrollo del contrato de obra **No. MSAP-LP-OP-003-2022** a cargo del **CONSORCIO MR 2022**, que tiene como objeto "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL".

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el director de interventoría, periodo comprendido del **1 al 31 de agosto de 2024**, en desarrollo del único proyecto vigente a cargo de la interventoría, localizado en el municipio de San Antonio de Palmito, así:

1.1.1 Se emite el oficio No. SVR-SUC-259-2024 de agosto 1 de 2024, dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito, asunto: Solicitud presentación pago de aportes al sistema de seguridad social integral.

1.1.2 Se emite el oficio No.SVR-SUC-260-2024 de agosto 2 de 2024, dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito, asunto: reiteración solicitudes sobre instalación de señalización vial.

1.1.3 Se emite el oficio No. SVR-SUC-261-2024 de agosto 2 de 2024, dirigido al alcalde del municipio de San Antonio de Palmito, asunto: respuesta a comunicado del 1 de agosto de 2024 – remisión informe técnico puente ubicado en el K.9+020.

1.1.4 Se emite el oficio No.SVR-SUC-262-2024 de agosto 12 de 2024, dirigido a la Gerencia Departamental Colegiada de Sucre; asunto: remisión informes semanales correspondientes al mes de julio de 2024, sobre el Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito.

1.1.5 Se emite el oficio No.SVR-SUC-263-2024 de agosto 12 de 2024, dirigido al Gestor Técnico de Proyecto de INVIAS, asunto: remisión informe de implantación del puente del K.9+020 en la vía San Antonio – Algodoncillo.

1.1.6 Se emite el oficio No.SVR-SUC-264-2024 de agosto 12 de 2024, dirigido al representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito; asunto: Solicitud dotación, uso de ropa de trabajo y EPP al personal en obra.

1.1.7 Se emite el oficio No. SVR-SUC-265-2024 de agosto 13 de 2024, dirigido al representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022,

municipio de San Antonio de Palmito; asunto: solicitud cumplimiento de compromisos establecidos en comité de obra No.16 del 5 de agosto de 2024.

1.1.8 Se emite el oficio No.SVR-SUC-266-2024 de agosto 13 de 2024, dirigido al representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito; asunto: citación a reunión presencial de seguimiento de obra.

1.1.9 Se emite el oficio No.SVR-SUC-267-2024 de agosto 16 de 2024, dirigido al representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito; asunto: reiteración solicitud inicio construcción de cunetas en el sector 1.

1.1.10 Se emite el oficio No.SVR-SUC-268-2024 de agosto 16 de 2024, dirigido al representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito; asunto: Solicitud mantenimiento del desvío en el K.9+020 por construcción del puente de L=15 m.

1.1.11 Se emite el oficio No. SVR-SUC-269-2024 de agosto 26 de 2024, dirigido al secretario de Planeación e Infraestructura del municipio de San Antonio de Palmito, asunto: respuesta a comunicado No.42 del 22 de agosto de 2024 – reprogramación a comité de obra urgente.

1.1.12 Se convocaron y llevaron a cabo las siguientes **reuniones y comités técnicos de obra**, en desarrollo del contrato No. LP-MSM-006-2022 a cargo del CONSORCIO MR-2022, en el **municipio de San Antonio de Palmito, así:**

ACTAS DE REUNIÓN Y COMITÉ - CONSORCIO TERCIARIAS 196		
No DE ACTA Y FECHA	**REFERENCIA**	**PARTICIPANTES**
ACTA DE REUNION N°27 – 2/08/2024	Llegar a un acuerdo en la construcción del puente, verificando el plano del puente diseñado.	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO Y COORDINADORA DE INVIAS.
ACTA DE COMITE N°16 – 5/08/2024	Evaluación de compromisos para el cumplimiento del contrato.	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, JEFE JURÍDICA Y SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO.
ACTA DE REUNION N°28 – 14/08/2024	Revisión de la implantación del puente que hizo interventoría como compromiso de la reunión anterior.	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO Y COORDINADORA DE INVIAS.

1.1.13 Se realiza revisión y aprobación de los informes semanales emitidos, y su incorporación a la plataforma CIFRA, durante el periodo del **1 al 31 de agosto de 2024**.

1.1.14 Se efectúa seguimiento al programa de obra e inversión del proyecto aprobado y vigente a 31 de octubre de 2024.

1.1.15 Verificación de la documentación faltante tanto técnica como administrativa del contrato de obra.

1.1.16 Se realiza seguimiento, control a la inversión y amortización de los anticipos otorgados Nos. 1 y 2. Se hacen los requerimientos documentales respectivos.

1.1.17 Se revisan y aprueban los informes mensuales ejecutivos del personal profesional de la interventoría (Especialistas, residente, auxiliares y profesional Siso y Gestión de la Calidad, correspondientes al mes de **agosto de 2024**.

1.1.18 Se revisa y aprueba el informe mensual de interventoría **No.25**, correspondiente al mes de **agosto de 2024.**

1.1.19 Se revisa y aprueba el acta mensual de costos de interventoría **No.25** correspondiente al mes de **agosto de 2024.**

1.1.20 Se coordinaron las actividades técnicas y administrativas con los funcionarios de la alcaldía municipal de San Antonio de Palmito, supervisor del contrato de interventoría y gestor técnico de proyecto (INVIAS), así como con el contratista de obra.

1.1.21 Se planearon, dirigieron, coordinaron y controlaron, las actividades del personal técnico y administrativo que forma parte del contrato de interventoría.

Atentamente;



ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
M.P. 14.686 CND

INFORME MENSUAL INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA No.1

Dirección: Calle 93 # 18-81 – Piso 6 – Bogotá D.C.
Email: consorcioterciarias196@gmail.com Cel. 3212572608 - 3123219473

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982-2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7

INFORME EJECUTIVO DE ACTIVIDADES

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA No.1

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022

MUNICIPIO SAN ANTONIO DE PALMITO

DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024

1. RESUMEN DE LA GESTIÓN TÉCNICA

En el presente informe se especifican las actividades del periodo comprendido **01 al 31 de agosto de 2024,** realizadas por el **Ingeniero Residente de Interventoría No.1 SEBASTIÁN FLÓREZ PINEDA.** El contrato de obra a cargo pertenece a la red vial rural del Municipio de San Antonio de Palmito, comunicando el municipio con la vereda El Algodoncillo en límites con el departamento de Córdoba. Éste contrato de obra tiene como objeto: **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"-NACIONAL"**, que fue adjudicado por el municipio de San Antonio de Palmito mediante resolución No.918 del 18 de marzo de 2022 al COSORCIO MR 2022. El contrato se registra bajo el número MSAP-LP-OP-003-2022 y se encuentra enmarcado dentro del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.2009-2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, en el departamento de Sucre.

Por lo anterior y en desarrollo del contrato 982 de 2022 suscrito con el INVIAS, EL CONSORCIO TERCIARIAS 196 tiene la obligación de ejercer la **INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7,** y por lo tanto cumplir con todas las responsabilidades que de ello se derivan.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES SUPERVISADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

2.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS:

- Supervisión y verificación a las actividades de instalación de concreto MR 42, en el sector La “P” K.3+100 a K.3+170, tramo X de pavimento.
- Seguimiento al vaciado de cunetas y bordillos en concreto de 3000 psi el sector La P tramo XI en el K.4+447.
- Seguimiento y supervisión de las actividades de instalación de subbase granular en el sector La P K.3+100 a K.3+170.
- Realización de reunión No.27 el 2-08-2024, con el contratista de obra, la alcaldía del municipio de san Antonio de palmito y coordinadora de INVIAS en donde se planteo Compromisos de la ejecución del contrato, Implantación del puente, Alternativas de solución a la construcción del puente de parte del contratista, Iniciar la construcción de las zapatas del puente nuevo sin intervenir la demolición del puente antiguo, Mejorar el desvío del puente para evitar la erosión del terreno al presentarse lluvias y Priorizar tramo principal.
- Realización de reunión No.28 el 14-08-2024, con el contratista de obra, la alcaldía del municipio de san Antonio de palmito y coordinadora de INVIAS en donde se planteó luego de la implantación del puente en el K.9+020, los compromisos de Ubicación y Altura del puente, así como también soluciones a la construcción y decisión final para la construcción del puente presentado en el diseño aprobado por interventoría.
- Toma de muestras de concreto en campo para la verificación de la resistencia del concreto MR 42, en el Sector La “P”.
- Seguimiento y muestreo de material de subbase clase C con prueba de densidad en campo y mezcla en obra de la proporción planeada en los muestreos, de igual manera del concreto MR 42 utilizados en el sector La P.

- Organización y seguimiento a las actividades de topografía la cual realiza revisión de la colocación de rieles el sector la P K.3+100 a K.3+170.
- Realización del informe mensual de interventoría e informes semanales correspondientes al mes de agosto de 2024.
- Revisión, tramite y suscripción del acta parcial N°6 a corte de julio de 2024 presentada por el contratista de obra con un valor $ 2.121.329.379,00 de fecha 14-08-2024.

2.2 ACTIVIDADES DOCUMENTALES:

Se relaciona a continuación la correspondencia técnica enviada en el presente periodo.

CORRESPONCIA ENVIADA - CONSORCIO TERCIARIAS 196 - AREA TECNICA.		
No DE OFICIO Y FECHA	**ASUNTO**	**DIRIGIDO A**
SVR-SUC-261-2024– 2/8/2024	RESPUESTA COMUNICADO DEL 1 DE AGOSTO DE 2024 - REMISIÓN DE INFORME TÉCNICO PUENTE UBICADO EN EL K.9+020.	LUIS CAMILO PÉREZ CONDE ALCALDE MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO
SVR-SUC-262-2024– 2/8/2024	INFORMES SEMANALES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2024.	RICARDO RIVEROS GUTIÉRREZ Servidor Público-Participación Ciudadana Gerencia Departamental Colegiada de Sucre
SVR-SUC-263-2024– 12/8/2024	REMISIÓN INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL PUENTE K9+020 – VIA SAN ANTONIO DE PALMITO ALGODONCILLO.	FABIO A. DURANGO DURANGO Gestor técnico de proyecto - Instituto Nacional de Vías - INVIAS
SVR-SUC-265-2024– 12/8/2024	SOLICITUD CUMPLIMIENTO COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN COMITÉ DE OBRA N°16 DEL 5 DE AGOSTO DE 2024.	MANLIO VIZCAYA MÉNDEZ REP.LEGAL CONSORCIO MR - 2022
SVR-SUC-266-2024– 13/8/2024	CITACIÓN A REUNIÓN PRESENCIAL DE SEGUIMIENTO DE OBRA.	MANLIO VIZCAYA MÉNDEZ REP.LEGAL CONSORCIO MR - 2022
SVR-SUC-267-2024– 16/8/2024	REITERACIÓN A SOLICITUD INICIO DE CONTRUCCIÓN DE CUNETAS EN EL SECTOR 1.	MANLIO VIZCAYA MÉNDEZ REP.LEGAL CONSORCIO MR - 2022
SVR-SUC-268-2024– 16/8/2024	MANTENIMIENTO DEL DESVÍO EN EL K.9+020 POR CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE L=15 m.	MANLIO VIZCAYA MÉNDEZ REP.LEGAL CONSORCIO MR - 2022

CORRESPONCIA ENVIADA - CONSORCIO TERCIARIAS 196 - AREA TECNICA.		
No DE OFICIO Y FECHA	**ASUNTO**	**DIRIGIDO A**
SVR-SUC-269-2024– 26/8/2024	REPUESTA A COMINICADO N°42 DEL 22 DE AGOSTO DE 2024 CON ASUNTO "Reprogramación a Comité de Obra URGENTE".	OSCAR MEJIA PEREZ SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.

De igual manera se relacionan a continuación las actas de comité y reuniones llevadas a cabo durante el mes de agosto de 2024, con la activa participación del residente de interventoría.

ACTAS DE REUNIÓN Y COMITÉ - CONSORCIO TERCIARIAS 196		
No DE ACTA Y FECHA	**REFERENCIA**	**PARTICIPANTES**
ACTA DE REUNION N°27 – 2/08/2024	Llegar a un acuerdo en la construcción del puente, verificando el plano del puente diseñado.	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO Y COORDINADORA DE INVIAS.
ACTA DE COMITE N°16 – 5/08/2024	Evaluación de compromisos para el cumplimiento del contrato.	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, JEFE JURÍDICA Y SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO.
ACTA DE REUNION N°28 – 14/08/2024	Revisión de la implantación del puente que hizo interventoría como compromiso de la reunión anterior.	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO Y COORDINADORA DE INVIAS.

2.5 SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES GESTIÓN SST:

El acompañamiento a las actividades realizadas en el mes de agosto de 2024 en el área SST fueron las siguientes:

- Se evidenció en obra, por parte de los trabajadores y operarios, labores con maquinaria pesada (retroexcavadora, vibro-compactador, motoniveladora, retro-cargador y auto-hormigonera), de igual manera, tareas con herramientas manuales en la construcción de pavimento rígido.
- El contratista en cuanto a inspecciones generales de seguridad y salud en el trabajo, las cuales son aplicadas a: botiquines, extintores, camilla para primeros auxilios, sitio de ejecución de actividades, kits anti-derrames, no pudieron realizarse en razón a que no fue evidenciado en obra la existencia de estos, así mismo, el contratista no ejecuta tareas de inspecciones preoperacionales de maquinaria, las cuales deben realizarse a diario.
- Acompañamiento y supervisión al cumplimiento de las normas de protección y salud en cuanto a sanitarios en los campamentos dispuestos en la obra.
- Seguimiento al reporte de investigación y seguimiento de incidentes y accidentes, en este mes no se presentaron accidentes de trabajo por ninguna de las dos partes implicadas en el proyecto.

3. ESTADO DE AVANCE

A la fecha de corte del presente informe (Semana No.105) el contratista tiene un avance general ejecutado del **44.56 %**, el cual representa un valor de **$ 11.140.777.793,00** contra un avance programado del **59.29 %,** correspondiente a **$ 17.322.249.839,28** presentando una desviación de – 24.73 %.

4. ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA:

- Supervisión y seguimiento durante la construcción de pavimento rígido en el sector No.1 K.7+000 y sector No.2 K.6+000.
- Supervisión y seguimiento durante la construcción de pavimento rígido en el Sector La P K.2+800.

- Se seguirá ejerciendo el control de calidad en obra, a las actividades y a los procesos constructivos en cada uno de los frentes de obra activos, con tomas de muestras de concretos, subbases clase C y densidades en campo.
- Conminar al contratista al cumplimiento del inicio de la construcción del puente de L: 15 m con diseños aprobados en el K.9+020.
- Seguimiento y control de la parte documental y proyección de oficios para el cumplimiento de la reprogramación de obra No.3 aprobada de acuerdo con prórroga N°3 con fecha de finalización a 31 de octubre de 2024.
- Se continuará con la realización de reuniones y comités de obra, con la intención de acelerar la ejecución de las actividades del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas y los requerimientos documentales.
- Se continuará con la proyección de comunicados y requerimientos para el cumplimiento de la reprogramación aprobada a 31 de octubre de 2024.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>K 3+300 Sector La P Vaciado de cunetas en concreto de 3000 psi.</td>
<td>K 3+300 Sector La P Corte de losas de pavimento.</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>K 3+300 Sector La P Corte de losas de pavimento.</td>
<td>K 9+020 Sector Puente Reunión de seguimiento con coordinadora de INVIAS.</td>
</tr>
</table>

	
K 4+447 Sector 2 Instalación de rieles para vaciado de concreto en bordillos.	**K 3+380 Sector La P** Conformación de subbase para vaciado de pavimento.

	
K 3+330 Sector La P Instalación material de subbase clase C.	**K 9+020 Sector Puente.** Implantación del diseño del puente.

	
K 9+020 Sector Puente Implantación del diseño del puente.	**K 9+020 Sector Puente** Implantación del diseño del puente.
	
K 9+020 Sector Puente Mantenimiento desvió para puente.	**K 3+110 Sector La P** Vaciado de concreto MR 42 para pavimento

	
K 3+100 Sector La P Vaciado de concreto MR 42 para pavimento.	**K 3+100 Sector La P** Vaciado de concreto MR 42 para pavimento.
	
K 4+400 Sector La P Vaciado de concreto MR 42 para para bordillos.	**K 4+337 Sector La P** Vaciado de concreto en cunetas.

SEBASTIÁN FLÓREZ PINEDA
Ing. Residente de Interventoría No.1
Matricula Profesional No. 22202-324025 COR

Vo. Bo. CARLOS F. ÁNGEL PEREA
director de Interventoría
Matrícula Profesional 14686 CND

INFORME MENSUAL INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA No.1

Dirección: Calle 93 # 18-81 – Piso 6 – Bogotá D.C.
Email: consorcioterciarias196@gmail.com Cel. 3212572608 - 3123219473

CONSORCIO TERCIARIAS 196

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982-2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA No.1

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022

MUNICIPIO SAN ANTONIO DE PALMITO

DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024

Calle 29 D No. 12 - 57 Nuevo México - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

1. AVANCE DE LA GESTIÓN TÉCNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el **01 y 31 de agosto de 2024**, realizadas por el ingeniero auxiliar de interventoría **FERNANDO LUIS GUZMÁN HOYOS**, como funcionario del CONSORCIO TERCIARIAS 196 en desarrollo del contrato de interventoría No.982 de 2022, y para la supervisión y control del contrato de obra pública No. MSAP-LP-OP-003-2022 a cargo del CONSORCIO MR 2022, celebrado con el municipio de San Antonio de Palmito, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL". El informe se elabora con base en las actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones efectuadas en el frente de obra, y la información reportada por el contratista en sus informes periódicos.

1.1. ACTIVIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS REALIZADAS

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el ingeniero auxiliar de interventoría en el periodo señalado, así:

- Seguimiento documental y administrativo del contrato de obra supervisado.
- Elaboración de los informes semanales en los cuales se reportan pormenorizadamente las actividades del periodo.
- Asistencia técnica diaria en cada frente de obra.
- Verificación de la calidad de las obras ejecutadas y verificación del cumplimiento de normas y especificaciones técnicas.
- Incorporación de los reportes semanales en el aplicativo CIFRA del único proyecto en ejecución supervisado por la interventoría.
- Apoyo al ingeniero residente en la elaboración de los informes mensuales de interventoría.
- Participación en los comités técnicos de obra y reuniones con contratistas y funcionarios de la alcaldía de San Antonio de Palmito.
- Acompañamiento y apoyo al profesional SISO – GESTIÓN DE CALIDAD de la interventoría en las labores propias del cargo.
- Presentación de informes especiales solicitados por el director de la Interventoría y demás funciones que asignadas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Calle 29 D No. 12 - 57 Nuevo México - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com



Reparación del desvío en el sector puente del K9+020
05/08/2024



Vaciado de concreto en cunetas, bordillos y boca calle en el sector “La P” en el K4+337
06/08/2024



Reunión técnica en compañía de coordinadora de Invías, contratista y alcaldía en el sector del puente del K9+020.
14/08/2024

FERNANDO LUIS GUZMÁN HOYOS
Ing. Auxiliar de Interventoría No.1
M. P. No.0810370579971 COR

Vo. Bo. CARLOS F. ÁNGEL PEREA
Ing. Director de Interventoría
M. P. No.14686 CND

INFORME MENSUAL INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA No.2

Dirección: Calle 93 # 18-81 – Piso 6 – Bogotá D.C.
Email: consorcioterciarias196@gmail.com Cel. 3212572608 - 3123219473

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982-2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORÍA No.2

1 AL 31 DE AGOSTO DE 2024

Calle 29 D No.12-57 – Nuevo Mexico – Sincelejo (Sucre)
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

AVANCE DE LA GESTIÓN TÉCNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el **1 y 31 de agosto de 2024**, realizadas por la ingeniera auxiliar de interventoría **ANGIE CAROLINA VILLADIEGO LEÓN,** en cumplimiento de sus funciones y obligaciones con el **CONSORCIO TERCIARIAS 196** según contrato de interventoría No. 982 de 2022.

El informe se elabora con base en las actividades técnicas y administrativas realizadas en las obras localizadas en el municipio de **San Antonio de Palmito,** a través del CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003-2022 a cargo de la firma contratista CONSORCIO MR 2022.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A continuación, se mencionan las principales actividades realizadas por la Ingeniera Auxiliar de interventoría No.2, en el periodo comprendido entre el **1 y 31 de agosto de 2024.**

1. Proyección, elaboración y sustentación de las actas mensuales de costos.

2. Proyección, elaboración y sustentación de las actas de modificación de costos, reprogramación de planes de cargas de trabajo, solicitudes y soporte de modificaciones al contrato (adiciones - prórrogas), y demás documentos indispensables para el correcto funcionamiento del contrato de interventoría.

3. Coordinación de actividades administrativas con todo el personal de la interventoría y de los contratistas de obra.

4. Coordinación con el ingeniero Gestor de Proyecto de la Subdirección de Vías Regionales y funcionarios de la Dirección Territorial Sucre del INVIAS.

5. Acopio y revisión documental para elaboración de informes periódicos y especiales solicitados por la supervisión del contrato de interventoría.

6. Actualización y revisión de los formatos MEPI y AFINCO, establecidos en el Manual de Interventoría del INVIAS.

7. Elaboración de oficios y circulares dirigidos a contratistas de obra, y vigilancia de cumplimiento de compromisos contractuales.

8. Asistencia a los demás profesionales de la interventoría en la elaboración y revisión de informes periódicos y especiales.

9. Coordinación y responsable del cargue de reportes semanales en el aplicativo CIFRA de los proyectos a cargo de la interventoría.

10. Apoyo administrativo y documental a la gestión del director de interventoría y de los consorciados.

Atentamente**;**

ANGIE CAROLINA VILLADIEGO LEÓN
Ingeniera Auxiliar de Interventoría No.2
Matricula Profesional No.081037-0512624 COR

Vo. Bo. CARLOS F. ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14.686 CND

INFORME MENSUAL PROFESIONAL SISO Y DE GESTIÓN DE CALIDAD

Dirección: Calle 93 # 18-81 – Piso 6 – Bogotá D.C.
Email: consorcioterciarias196@gmail.com Cel. 3212572608 - 3123219473

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO No.982 DE 2022

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7”.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES PROFESIONAL SISO Y DE GESTIÓN DE CALIDAD

01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024

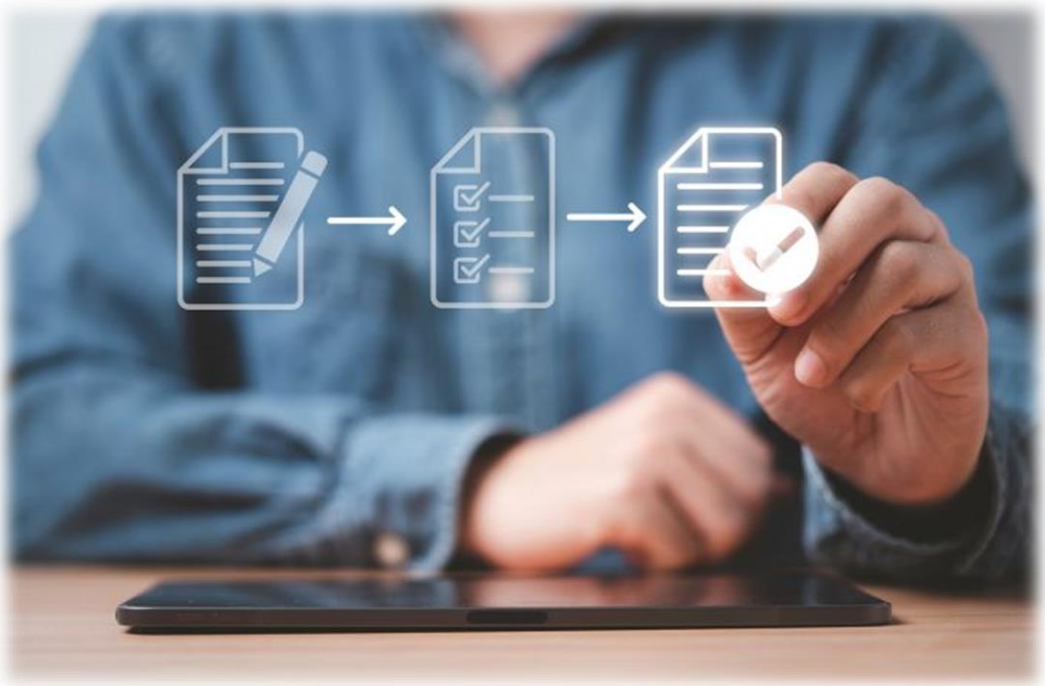
INTRODUCCIÓN

En el siguiente informe que corresponde al período **agosto 1 al 31 de 2024**, se presenta información y evidencia referente a la ejecución del seguimiento, control de las actividades de los contratistas respecto a los componentes de: Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión de Calidad, así mismo, actividades propias de la ejecución del contrato de interventoría **No.982 de 2022** cuyo objeto es: “interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa “Colombia Rural”, en los municipios del departamento de Sucre, lote 7. Todo lo anterior fundamentado en lo contemplado en los Contratos, Anexos Técnicos, Pliego de Condiciones, PMT, Planes de Calidad, y normatividad legal vigente aplicable.

La ejecución del contrato de obra se desarrolla en el municipio de **San Antonio de Palmito,** así:

- **SAN ANTONIO DE PALMITO**: CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003-2022: CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

En el presente informe se evidencia la supervisión, vigilancia, seguimiento y control de esta interventoría en materia de Calidad, sobre la documentación, cumplimiento de requisitos contractuales, actividades y labores del contratista, propendiendo por la correcta implementación de lo establecido en el Plan de Calidad de conformidad con la norma ISO 9001:2015.

Las áreas de trabajo donde se ejecutan labores constructivas se encuentran ubicadas en la zona rural del municipio de San Antonio de Palmito, perteneciente al departamento de Sucre, las cuales deben seguir las distintas especificaciones de diseño y contractuales, así como también, documentales y organizacionales. Por ello, y para vigilar la implementación de la Calidad en la ejecución del proyecto, esta Interventoría ejecuta actividades de control y seguimiento, así:

- Revisión del Plan de Calidad.
- Seguimiento a la implementación del Plan de Calidad.
- Seguimiento a la implementación de los procedimientos: Control de Documentos, Control de Registros, Compras y Adquisiciones, Control de Producto No Conforme, Acciones Correctivas, Comunicación con el Cliente, Seguimiento y Medición, Auditorías Internas.
- Revisión del Plan de Inspección, Medición y Ensayo.
- Seguimiento a la implementación del Plan de Inspección, Medición y Ensayo.

¿QUE ES UN PLAN DE CALIDAD?

Según la norma ISO 9001:2015 “Fundamentos y Vocabulario”, un Plan de Calidad es una especificación de los procedimientos y recursos asociados a aplicar, cuando deben aplicarse y quien tiene que aplicarlos a un objeto específico.

Los Planes de Calidad proporcionan una forma de relacionar los requisitos específicos del proceso, producto, proyecto o contrato con los métodos y prácticas de trabajo que apoyan la realización del producto o servicio ofrecido, este plan puede ser utilizado tanto si la entidad o empresa tiene un sistema de gestión de calidad conforme a la norma ISO 9001:2015, como si no tiene.

Fases del plan de calidad

1. *Identificación de la necesidad de un plan de la calidad en la organización*.

El primer paso antes de comenzar a elabora cualquier plan de calidad, es determinar si realmente necesita desarrollar un plan de calidad y por qué.

A través de estos planes se describe los procesos que debería llevar a cabo la empresa para cumplir con los requisitos de calidad, por lo que puede ser útil para aquellas empresas que necesiten demostrar a terceros cómo desarrollan la gestión de la calidad o para aquellas que necesiten verificar que se cumple con los requisitos establecidos.

Los planes de calidad sirven como referente directo, por lo que, además de orientar la práctica pueden ser un gran instrumento de evaluación.

2. Identificación de las entradas para el plan de la calidad.

Una vez decidida la necesidad de diseñar y poner en marcha el plan de calidad, es el momento de identificar las entradas para programar el plan, es decir, definir los requisitos que serán necesarios para su elaboración, relacionados con la legislación legal, los requerimientos de clientes, proveedores o inversores, recursos disponibles, la existencia de otros planes relevantes o aspectos relativos a la evaluación.

3. *Definir el alcance del plan de la calidad*.

Es importante delimitar claramente el alcance que tendrá el plan. Con este fin se debe definir si está enfocado a un determinado proyecto o proceso además de descomponerlo en acciones para analizar y describir las características del mismo.

4. Preparación del plan de la calidad.

La planificación del plan de calidad necesita de una persona encargada del proyecto, un responsable que se encargue de la coordinación y elaboración del mismo, y de un equipo de trabajo que colabore con él.
Designar quién será esta persona y constituir el equipo de trabajo será el primer paso dentro de esta fase.
El siguiente objetivo debe centrarse en recopilar toda la documentación necesaria para describir el plan. Mucha de esta información estará dentro de la documentación del sistema de calidad, por lo que sólo habrá que recuperarla.
Es conveniente consensuar cómo se va a presentar y estructurar el plan de calidad, si se va a representar a través de una matriz o precisa estar más definido. Esto dependerá de las características del plan, su complejidad y de las necesidades de la empresa.

Por otro lado, el plan debe tener un contenido coherente con el alcance, y las especificaciones dadas por los clientes, proveedores o inversores y con las características de la empresa. Además, debe ser compatible con otros planes existentes.

5. *Contenido del plan de la calidad*.

En esta etapa se plasma sobre papel el plan de calidad que se va a desarrollar. En este documento deben reflejarse ciertos datos necesarios para el desarrollo posterior del plan. Los contenidos dependerán de las características del plan y de las necesidades de la empresa. Sin embargo, a modo general, algunos de los elementos que se deberían expresar en este documento son:

El alcance del plan.
Los elementos de entrada.
Los objetivos que se pretenden con el plan.
La responsabilidad de la dirección.
Cómo se llevará a cabo el control de los documentos, datos y del registro.
La descripción de los recursos necesarios.
Qué requisitos son necesarios.
Cómo se llevará a cabo la comunicación tanto interna como externa.
Aspectos relevantes sobre el diseño y desarrollo del plan, relativos al control de cambios o su implementación.
Especificar los requisitos y métodos que se utilizarán para el control y preservación el producto.
Describir los procesos de control, seguimiento y medición que se pondrán en marcha.
Aclarar si se llevará a cabo auditorías y describir cómo será y cuándo tendrán lugar.

6. Revisión, aceptación e implementación del plan de la calidad.

La última fase en la elaboración del plan de calidad, será la revisión del mismo y su aprobación final. Tras esta etapa, el plan podrá comenzar a implementarse en la organización.

ACTIVIDADES SST





ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el presente informe se evidencia la supervisión, vigilancia, seguimiento y control de las actividades desarrolladas por la gestión de la interventoría sobre las labores pertinentes del contratista, propendiendo por la correcta realización e implementación de todas las medidas de seguridad y salud en el trabajo de forma adecuada y de conformidad con la normatividad legal vigente, apuntando siempre a la prevención y protección de la integridad de todos los colaboradores.

Las áreas de trabajo donde se realizan actividades de construcción se encuentran ubicadas en zona rural del municipio de San Antonio de Palmito perteneciente al departamento de Sucre. En estos sitios de trabajo se realizan actividades en horario diurno. De lo anterior y como consecuencia de las labores ejecutadas, se establece que el personal podrá estar expuesto a factores de riesgos: físico, químico, de tránsito, locativo, riesgo público y riesgo biológicos por la presencia de flora y fauna propia de la zona.

Para vigilar las labores SST que deberá realizar el contratista, esta Interventoría ejecuta actividades de control y seguimiento, así:

- Inspección del área de trabajo.
- Seguimiento a la implementación del PMT y señalización del área de trabajo.
- Vigilancia a la entrega y uso adecuado de elementos de protección personal e insumos a los trabajadores.
- Limpieza y organización del área de trabajo. (Orden y aseo)
- Seguimiento a la operatividad de equipos y máquinas.
- Vigilancia e inspección a implementos del Plan de Emergencia (botiquines, camilla, extintores).

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO Y SEÑALIZACIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO

Para las actividades de intervención de obras, tales como; obras menores o hidráulicas y cierre de carriles, se dispondrá de un Plan de Manejo de tránsito “PMT”, el cual cuenta con unas serie de especificaciones técnicas de señalizaciones móviles para advertir, informar y prevenir accidentes de tránsito, ya que el proyecto se desarrolla en un tramo de vía existente donde normalmente transitan vehículos particulares y motos a diferentes velocidades; utilizando como medidas de seguridad barricadas, conos, paletas y señales verticales, advertimos a los demás de nuestra presencia en la vía, también de la velocidad

que deben llevar, y el lugar por donde pueden transitar y por donde no pueden hacerlo.

Cabe resaltar que, para el mes de agosto del año en curso, se han estado realizando actividades de cajeo, extensión, conformación, cereo y compactación de terraplenes, capas de sub-base, pavimento hidráulico instalado, armado de formaletas para vaciado de concreto de losas y bordillos, de igual manera, labores constructivas para construcción de Box-Culvert, así como, la implementación y mantenimiento de las señalizaciones contempladas en la esquematización del PMT.

SEGUIMIENTO DE GESTIÓN INTEGRAL CALIDAD Y SST
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO

Durante el mes de **agosto de 2024** se llevaron a cabo los respectivos seguimientos administrativo-organizacionales y visitas de campo, esto así con la intención de realizar la supervisión y control correspondiente a las labores que el contratista efectúa a diario para la ejecución del proyecto, para posteriormente determinar que tanto están cumpliendo, y cuáles fueron las no conformidades e irregularidades detectadas, que impiden el cumplimiento total de requisitos del cliente respecto a Calidad y SST, y la normal consecución de un ambiente de trabajo preventivo y seguro.

SEGUIMIENTO REALIZADO		OBSERVACIONES
	01 de agosto de 2024, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• No se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales en sectores #1 y #2, pero si en “sector la P”. • No se evidenció en obra labores con maquinaria en sectores #1 y #2, pero si en “sector la P”. • Se evidenció en obra, “sector la P” trabajadores con ausencia de EPP, tales como: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal

		preventiva e informativa, contemplada en el PMT a lo largo de toda la obra. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades. • SVR-SUC-259-2024 – Presentación de aportes al sistema de seguridad social integral del personal en obra – Sector #1 y Sector #2.
	02 de agosto de 2024, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• No se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales en sectores #1 y #2, pero si en “sector la P”. • No se evidenció en obra labores con maquinaria en sectores #1 y #2, pero si en “sector la P”. • Se evidenció en obra, “sector la P” trabajadores con ausencia de EPP, tales como: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT a lo largo de toda la obra. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.

		• SVR-SUC-260-2024 – Reiteración de comunicado SVR-SUC-240-2024 (18-JUN-24) - SVR-SUC-231-2024 (30-MAY-24) - SVR-SUC-224-2024 (29-ABR-24) uso e instalación de señalización en vía – señalización de desvío y zonas de trabajo.
	05 de agosto, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• No se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales en sectores #1 y #2, pero si en “sector la P”. • No se evidenció en obra labores con maquinaria en sectores #1 y #2, pero si en “sector la P”. • Se evidenció en obra, “sector la P” trabajadores con ausencia de EPP, tales como: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT a lo largo de toda la obra. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
	06 de agosto, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• No se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales en sectores #1 y #2, pero si en “sector la P”. • No se evidenció en obra labores con maquinaria en

		sectores #1 y #2, pero si en “sector la P”. • Se evidenció en obra, “sector la P” trabajadores con ausencia de EPP, tales como: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT a lo largo de toda la obra. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	08 de agosto, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• No se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales en sectores #1 y #2, pero si en “sector la P”. • No se evidenció en obra labores con maquinaria en sectores #1 y #2, pero si en “sector la P”. • Se evidenció en obra, “sector la P” trabajadores con ausencia de EPP, tales como: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT a lo largo de toda la obra. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al

		área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	12 de agosto de 2024, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• No se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales en sectores #1 y #2, pero si en “sector la P”. • No se evidenció en obra labores con maquinaria en sectores #1 y #2, pero si en “sector la P”. • Se evidenció en obra, “sector la P” trabajadores con ausencia de EPP, tales como: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT a lo largo de toda la obra. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades. • Fue enviado oficio al contratista: SVR-SUC-264-2024 – Respuesta a comunicado CMR-050-2024-solicitud de dotación y uso de ropa de trabajo y EPP al personal en obra.
SST	13 de agosto, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• No se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales en

		sectores #1 y #2, pero si en “sector la P”. • No se evidenció en obra labores con maquinaria en sectores #1 y #2, pero si en “sector la P”. • Se evidenció en obra, “sector la P” trabajadores con ausencia de EPP, tales como: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT a lo largo de toda la obra. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	14 de agosto de 2024, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• No se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales en sectores #1 y #2, pero si en “sector la P”. • No se evidenció en obra labores con maquinaria en sectores #1 y #2, pero si en “sector la P”. • Se evidenció en obra, “sector la P” trabajadores con ausencia de EPP, tales como: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa,

		contemplada en el PMT a lo largo de toda la obra. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	15 de agosto de 2024, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• No se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales en sectores #1 y #2, pero si en “sector la P”. • No se evidenció en obra labores con maquinaria en sectores #1 y #2, pero si en “sector la P”. • Se evidenció en obra, “sector la P” trabajadores con ausencia de EPP, tales como: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT a lo largo de toda la obra. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	16 de agosto, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• No se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales en sectores #1 y #2, pero si en “sector la P”.

		• No se evidenció en obra labores con maquinaria en sectores #1 y #2, pero si en “sector la P”. • Se evidenció en obra, “sector la P” trabajadores con ausencia de EPP, tales como: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT a lo largo de toda la obra. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	20 de agosto de 2024, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• No se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales en sectores #1 y #2, pero si en “sector la P”. • No se evidenció en obra labores con maquinaria en sectores #1 y #2, pero si en “sector la P”. • Se evidenció en obra, “sector la P” trabajadores con ausencia de EPP, tales como: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT a lo largo de toda la obra.

		• Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	21 de agosto, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• No se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • No se evidenció en obra labores con maquinaria. • No se evidenció en obra, trabajadores usando EPP, así mismo con ausencia de EPP, tales como: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	22 de agosto de 2024, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• No se evidenció en obra, ausencia de labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • No se evidenció en obra labores con maquinaria. • No se evidenció en obra, trabajadores usando EPP, así mismo con ausencia de EPP, tales como: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas

		de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	23 de agosto de 2024, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• No se evidenció en obra, ausencia de labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • No se evidenció en obra labores con maquinaria. • No se evidenció en obra, trabajadores usando EPP, así mismo con ausencia de EPP, tales como: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	26 de agosto de 2024, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• No se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • No se evidenció en obra labores con maquinaria.

		• No se evidenció en obra, trabajadores usando EPP, así mismo con ausencia de EPP, tales como: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	27 de agosto de 2024, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• No se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • No se evidenció en obra labores con maquinaria. • No se evidenció en obra, trabajadores usando EPP, así mismo con ausencia de EPP, tales como: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.

SST	28 de agosto de 2024, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• No se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • No se evidenció en obra labores con maquinaria. • No se evidenció en obra, trabajadores usando EPP, así mismo con ausencia de EPP, tales como: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	29 de agosto de 2024, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• No se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • No se evidenció en obra labores con maquinaria. • No se evidenció en obra, trabajadores usando EPP, así mismo con ausencia de EPP, tales como: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al

		área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	30 de agosto de 2024, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• No se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • No se evidenció en obra labores con maquinaria. • No se evidenció en obra, trabajadores usando EPP, así mismo con ausencia de EPP, tales como: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	31 de agosto de 2024, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• No se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • No se evidenció en obra labores con maquinaria. • No se evidenció en obra, trabajadores usando EPP, así mismo con ausencia de EPP, tales como: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”.

		• Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.

CALIDAD	Revisión de Plan de Calidad existente	• Desde el día 25-ene-24, en comité de obra, de manera reiterativa, se les ha estado solicitando la respectiva revisión modificación del Plan de Calidad, así mismo le fue reiterada la solicitud de presentar los siguientes procedimientos:
		  • Procedimiento de control de documentos
		  • Procedimiento de compras
		  • Procedimiento de productos no conforme
		  • Procedimiento de acciones correctivas
		  • Procedimiento de control de Registros
		  • Procedimiento de auditorías internas.
		
		En consecuencia, durante la ejecución del proyecto el contratista aun NO presenta los registros derivados de los procedimientos. En virtud de lo anterior, esta Interventoría NO ha realizado, ni establecida revisión alguna de los que deberían ser los registros correspondientes a la ejecución del Plan de Calidad

CALIDAD	Revisión de Plan de Calidad existente	• Esta Interventoría continuó solicitando la separación del

		Plan de Inspección, Medición y Ensayo (PIMyE), del Plan de Calidad. Así mismo, sea presentado el formato para el levantamiento de la evidencia y registros, cumpliendo con lo establecido en la normatividad INVIAS, no obstante, debe entregarse por separado del Plan de Calidad. .

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

	
Cruz de Ramal – Algodoncillo – San Antonio – "Sector La P" - PR 4+337": ausencia de señalización temporal preventiva e informativa en la vía– trabajadores sin porte y uso de ropa de dotación y EPP.06-ago-24	Cruz de Ramal – Algodoncillo – San Antonio –- PR 9+020: ausencia de señalización temporal preventiva e informativa en la vía – ausencia de uso de ropa de dotación en trabajador. 06-AGO-24

	
Cruz de Ramal – Algodoncillo – San Antonio – "Sector La P" - PR 3+100: ausencia de señalización temporal preventiva e informativa en la vía – ausencia de EPP (botas de seguridad) en trabajador. 06-ago-24	Cruz de Ramal – Algodoncillo – San Antonio – "Sector La P" - PR 3+300": ausencia de señalización temporal preventiva e informativa en la vía– trabajadores sin porte de EPP (cascos y botas de seguridad) y ropa de dotación.16-ago-24



Cruz de Ramal – Algodoncillo – San Antonio – "Sector la P" - PR 3+333: deficiencia de señalización temporal preventiva en la vía – presencia de personal sin EPP (cascos y botas de seguridad) y sin ropa de dotación. 16-ago-24

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CALIDAD:

Propendiendo por la orientación, seguimiento y control de la sinergia de los procesos, en la búsqueda de la construcción de calidad organizacional, esta Interventoría se ha comprometido a realizar el debido seguimiento a la puesta en marcha y ejecución del Plan de Calidad del proyecto vial en la vía *Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio* perteneciente al municipio de San Antonio de Palmito.

Durante todo este mes, en distintas ocasiones de manera presencial, se sostuvo conversación con la Ingeniera Residente de Obra Saidy Mina, a quién se le ha solicitado en distintas oportunidades realizar la respectiva revisión y/o modificación del Plan de Calidad, así mismo le fue reiterada la solicitud de presentar los procedimientos que corresponden al Plan conforme a lo establecido en la Norma ISO 9001:2015:

- Procedimiento de control de documentos.
- Procedimiento de compras.
- Procedimiento de productos no conforme.
- Procedimiento de acciones correctivas.
- Procedimiento de control de Registros.
- Procedimiento de auditorías internas

De igual manera, desde el día 01-ago-24 hasta el 31-ago-24, fue solicitado al contratista, el Plan de Inspección, Medición y Ensayo (PIMyE) separado del Plan de Calidad, y presentar el formato para el levantamiento de la evidencia y registros, cumpliendo con lo establecido en la normatividad INVIAS.

Sin embargo, hasta la fecha no han sido presentados a la interventoría ninguno de los dos requerimientos.

SST:

En compromiso con nuestra labor continuamos sugiriendo al contratista mantener las medidas de orden y aseo, orientando esfuerzos a la consecución de espacios limpios y libres de desechos, lo anterior propendiendo por la instauración de medidas tendientes a la creación de buenos hábitos de higiene en los espacios de trabajo, mantenimiento del medio ambiente, y cultura del autocuidado.

Para el mes de agosto fueron realizados los pagos de seguridad social integral pagados a mes vencido (mes de julio), del grupo de trabajadores que ejecutan sus actividades y labores dentro del proyecto en el sector “la P”, frente #1 y frente #2. De igual manera, esta Interventoría continúa realizando siempre un exhaustivo seguimiento y control a través de inspecciones al personal en obra, y comunicados oficiales, cada vez que se requieran.

Por otra parte, conforme al reporte, investigación y seguimiento de incidentes y accidentes, en este mes no se presentaron accidentes de trabajo por ninguna de las dos partes implicadas en el proyecto, no obstante, recomendamos al contratista aplicar medidas de intervención pedagógica (capacitaciones y charlas), de manera tal que le permitan al trabajador afianzar su percepción respecto a factores de riesgos presentes, inherentes a las actividades desarrolladas y los cuidados al momento de ejecutarlas.

El área SST de esta Interventoría, llevó a cabo visitas de inspección rutinaria en

todos los frentes de trabajo dese el 01-ago-24, evidenciado labores en campo, en donde se aprecian actividades con maquinaria de línea amarilla, de las cuales el contratista no presenta y/o no realiza inspecciones preventivas preoperacionales las cuales se deben realizar de manera previa a la puesta en marcha de las maquinas, de igual manera evidenciamos labores con herramientas manuales por parte del trabajador mostrando falta uso adecuado de EPP (botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad, gafa de protección), y ropa de dotación.

No obstante, le fue indicado al contratista realizar labores de supervisión diaria respecto al uso adecuado de los elementos de protección personal, así mismo mediante comunicación verbal y a través de oficios, les fue solicitado, dotar con los correspondientes EPP y ropa de dotación a quienes no lo tengan, de no ser así, entonces abstenerse de ingresar a realizar labores a los trabajadores que no lo porten debidamente la ropa de trabajo y los elementos de protección, todo lo anterior, tal cual como lo establece la normatividad legal vigente.

De acuerdo a lo anterior y continuando con las labores diarias de inspección, llevamos a cabo, vigilancia respecto a las sugerencias brindadas al contratista, de aprovechar la señalización temporal preventiva e informativa disponible, evidenciando así desde el 01-ago-24 hasta el día 31-ago-24, deficiencia de la señalización contemplada en el PMT de la vía *Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio*, solo unos pocos elementos señalizadores que se encontraron en la obra cumplen con lo establecido en el manual de INIVIAS 2015 enfocado en la prevención, además del hecho de que la señalización existente es supremamente insuficiente para el proyecto.
Cabe resaltar que a la fecha aún no ha sido subsanada de forma total, la No Conformidad respecto a la señalización que debe existir en obra conforme a lo establecido en el PMT, por lo anterior, recomendamos adquirir lo antes posibles todos los implementos señalizadores necesarios para emplear en la obra, y que estos cumplan con lo establecido en el Manual de INVIAS 2015.

En cuanto a inspecciones generales de seguridad y salud en el trabajo, las cuales son aplicadas a: botiquines, extintores, camilla para primeros auxilios, sitio de ejecución de actividades, kits anti-derrames, no pudieron realizarse en razón a que no fue evidenciado en obra la existencia de estos. Igualmente, no se evidencia suministro de agua para hidratación del personal que desarrolla actividades en obra.
Finalmente, la identificación constante de peligros y valoración de los riesgos es una actividad que se debe realizar de manera continua, desde el inicio hasta la finalización del proyecto, esto así, debido a que los riesgos pueden ser cambiantes y/o variables en el desarrollo de las actividades. Para este mes no se presentaron nuevos hallazgos en materia de riesgos que requiera al contratista incluir en la matriz de riesgos.

Atentamente;



ING. ÁLVARO J. DORIA PEREIRA
Profesional SISO y de Gestión de Calidad
Matrícula Profesional No. 22228-278525 COR



Vo. Bo. ING. CARLOS F. ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
M.P. No.14686 CND

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VÌAS REGIONALES

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7



INFORME MENSUAL DE TOPOGRAFIA No.8
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO
Periodo: 1 al 31 de Agosto de 2024

Dirección: Carrera 53C No.134 - 29 - Torre 2 – Of. 201 – Bogotá, D.C.
E-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	LUIS CARLOS ARAUJO NIÑO	SEBASTIAN FLOREZ PINEDA	CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
M.P.	22202-350106COR	22202-324025 COR	14.686 CND
FECHA	08/08/2024	08/08/2024	08/08/2024
FIRMA			

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCION 4
2. OBJETIVOS 4
3. GENERALIDADES 5
3.1. LOCALIZACION 5
4. SISTEMA DE REFERENCIAS GEOGRAFICAS 6
5. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 6
6. EQUIPO HUMANO 6
7. ACTIVIDADES REALIZADAS 7
8. REGISTRO FOTOGRAFICO 8
9. CONCLUSIONES 11
10. ANEXOS 12

1. INTRODUCCION

En la etapa preliminar de un proyecto que implique la intervención, uso o modificación en cualquier forma del terreno, es indispensable conocer sus características actuales como medidas de longitud, superficie, capacidad; diferencias de altura en puntos de interés, caracterización de los materiales que recubren el terreno con cualquier detalle que se encuentre en campo, y, de esta forma, tener un panorama amplio y suficiente al momento de considerar las alternativas posibles que conlleven a la correcta materialización de un proyecto.

Se presenta un informe topográfico realizado para la Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7, donde se ejecuta pavimentación de corredores rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, describiendo actividades, personal y equipos utilizados para esta actividad.

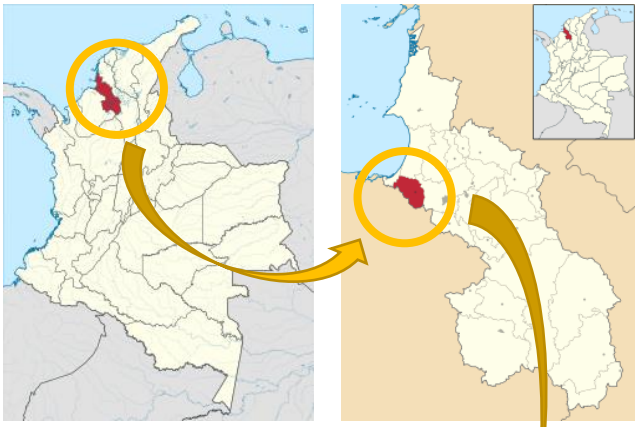
2. OBJETIVOS

- ✓ Verificar volúmenes, niveles, ejes y espesores de las capas dispuestas para la estructura de pavimento.
- ✓ Obtener información de campo en planimetría y altimetría de los tramos en intervención.

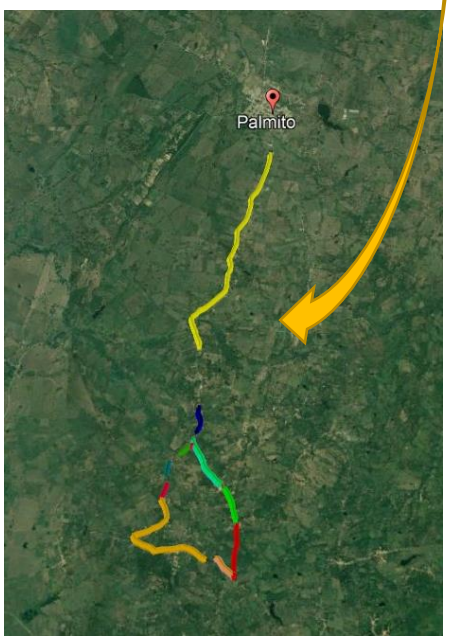
3. GENERALIDADES

3.1. LOCALIZACION

San Antonio de Palmito es un municipio de Colombia, situado en el norte del país en el departamento de Sucre (subregión de Morrosquillo). Se sitúa a 36 km de Sincelejo, la capital departamental. El Municipio de San Antonio de Palmito hace parte de la región fisiográfica denominada Llanura Costera Aluvial del Morrosquillo.



Fuente: Wikipedia



Fuente: Google Earth

4. SISTEMA DE REFERENCIAS GEOGRAFICAS

Las coordenadas utilizadas en el presente trabajo, están referenciadas en el Marco Geocéntrico Nacional de Referencia con el Sistema de Referencia Geocéntrico para las Américas MAGNA SIRGAS, siendo este el Datum oficial para Colombia.

5. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

- ✓ Estación total Topcon Ref.: GTS 212
- ✓ Nivel automático Sokkia Ref.: B40
- ✓ Mira milimétrica
- ✓ Trípode doble seguro
- ✓ Bastón
- ✓ Prisma
- ✓ Herramientas menores

6. EQUIPO HUMANO

NOMBRE	CARGO
ALBER JOSE BERTEL HOYOS	TOPOGRAFO DE CAMPO
OMAR RODOLFO GUTIERREZ OYOLA	TOPOGRAFO DE OFICINA

7. ACTIVIDADES REALIZADAS

PERIODO	ACTIVIDAD	DESCRIPCION
01/08/2024 - 11/08/2024	Verificacion niveles	Verificacion de cotas de subbase y rieles Sector La P K3+730 - K3+070
	Trazado y replanteo	Verificacion de trazado y replanteo de estructura hidraulica en tramo 5
	Verificacion niveles	Verificacion de cotas de subbase y rieles Sector La P K3+730 - K3+070
12/08/2024 - 18/08/2024	Verificacion niveles	Verificacion de cotas de subbase y rieles Sector La P K3+730 - K3+070
	Verificacion niveles	Verificacion de cotas de subbase y rieles Sector La P K3+730 - K3+070
	Verificacion niveles	Verificacion de cotas de subbase y rieles Sector La P K3+730 - K3+070
19/08/2024 - 25/08/2024	Verificacion niveles	Verificacion de cotas de subbase y rieles Sector La P K3+730 - K3+070
	Verificacion niveles	Verificacion de cotas de subbase y rieles Sector La P K3+730 - K3+070
	Verificacion niveles	Verificacion de cotas de subbase y rieles Sector La P K3+730 - K3+070
26/08/2024 - 31/08/2024	Verificacion niveles	Verificacion de cotas de subbase y rieles Sector La P K3+730 - K3+070
	Verificacion niveles	Verificacion de cotas de subbase y rieles Sector La P K3+730 - K3+070
	Verificacion niveles	Verificacion de cotas de subbase y rieles Sector La P K3+730 - K3+070

Omar Rodolfo Gutierrez O.

OMAR RODOLFO GUTIERREZ
TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA
TP: 01-15935 CPNT

8. REGISTRO FOTOGRAFICO








9 ago 2024 9:59:11 a. m.
9.32804998N 75.54101686W
#PUENTE SAN ANTONIO DE PALMITO.


9 ago 2024 9:59:50 a. m.
9.32785751N 75.5409W
Calle 1
Palmito
Sucre
#PUENTE SAN ANTONIO DE PALMITO.


9 ago 2024 9:58:49 a. m.
9.32805927N 75.54097498W
Calle 1
Palmito
Sucre
#PUENTE SAN ANTONIO DE PALMITO.


sector la P
9°15'24"N -75°32'57"W
sábado, 3 de agosto de 2024

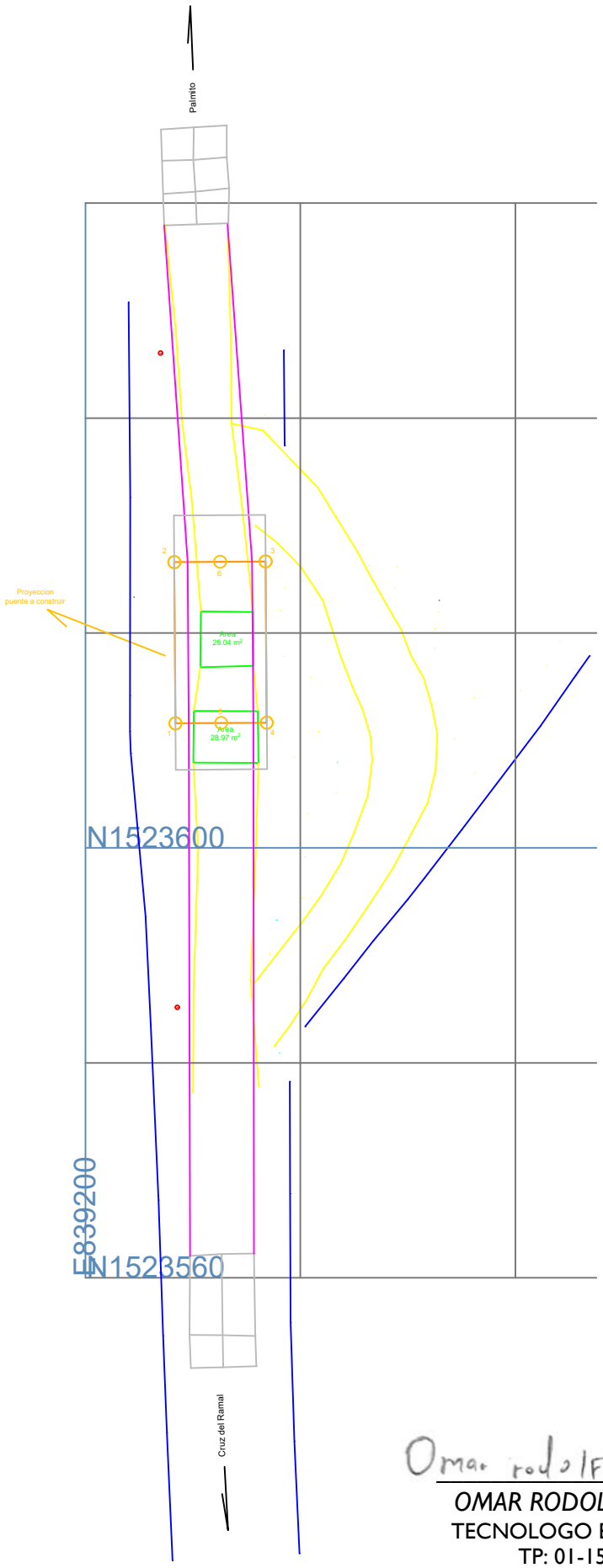

sector la P
9°15'32"N -75°33'16"W
jueves, 15 de agosto de 2024


sector la P
9°15'32"N -75°33'23"W
viernes, 2 de agosto de 2024

9. CONCLUSIONES

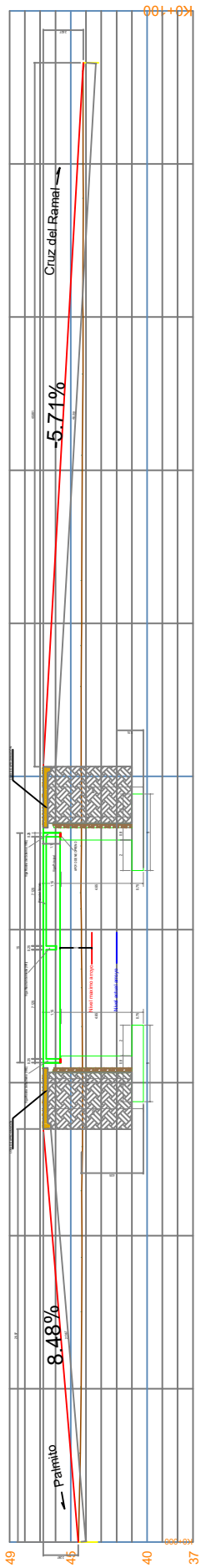
- ✓ En este periodo se ha realizado la verificación planimétrica y altimétrica en los alineamientos de diseño.
- ✓ Se han desarrollado labores en el sector La P.
- ✓ Se reitera que el contratista no realiza entrega oportuna en obra de excavación y rellenos, el personal de topografía en obra debe hacer control estricto de los avances en el sector "La P". Se solicita hacer entregas concertadas de los tramos intervenidos, para hacer una adecuada y segura verificación topográfica.

10. ANEXOS



Omar rodolfo Gutierrez O.

OMAR RODOLFO GUTIERREZ
TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA
TP: 01-15935 CPNT



Omar Rodolfo Gutierrez O.

N°. Certificado: 1474
Fecha: 4/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**LUIS CARLOS ARAUJO NIÑO**	Nit/ C.C	**1102860756**
Dirección	**CARRERA 16D#33-16**	Ciudad	**SINCELEJO**
Telefono	**3003449936**	Fecha de Expiración	**3/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**TOPCON**
Modelo	**GTS-212**	N° Serial	**NY0198**
Aumentos	**26X**	Precisión	**5''**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico					X

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico					X
Plomada Láser / óptica					X
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90.0000	270,03,08	0.0008	(+ / -) 0.0005	270.0000	0.0000
Horizontal	0.0000	180,00,00	0.0000	(+ / -) 0.0005	180.0000	0.0000
Distancia	5.5290	5.5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5.5290	0.0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo



HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

CERTIFICADO DEL COLIMADOR	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
FECHA DE INSPECCION:	**15/02/2024**		
PROXIMA INSPECCION:	**14/08/2024**		
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S	**NIT :**	901163978-5
DIRECCION :	CL 45E # 76 - 24 VELODROMO	**CIUDAD:**	MEDELLIN-ANTIOQUIA
TELEFONO :	5017426	**PROXIMO CONTROL**	14/08/2024
INSTRUMENTO :	COLIMADOR	**MARCA**	SOUTH
MODELO :	W420-3	**SERIE**	S/N
ANGULO DE GRADUACION	10"2mm	**GRADUACION MINIMA**	20"

inspección sistemas mecanicos y óptimos	ajuste	lubricación	reparación	repuesto	limpieza	función aceptable
niveles tubulares y esféricos	x					
tubo superior	x					
tubo intermedio	x					
tubo inferior	x					

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
inspeccion de cierres angulares de cada eje	**lectura inicial**	**errores encontrados**	**lecturas después de ajuste**
Angulo vertical tubo superior	60°00´12"	00°00´12"	00°00´00"
Angulo vertical tubo intermedio	90°00´15"	00°00´15"	00°00´00"
Angulo vertical tubo inferior	119°59´50"	00°00´10"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo superior	00°00´07"	00°00´07"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo intermedio	00°00´00"	00°00´00"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo inferior	00°00´12"	00°00´12"	00°00´00"

CERTIFICADO EQUIPOS PATRONES	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO. CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
FECHA DE INSPECCION:	**15/02/2024**		
PROXIMA INSPECCION:	**14/08/2024**		
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S	**NIT :**	901163978-5
DIRECCION :	CL 45E # 76 - 24 VELODROMO	**CIUDAD:**	MEDELLIN-
TELEFONO :	5017426	**PROXIMO CONTROL**	14/08/2024
INSTRUMENTO :	ESSTACION TOTAL	**MARCA**	TOPCON
MODELO :	GPT7501L	**SERIE**	S/N
ANGULO DE GRADUACION	1"	**GRADUACION MINIMA**	(2mm+2ppm*D)m.s.e

inspección opto mecanica	corrección	ajuste	lubricacion	reparacion	repuestos	limpieza	función aceptable
Base nivelante			x				
Niveles tubulares y esféricos		x					x
Verticalidad							x
óptica general (lentes y prisma)							x
Eje vertical y horizontal							x
Frenos y movimientos tangenciales							x

Inspección sistema de medida angular y verificacion según prueba de campo procedimiento N.	corrección	ajuste	lubricación	reparación	repuestos	limpieza	función aceptable
compensador automático							
compensador electrónico		x					
colimación vertical		x					

colimación horizontal		x					

Posición 1 (vertical)	90°	Grados	00´	Minutos	00"
Posición 2 (vertical)	170°	Grados	00´	Minutos	05"
Error detectado	00°	Grados	00´	Minutos	08"
Posición 1 (horizontal)	00°	Grados	00´	Minutos	00"
Posición 2 (horizontal)	180°	Grados	00´	Minutos	10"
Error detectado	00°	Grados	00´	Minutos	10"

INSTRUMENTO	NIVEL AUTOMATICO	**MARCA**	SOKKISHA
MODELO	B1C	**SERIE**	6906
AUMENTOS	32X	**PRECISIÓN EN DISTANCIA**	.+/-0.8mm*2kmde nivelación

Inspección de centro de diferencia nivel según prueba de campo procedimiento	**corrección**	**ajuste**	**lubricación**	**reparación**	**repuestos**	**limpieza**	**función aceptable**
sistema pendular automatico							x

A1	1.254	MM	B2	1.425	
A2	1.246	MM	B1	1.375	
A1-A2		MM	B1-B2		

Error detectado	**0.000**



HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: **1470**
Fecha: **4/03/2024**

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**LUIS CARLOS ARAUJO NIÑO**	Nit/ C.C	**1102860756**
Dirección	**CRA 16 D 33 - 16**	Ciudad	**SINCELEJO**
Telefono	**3225105056**	Fecha de Expiración	**3/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**SOKKIA**
Modelo	**B40**	N° Serial	**251378**
Aumentos	**24X**	Precisión	**(+/-)2 mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico	X				
Error Detectado	0.0003				
Error despues de Ajustado	0.000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

CERTIFICADO DEL COLIMADOR	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S						
FECHA DE INSPECCION:			**15/02/2024**			
PROXIMA INSPECCION:			**14/08/2024**			
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S		**NIT :**		901163978-5	
DIRECCION :	CL 45E # 76-24 VELODROMO		**CIUDAD:**		MEDELLIN-ANTIOQUIA	
TELEFONO :	3225105056		**PROXIMO CONTROL**		14/08/2024	
INSTRUMENTO :	COLIMADOR		**MARCA**		SOUTH	
MODELO :	W420-3		**SERIE**		S/N	
ANGULO DE GRADUACION	10"2mm		**GRADUACION MINIMA**		20"	
inspección sistemas	ajuste	lubricación	reparación	repuesto	limpieza	función aceptable
niveles tubulares y	x					
tubo superior	x					
tubo intermedio	x					
tubo inferior	x					

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
inspeccion de cierres angulares de	**lectura inicial**	**errores encontrados**	**lecturas después de**
Angulo vertical tubo superior	60°00´12"	00°00´12"	00°00´00"
Angulo vertical tubo intermedio	90°00´15"	00°00´15"	00°00´00"
Angulo vertical tubo inferior	119°59´50"	00°00´10"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo superior	00°00´07"	00°00´07"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo intermedio	00°00´00"	00°00´00"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo inferior	00°00´12"	00°00´12"	00°00´00"

CERTIFICADO EQUIPOS PATRONES	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO. CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
FECHA DE INSPECCION:	**15/02/2024**		
PROXIMA INSPECCION:	**14/08/2024**		
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S	**NIT :**	901163978-5
DIRECCION :	CL 45E # 76-24 VELODROMO	**CIUDAD:**	MEDELLIN-ANTIOQUIA
TELEFONO :	3225105056	**PROXIMO CONTROL**	14/08/2024
INSTRUMENTO :	ESSTACION TOTAL	**MARCA**	TOPCON
MODELO :	GPT7501L	**SERIE**	S/N
ANGULO DE GRADUACION	1"	**GRADUACION MINIMA**	(2mm+2ppm*D)m.s.e

inspección	corrección	ajuste	lubricacion	reparacion	repuestos	limpieza	función aceptable
Base nivelante			x				
Niveles		x					x
Verticalidad							x
óptica general							x
Eje vertical y							x
Frenos y							x

Inspección	corrección	ajuste	lubricación	reparación	repuestos	limpieza	función aceptable
compensador							
compensador		x					
colimación		x					
colimación		x					

Posición 1 (vertical)	90°	Grados	00´	Minutos	00"
Posición 2 (vertical)	170°	Grados	00´	Minutos	05"
Error detectado	00°	Grados	00´	Minutos	08"
Posición 1 (horizontal)	00°	Grados	00´	Minutos	00"
Posición 2 (horizontal)	180°	Grados	00´	Minutos	10"
Error detectado	00°	Grados	00´	Minutos	10"

INSTRUMENTO	NIVEL AUTOMATICO	**MARCA**	SOKKISHA
MODELO	B1C	**SERIE**	6906

AUMENTOS		32X		PRECISIÓN EN DISTANCIA			.+/-0.8mm*2kmde nivelación
Inspección de	**corrección**	**ajuste**	**lubricación**	**reparación**	**repuestos**	**limpieza**	**función aceptable**
sistema							x

A1	1.254	MM	B2	1.425
A2	1.246	MM	B1	1.375
A1-A2		MM	B1-B2	

Error detectado	**0.000**



HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

PAC - INTERVENTORIA CTO.982-2022 - CONSORCIO TERCIARIAS 196

Mes-Vigencia	Valor Acta Costos (Incluido IVA)	Reserva Presupuestal	Saldo Reserva Presupuestal	Saldo Reserva vigencia Anterior + Nueva vigencia
AÑO 2022		300.000.000		
Agosto (2022)	8.926.428			
Septiembre (2022)	30.330.125			
Octubre (2022)	35.256.725			
Noviembre (2022)	43.520.442			
Diciembre (2022)	65.360.226	167.000.000		
Total Valor Actas de Costos	**183.393.946**			
Subtotal Vigencia 2022			**283.606.054**	
AÑO 2023		1.550.000.000		1.833.606.054
Enero (2023)	60.745.763			
Febrero (2023)	81.876.950			
Marzo	88.483.830			
Abril (2023)	99.996.128			
Mayo (2023)	115.185.526			
Junio (2023)	115.085.566			
Julio (2023)	115.064.146			
Agosto (2023)	115.178.386			
Septiembre (2023)	137.866.346			
Octubre (2023)	161.238.279			
Noviembre (2023)	157.572.746			
Diciembre (2023)	222.971.576			
Total Valor Actas de Costos	**1.471.265.242**			
Subtotal Vigencia 2023			**362.340.812**	
AÑO 2024		1.143.075.148		1.505.415.960
Enero (2024)	137.767.814			
Febrero (2024)	135.791.804			
Marzo (2024)	140.130.354			
Abril (2024)	107.313.200			
Mayo (2024)	101.392.998			
Junio (2024)	102.019.176			
Julio (2024)	124.292.406			
Agosto (2024)	97.899.396			
Septiembre (2024)	85.425.816			
Octubre (2024)	85.425.816			
Total Valor Actas de Costos	**1.117.458.780**			
Subtotal Vigencia 2024			**387.957.180**	
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES		**3.160.075.148**		

5.5 INFORME MATRÌZ DE RIESGOS

SEGUIMIENTO MATRÍZ DE RIESGOS – AGOSTO DE 2024

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y del decreto 1082 de 2015, en relación con la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios de origen endógeno o exógeno, que puedan afectar el desarrollo del contrato generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual, la Matriz de Riesgos que formó parte del proceso contractual **(Concurso de Méritos No.CMA-DTE-SEP-196-2021 de la Subdirección de Vías Regionales del INVIAS)**, para ejercer la "INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7", presenta la siguiente tabla de valoración:

PROBABILIDAD DE RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

CATEGORIA DEL RIESGO	
VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

Para cada tipificación de riesgo considerada, **no se presentaron eventos que afectaran el desarrollo normal de los contratos de obra** durante el periodo correspondiente al **mes de agosto de 2024**, según las siguientes descripciones:

Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Calificación de la ocurrencia del evento
Climáticos: Se refiere a los perjuicios ocasionados por cambios en la naturaleza, lluvias intensas, desbordamientos, derrumbes en los sitios o zonas de afectación de las obras.	0
Orden público: Posible alteración social u ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público y se sitúen en la zona de influencia de las obras, no obstante, el contratista Interventor conoce que las obras objeto de interventoría se realizarán en zonas de mayor conflicto. (Zonas ZOMAC).	0
Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial en la propuesta: del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	0
Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra, de tal manera que, si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0

Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la post contractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de	0

Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	
Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	0
Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	0
Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	0
Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	0

Atentamente;

ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA

Director de Interventoría

5.6 INFORMACIÒN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÙN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÌA

SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÀMITE CERTIFICACIÒN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÒN GEOGRÀFICO (SIG) DE LA ENTIDAD
(NO APLICA)

6. REPORTES EJECUCIÒN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENORÌA

6.1 EQUIPOS Y VEHÌCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 9/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2024 **PROYECTO:** VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR-2022 (San Antonio)

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta 4x4, modelo.2015	Marca Duster, Color gris estrella, placa KJW 181	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta 4x4, modelo.2016	Marca SUZUKI, Color gris plata, placa HBU 968	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: CARLOS FERNADO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Firma
Nombre: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202234502 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	9/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - LOTE 7

CONTRATO DE OBRA No.: MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR-2022 (San Antonio)

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR SA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJA FLIAR SUCRE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 30)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA	19.183.135	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 7.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 7.800.000,00	$ 542.900	V	SALUD TOTAL	76778454	$ 312.000	N/A	76778454	N/A	$ 312.000	$ -	$ -	N/A
2	FLOREZ PINEDA SEBASTIAN	1.102.854.255	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 6.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 6.000.000,00	$ 417.600	V	SANITAS	76778454	$ 240.000	PORVENIR	76778454	$ 960.000	$ 240.000	$ -	$ -	N/A
3	FERNANDO LUIS GUZMAN HOYOS	1.067.957.277	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 3.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 3.600.000,00	$ 250.600	V	SANITAS	76778454	$ 144.000	PORVENIR	76778454	$ 576.000	$ 144.000	$ -	$ -	N/A
4	ANGIE CAROLINA VILLADIEGO LEÓN	1.102.874.354	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 3.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 197	$ 3.600.000,00	$ 97.500	V	SANITAS	76778454	$ 144.000	PORVENIR	76778454	$ 576.000	$ 144.000	$ -	$ -	N/A
5	DORIA PEREIRA ALVARO JOSE	1.064.987.822	PROFESIONAL SISO Y DE GESTION DE CALIDAD	$ 4.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 199	$ 4.200.000,00	$ 292.400	V	SALUD TOTAL	82	$ 168.000	PORVENIR	82	$ 672.000	$ 168.000	$ -	$ -	N/A
6	GUSTAVO EDGAR AMORTEGUI FUENTES	19.346.176	INSPECTOR	$ 2.640.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 2.640.000,00	$ 183.800	V	SANITAS	7677845 4	$ 105.600	N/A	76778454	N/A	$ 105.600	$ -	$ -	N/A
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 27.840.000																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 6/09/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Firma
Nombre: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202234502 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901583979-4	CONSORCIO TERCIARIAS 196	CL 93 18 81	3106255267	talentohumano@garpergroup.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		SUCRE	SINCELEJO		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	06/09/2024	80073762	$7.009.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	480.000	0		0		0	0	0	0	480.000	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	633.600	0		0		0	0	0	0	633.600	4

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	2.784.000	0	0	30.000	30.000	0	0		2.844.000	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	1.937.900				1.937.900	0	0	1.937.900			19.379	1.937.900	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF41	Caja Fliar Sucre	892200015-5	1.113.600	0	0	1.113.600	6

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	1.113.600	1.113.600
Pensión	1	2.844.000	2.844.000
Riesgos Laborales	1	1.937.900	1.937.900
CCF	1	1.113.600	1.113.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	7.009.100	7.009.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901583979-4	CONSORCIO TERCIARIAS 196		CL 93 18 81	3106255267	talentohumano@garpergroup.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			SUCRE	SINCELEJO	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	06/09/2024	80073762	$7.009.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1064987822	DORIA PEREIRA ALVARO JOSE	1	0			S	X																230301	4.200.000	672.000	0	0	0	0	EPS002	4.200.000	168.000	14-7	4.200.000	5	292.400	CCF41	4.200.000	168.000	0	0	0	0	0
2	CC	1067957277	GUZMAN HOYOS FERNANDO LUIS	1	0			S	X																230301	3.600.000	576.000	0	0	0	0	EPS005	3.600.000	144.000	14-7	3.600.000	5	250.600	CCF41	3.600.000	144.000	0	0	0	0	0
3	CC	1102854255	FLOREZ PINEDA SEBASTIAN	1	0			S																	230301	6.000.000	960.000	0	0	30.000	30.000	EPS005	6.000.000	240.000	14-7	6.000.000	5	417.600	CCF41	6.000.000	240.000	0	0	0	0	0
4	CC	1102874354	VILLADIEGO LEON ANGIE CAROLINA	1	0			S																	230301	3.600.000	576.000	0	0	0	0	EPS005	3.600.000	144.000	14-7	3.600.000	5	250.600	CCF41	3.600.000	144.000	0	0	0	0	0
5	CC	19183135	ANGEL PEREA CARLOS FERNANDO	1	1			S																		0	0	0	0	0	0	EPS002	7.800.000	312.000	14-7	7.800.000	5	542.900	CCF41	7.800.000	312.000	0	0	0	0	0
6	CC	19346176	AMORTEGUI FUENTES GUSTAVO EDGAR	1	4			S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	2.640.000	105.600	14-7	2.640.000	5	183.800	CCF41	2.640.000	105.600	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 9/09/2024 (DÍA / MES / AÑO)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2024 INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - LOTE 7

CONTRATOS DE OBRA No: MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio) **CONTRATISTAS:** CONSORCIO MR-2022 (San Antonio)

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	922922	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL 982 de 2022	$ 300.000.000,00	
2022	1277822	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	ADICIONAL 982 de 2022	$ 167.000.000,00	
2023	205823	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL 982 de 2023	$ 1.550.000.000,00	
2024	220724	C-2402-0600-12-51102A-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL 982 de 2024	$ 1.143.075.148,00	$ 656.708.208,00
			TOTAL			**$ 3.160.075.148,00**	**$ 656.708.208,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 3.160.075.148,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
									$ 3.160.075.148,00	**$ 3.160.075.148,00**		
1	22 AL 31 DE AGOSTO DE 2022	$ 7.501.200,00	$ 1.425.228,00	$ 8.926.428,00	$ -	$ 8.926.428,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 3.151.148.720,00	$ 3.151.148.720,00	3574122 DEL 22/12/2022	
2	1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	$ 25.487.500,00	$ 4.842.625,00	$ 39.256.553,00	$ -	$ 30.330.125,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 3.120.818.595,00	$ 3.120.818.595,00	252223 DEL 16/02/2023	
3	1 AL 31 DE OCTUBREE DE 2022	$ 29.627.500,00	$ 5.629.225,00	$ 74.513.278,00	$ -	$ 35.256.725,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 3.085.561.870,00	$ 3.085.561.870,00	142923 DEL 8/02/2023	
4	1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	$ 36.571.800,00	$ 6.948.642,00	$ 118.033.720,00	$ -	$ 43.520.442,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 3.042.041.428,00	$ 3.042.041.428,00	148623 DEL 8/02/2023	
5	1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	$ 54.924.560,00	$ 10.435.666,00	$ 183.393.946,00	$ -	$ 65.360.226,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 2.976.681.202,00	$ 2.976.681.202,00	169923 DEL 9/02/2023	
6	1 A 31 DE ENERO DE 2023	$ 51.046.860,00	$ 9.698.903,00	$ 244.139.709,00	$ -	$ 60.745.763,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 2.915.935.439,00	$ 2.915.935.439,00	1620123 DEL 9/02/2023	
7	1 A 28 DE FEBRERO DE 2023	$ 68.804.160,00	$ 13.072.790,00	$ 326.016.659,00	$ -	$ 81.876.950,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022 1277822 DEL 12/12/2022	$ 2.834.058.489,00	$ 2.834.058.489,00	1308823 DEL 23/06/2023 1308123 DEL 23/06/2023	El Registro Presupuestal 922922 del 18/08/2022 se afecta en $55.860.290,00 pesos y el Registro Presupuestal 1277822 del 12/12/2022 se afecta en $26.016.660,00 pesos.
8	1 A 31 DE MARZO DE 2023	$ 74.356.160,00	$ 14.127.670,00	$ 414.500.489,00	$ -	$ 88.483.830,00	$ -	1277822 DEL 12/12/2022	$ 2.745.574.659,00	$ 2.745.574.659,00	1308123 DEL 3/06/2023	
9	1 A 30 DE ABRIL DE 2023	$ 84.030.360,00	$ 15.965.768,00	$ 514.496.617,00	$ -	$ 99.996.128,00	$ -	1277822 DEL 12/12/2022 205823 DEL 28/02/2023	$ 2.645.578.531,00	$ 2.645.578.531,00	2178223 DEL 12/09/2023 2178423 DEL 12/09/2023	El Registro Presupuestal 1277822 del 12/12/2022 se afecta en $52.499.510,00 pesos y el Registro Presupuestal 205823 del 28/02/2023 se afecta en $47.496.618,00 pesos.
10	1 A 31 DE MAYO DE 2023	$ 96.794.560,00	$ 18.390.966,00	$ 629.682.143,00		$ 115.185.526,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 2.530.393.005,00	$ 2.530.393.005,00	2325923 DEL 27/09/2023	
11	1 A 30 DE JUNIO DE 2023	$ 96.710.560,00	$ 18.375.006,00	$ 744.767.709,00		$ 115.085.566,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 2.415.307.439,00	$ 2.415.307.439,00	2352023 DEL 2/10/2023	
12	1 A 31 DE JULIO DE 2023	$ 96.692.560,00	$ 18.371.586,00	$ 859.831.855,00		$ 115.064.146,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 2.300.243.293,00	$ 2.300.243.293,00	2666223 DEL 27/10/2023	
13	1 A 31 DE AGOSTO DE 2023	$ 96.788.560,00	$ 18.389.826,00	$ 975.010.241,00		$ 115.178.386,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 2.185.064.907,00	$ 2.185.064.907,00	2665223 DEL 27/10/2023	
14	1 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	$ 115.854.072,00	$ 22.012.274,00	$ 1.112.876.587,00		$ 137.866.346,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 2.047.198.561,00	$ 2.047.198.561,00	2998723 DEL 20/11/2023	
15	1 A 31 DE OCTUBRE DE 2023	$ 135.494.352,00	$ 25.743.927,00	$ 1.274.114.866,00		$ 161.238.279,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 1.885.960.282,00	$ 1.885.960.282,00	3299623 DEL 09/12/2023	
16	1 A 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	$ 132.414.072,00	$ 25.158.674,00	$ 1.431.687.612,00		$ 157.572.746,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 1.728.387.536,00	$ 1.728.387.536,00	3500023 DEL 16/12/2023	
17	1 A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	$ 187.371.072,00	$ 35.600.504,00	$ 1.654.659.188,00		$ 222.971.576,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 1.505.415.960,00	$ 1.505.415.960,00	195924 DEL 26/02/2024	
18	1 A 31 DE ENERO DE 2024	$ 115.771.272,00	$ 21.996.542,00	$ 1.792.427.002,00		$ 137.767.814,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 1.367.648.146,00	$ 1.367.648.146,00	500424 DEL 6/04/2024	
19	1 A 29 DE FEBRERO DE 2024	$ 114.110.760,00	$ 21.681.044,00	$ 1.928.218.806,00		$ 135.791.804,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 1.231.856.342,00	$ 1.231.856.342,00	1446724 DEL 8/07/2024	El Registro Presupuestal 205823 del 28/02/2023 se afecta en $135.791.803,32 pesos y el Registro Presupuestal 220724 del 17/03/2024 se afecta en $0.68 pesos.
20	1 A 31 DE MARZO DE 2024	$ 117.756.600,00	$ 22.373.754,00	$ 2.068.349.160,00		$ 140.130.354,00		205823 DEL 28/02/2023 220724 DEL 17/03/2024	$ 1.091.725.988,00	$ 1.091.725.988,00	910924 DEL 15/05/2024	El Registro Presupuestal 205823 del 28/02/2023 se afecta en $88.781.194,00 pesos y el Registro Presupuestal 220724 del 17/03/2024 se afecta en $51.349.160,00 pesos.
21	1 A 30 DE ABRIL DE 2024	$ 90.179.160,00	$ 17.134.040,00	$ 2.175.662.360,00		$ 107.313.200,00		220724 DEL 17/03/2024	$ 984.412.788,00	$ 984.412.788,00	EN TRAMITE	
22	1 A 31 DE MAYO DE 2024	$ 85.204.200,00	$ 16.188.798,00	$ 2.277.055.358,00		$ 101.392.998,00		220724 DEL 17/03/2024	$ 883.019.790,00	$ 883.019.790,00	EN TRAMITE	
23	1 A 30 DE JUNIO DE 2024	$ 85.730.400,00	$ 16.288.776,00	$ 2.379.074.534,00		$ 102.019.176,00		220724 DEL 17/03/2024	$ 781.000.614,00	$ 781.000.614,00	EN TRAMITE	
24	1 A 31 DE JULIO DE 2024	$ 104.447.400,00	$ 19.845.006,00	$ 2.503.366.940,00		$ 124.292.406,00		220724 DEL 17/03/2024	$ 656.708.208,00	$ 656.708.208,00	EN TRAMITE	
25	1 A 31 DE AGOSTO DE 2024	$ 82.268.400,00	$ 15.630.996,00	$ 2.601.266.336,00		$ 97.899.396,00		220724 DEL 17/03/2024	$ 558.808.812,00	$ 558.808.812,00	EN TRAMITE	
TOTALES		**$ 2.185.938.100,00**	**$ 415.328.236,00**	**$ 2.601.266.336,00**	**$ -**	**$ 2.601.266.336,00**	**$ -**		**$ 558.808.812,00**	**$ 558.808.812,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 1.750.907.600,00	$ 332.672.444,00	$ 2.083.580.044,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 435.030.500,00	$ 82.655.792,00	$ 517.686.292,00
VALOR TOTAL	**$ 2.185.938.100,00**	**$ 415.328.236,00**	**$ 2.601.266.336,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Firma
Nombre: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202234502 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBD. DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

OBJETO DEL CONTRATO:

Interventoria técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7

FECHA DE INICIO: 22/08/2022

PLAZO INICIAL: 31/07/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.993.075.148,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.160.075.148,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$299.307.515,00	17	5	2022	1	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	17	5	2022	1	2	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$598.615.030,00	17	5	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30%	$897.922.545,00				5 años desde terminaciòn		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186883

Certificado de modificación o anexo No.: Principal (0)

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Ver SECOP 2

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$299.307.515,00	22	8	2022	9	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	22	8	2022	9	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$598.615.030,00	22	8	2022	5	11	2027
Calidad del servicio	30%	$897.922.545,00				5 años desde terminaciòn		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186883

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Ver SECOP 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$299.307.515,00	22	8	2022	9	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	22	8	2022	9	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$598.615.030,00	22	8	2022	5	11	2027
Calidad del servicio	30%	$897.922.545,00				5 años desde terminaciòn		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186883

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Ver SECOP 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$299.307.515,00	17	5	2022	9	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	17	5	2022	9	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$598.615.030,00	17	5	2022	5	11	2027
Calidad del servicio	30%	$897.922.545,00	22	8	2022	22	8	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186883

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Ver SECOP 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$316.007.515,00	22	8	2022	9	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	22	8	2022	9	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$632.015.030,00	22	8	2022	5	11	2027
Calidad del servicio	30%	$948.022.545,00				5 años desde terminaciòn		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186883

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Ver SECOP 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$316.007.515,00	17	5	2022	9	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	17	5	2022	9	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$632.015.030,00	17	8	2022	5	11	2027
Calidad del servicio	30%	$948.022.545,00				5 años desde terminaciòn		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186883

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Ver SECOP 2

OBSERVACIONES:
EL ANEXO 5 DE LAS POLIZAS SE ENCUENTRA VIGENTE Y APROBADO.

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Firma
Nombre: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202234502 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÌA MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

FECHA DE INICIO: 22/08/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 23.3 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio) (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MR-2022 (San Antonio)

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. V1 FECHA DE VERSIÓN: 22/08/2022

OBSERVACIONES:

Al Plan de Calidad le fueron realizados modificaciones en su contenido, al Mapa de Procesos, realizando así mismo la correspondiente caracterización de los procesos, se constituyó el Manual de Funciones, también fue diseñado y constituido el formato de Revisión de Requisitos del Cliente, el cual, ya se encuentra en implementación.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

La elaboración del Programa de Auditoría fue realizado en el mes de mar-24, no obstante su aplicación quedó se estará estableciendo para el mes de abril-24 con el objeto de optimizar y lograr las mejoras necesarias.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: 10-ene-24

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:

Para la ejecución del Plan de Inspección, Medición y Ensayo en el mes de agosto-24 no hubo programación por parte de la Interventoría para la toma de muestras en concordancia con el contratista, puesto que aun estos no reportan el cronograma IMyE, para su ejecución en armonía con esta Interventoría, no obstante, es preciso anotar, que a pesar de que las muestras no se han tomado siguiendo un cronograma en donde se realice esta labor a la par con el contratista, esta interventoría, mes a mes, ha estado realizando los respectivos ensayos de laboratorio y toma de densiadades, de igual manera el contratista ha estado realizando la respectiva labor y presentando a esta Interventoría los resultados correspodientes de conformidad a las muestras tomadas, por lo tanto, el seguimiento a la calidad de los materiales y la supervisión al cumplimiento de los estandares se realiza debidamente.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Se levantarán los respectivos reportes de No Conformidades, en la medida en que dentro del marco de la implementación de Plan de Calidad, estas sean detectadas, posteriormente, en caso de que existan hallazgos, se realizará intervención y cierre de estas a través de las Acciones de Correctivas y Mejora, para los meses de enero, febrero y marzo no fueron establecidos registros de No Conformidades. En el mes de marzo 2024, se creó un Plan de Auditoría y se realizó un barrido regresivo con la intención de detectar todas las No Conformidades posibles y/o latentes de esta Interventoría, no obstante, para el mes de abril-24 se realizó la Auditoría Interna con tal de establecer de manera comparativa los resultados de los hallazgos con lo encontrado en el barrido de revisión, de esto se detectó una No Conformidad la cual fue atacada de manera inmediata.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

No se presentó ninguna PQRS por parte de la comunidad, cliente o terceros en general para este mes

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Contratista - San Antonio de Palmito: Seguimiento a Cumplimiento de requisitos = No. de requisitos cumplidos / No. De requisitos totales	80%	Este indicador describe el nivel de cumplimiento mensual de los requisitos pactados de manera contractual, normatividad legal vigente aplicable y planes establecidos para el proyecto, los valores con los que se calculan los indicadores, surgen de los valores asignados a las opciones de selección establecidos en la tabla de Revisión de Requisitos del Cliente (Contratista), de la siguiente manera: SI = 0,2; NO = 0; PARCIALMENTE = 0,1; N/A = 0,2
IG2: Interventoría - San Antonio de Palmito: Seguimiento a Cumplimiento de requisitos = No. de requisitos cumplidos / No. De requisitos totales	100%	Este indicador describe el nivel de cumplimiento mensual de los requisitos pactados de manera contractual, normatividad legal vigente aplicable y planes establecidos para el proyecto, los valores con los que se calculan los indicadores, surgen de los valores asignados a las opciones de selección establecidos en la tabla de Revisión de Requisitos del Cliente (Interventoría), de la siguiente manera: SI = 0,2; NO = 0; PARCIALMENTE = 0,1; N/A = 0,2
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Los Indicadores de Gestión antes presentandos provienen del calculo de la razón existente entre el No de requisitos del cliente cumplidos sobre No Total de Requisitos del Cliente. Cabe resaltar que los Requisitos son definidos conforme a lo establecido de coformidad al contrato, anexo técnico, y pliegos de condiciones, de igual manera, respecto a lo contemplado en los Planes de Calidad, SST y PAGA, todo lo anterior fundamentado en la normatividad legal vigente, del mismo modo, vale afirmar que la fundamentación de los Objetivos de la Calidad fueron estipulados bajo los lineamientos de dichos requisitos, por ello existe una relación de fondo entre los Indicadores y los Objetivos del Plan.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	TOPCON	NY0198	4-mar-24	1474 4/03/2024	3-sep-24	
2	NIVEL AUTOMATICO	SOKKIA	251378	4-mar-24	1470 4/03/2024	3-sep-24	
3	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMATICO	TRÚMAX	YS221223	3-feb-24	B240185 - 5952 03/02/2024	-	
4	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMATICO	TRÚMAX	YS220896	3-feb-24	B240186 - 5953 03/02/2024	-	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22228-278525 COR

Firma
Nombre:
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO TERCIARIAS 196		FORMATO DE REVISIÓN DE REQUISITOS DEL CLIENTE					FO-7
							Versión: 1
							Fecha: 19-08-2023
Fecha de Revisión:	1-sep-24						Página:1 de 1
Naturaleza del requisito	**Ambito**	**Contrato**	**Entidad que lo emite**	**Normativa o Documento**	**Descripcion del requisito**	**CUMPLE (SI/NO/NA/PARCIALMENTE)**	**Evidencia del cumplimiento**
CLIENTE	OPERATIVO/ADMINISTRATIVO	982 DE 2022	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	SI	Documentos contractuales presentados
CLIENTE	OPERATIVO/ADMINISTRATIVO	982 DE 2022	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.	SI	Ejecución del Plan de la calidad, MEPI, INFORMES
CLIENTE	OPERATIVO/ADMINISTRATIVO	982 DE 2022	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Garantizar un trabajo acorde con la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso y del contrato.Para lograr este objetivo, ejecutará y controlará los trabajos bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento de la calidad, conforme a la Norma NTC-ISO 9001 del 2000 y NTC-ISO 9001 versión 2008	SI	Plan de aseguramiento de la calidad
CLIENTE	OPERATIVO/ADMINISTRATIVO	982 DE 2022	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones	SI	Plan de aseguramiento de la calidad
CLIENTE	ADMINISTRATIVO	982 DE 2022	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones)	NA	
CLIENTE	ADMINISTRATIVO	982 DE 2022	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Identificar e implementar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato. Para lo cual podrá vincular laboralmente a personas adscritas a los procesos de reintegración y reincorporación liderados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalidad – ARN.	NA	Hojas de vidas presentadas y revisadas
CLIENTE	OPERATIVO	982 DE 2022	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta	SI	Documento referente, MEPI, INFORMES
CLIENTE	ADMINISTRATIVO	982 DE 2022	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Informar cualquier cambio en la composición del capital social del interventor, el de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, así como sobre su pertenencia o no a un grupo empresarial	NA	Documento soporte cuando aplique
CLIENTE	OPERATIVO/ADMINISTRATIVO	982 DE 2022	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Informar a la Entidad Estatal cuando tenga ocurrencia una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero	NA	Documento soporte cuando aplique
CLIENTE	OPERATIVO/ADMINISTRATIVO	982 DE 2022	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato	NA	Documento soporte cuando aplique
CLIENTE	SST	982 DE 2022	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP)	SI	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo
CLIENTE	ADMINISTRATIVO	982 DE 2022	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas	SI	Documento referente

CLIENTE	SST	982 DE 2022	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORIA	EL INTERVENTOR deberá cumplir con la obligación de afiliación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (Artículo 27 del Decreto No. 1443 del 2014), situación que deberá ser controlada por el Supervisor del Contrato, así como el cumplimiento de la Resolución 312 del 2019 la Resolución No. 223 del 2021 y la Resolución No. 392 del 2021 o aquellas que la reemplacen, aclaren, adicionen o complementen.	SI	Planillas de pago de Seguridad Social Integral
CLIENTE	TALENTO HUMANO	982 DE 2022	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORIA	EL INTERVENTOR deberá vincular laboralmente a las personas de que trata la Ley 2069 del 2020, siempre que lo oferten en su propuesta, y aún más cuando sea determinante respecto de los criterios establecidos en la mencionada ley para el desempate de las propuestas. No obstante, en el evento en que EL INTERVENTOR no ofertara en su propuesta los factores de desempate descritos en la Ley 2069 del 2020, éste podrá vincular, si así lo considera a madres cabeza de familia y víctimas de violencia y/o discriminación, para lo cual tendrá en cuenta lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1232 del 2008 y el Artículo 23 de la Ley 1257 del 2008, respectivamente, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia	SI	Registro de Contratos Laborales
CLIENTE	TALENTO HUMANO	982 DE 2022	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORIA	EL INTERVENTOR para la ejecución del contrato podrá vincular y generar empleo para los jóvenes entre 18 y 28 años de edad, para lo cual tendrá en cuenta lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1780 del 2016, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia.	SI	Registro de Contratos Laborales
CLIENTE	ADMINISTRATIVO	982 DE 2022	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORIA	El INTERVENTOR, deberá realizar el acta de liquidación del contrato objeto de supervisión del presente proceso y prestar su acompañamiento a la Entidad contratante hasta la suscripción de la citada Acta de Liquidación.	NA	Acta de Liquidación del Contrato suscrita cuando aplique su presentación
CLIENTE	SST	982 DE 2022	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORIA	EL INTERVENTOR dará estricto cumplimiento de los Protocolos de Bioseguridad, de acuerdo en lo establecido en la ley y en lo dispuesto en las Circulares que para el efecto haya expedido y/o expida EL INSTITUTO.	NA	NA
CLIENTE	ADMINISTRATIVO	982 DE 2022	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Toda vez que el proceso de selección del cual se derivó el presente contrato se adelantó a través de la plataforma transaccional SECOP II, EL INTERVENTOR se obliga a adelantar todos los trámites derivados del perfeccionamiento y ejecución del contrato, así como de su liquidación, a través de la mencionada plataforma.	SI	Plan de aseguramiento de la calidad, Documento referente, MEPI, INFORMES, Acta de Liquidación del Contrato suscrita cuando aplique su presentación
CLIENTE	OPERATIVO	982 DE 2022	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORIA	EL INTERVENTOR cumplirá con las demás obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del contrato que se celebra, de la ley, de las que le sean solicitadas por el supervisor de éste y de aquellas que se encuentran comprendidas en el pliego de condiciones y los documentos que hagan parte integral de éste.	SI	Plan de aseguramiento de la calidad, Documento referente, MEPI, INFORMES

OBSERVACIONES: el PAPSO no aplica puesto que la normatividad aplicable para lo que respecta a protocolos de bioseguridad en las obras civiles, fue derogada.

FIRMA_____

Nombre: CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

FIRMA:_____

Nombre: Alvaro José Doria Pereira
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22228-278525 COR

CONSORCIO TERCIARIAS 196		FORMATO DE REVISIÓN DE REQUISITOS DEL CLIENTE - SAN ANTONIO DE PALMITO					FO-7 Versión: 1 Fecha: 27-08-2022
Fecha de Revisión:	2/09/2024						
Naturaleza del requisito	Ambito	Contrato	Entidad que lo emite	Normativa o Documento	Descripcion del requisito	CUMPLE (SI/NO/NA/PARCIALMENTE)	Evidencia del cumplimiento
CLIENTE	TÉCNICO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	CONTRATO DE OBRA	El CONTRATISTA declara y acepta que el diseño entregado por la entidad ha sido analizado a profundidad, y que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones de la obra contratada. En consecuencia, el contratista considera que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la entidad.	SI	Diseños y documentos relacionados
CLIENTE	TÉCNICO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	CONTRATO DE OBRA	El CONTRATISTA revisa y ajusta los estudios y diseños presentados por el municipio, en coordinación con la interventoría quien los aprueba de manera definitiva.	SI	Ajustes relacionados
CLIENTE	ADMINISTRATIVO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	CONTRATO DE OBRA -MANUAL DE INTERVENTORÍA - INVIAS	El CONTRATISTA presentó el Plan de Calidad específica para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018	SI	Plan de Calidad y Procedimientos propios del Plan
CLIENTE	TÉCNICO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	PLAN DE CALIDAD	El CONTRATISTA presentó el Plan de Inspección, Medición y Ensayo, perteneciente al Plan de Calidad	SI	Plan de Inspección, Medición y Ensayo - Registro de muestras de IMyE
CLIENTE	ADMINISTRATIVO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE SST	El CONTRATISTA acredita el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados al Sistema de Seguridad Social mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso.	SI	Planillas de Seguridad Social Integral
CLIENTE	TÉCNICO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	CONTRATO DE OBRA	El CONTRATISTA Elabora y presenta actas parciales/final de cantidades de obra cumpliendo con el objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas de construcción, cantidades ejecutadas y precio unitario fijo obtenidos de la propuesta presentada.	SI	Actas Parciales de Obra
CLIENTE	TÉCNICO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	MANUAL DE INTERVENTORÍA - INVIAS	El CONTRATISTA atiende las nuevas necesidades constructivas que se van presentado en la ejecución del contrato, mediante la creación de nuevos items en el presupuesto del contrato	NO	Acta de Aprobación de Nuevos Items
CLIENTE	TÉCNICO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	MANUAL DE INTERVENTORÍA - INVIAS	El CONTRATISTA realiza todos los ensayos de laboratorio y demás pruebas que se soliciten, para verificar la calidad de los materiales y demás elementos que se instalen en la obra, en cumplimiento de las normas y especificaciones del INVIAS.	SI	Registros de ensayo de laboratorio
CLIENTE	ADMINISTRATIVO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	CONTRATO DE OBRA	El CONTRATISTA Suministra y mantiene durante la ejecución de la obra el personal profesional ofrecido y hasta la entrega de la misma.	SI	Hoja de Vida de Profesionales Aprobadas
CLIENTE	ADMINISTRATIVO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	CONTRATO DE OBRA	El CONTRATISTA garantiza contratación y vinculación de mano de obra calificada y no calificada perteneciente a la zona de influencia.	SI	Hoja de Vida de personal operativo - Tabla de relación del personal
CLIENTE	ADMINISTRATIVO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE - PLIEGO DE CONDICIONES	El CONTRATISTA responde por el pago de los salarios e indemnizaciones, de todo el personal que labore en la ejecución de la obra conforme a las normas laborales vigentes.	NO	Planillas de Pago de Salario, y Paz y Salvo de personal retirado
CLIENTE	ADMINISTRATIVO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE	El CONTRATISTA responde por el pago de los impuestos que cause la legalización del contrato y los pagos de Actas Parciales de Obra	SI	Comprobante de egreso y/o equivalente
CLIENTE	TÉCNICO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	CONTRATO DE OBRA	El CONTRATISTA ejecuta las obras de acuerdo con el programa de obra e inversiones aprobado y vigente, así mismo, al cronograma estipulado y/o respecto a sus modificaciones (incluye Reprogramaciones y Plan de Contingencia cuando aplique)	SI	Programa de obra y/o reprogramaciones - modificaciones de del programa
CLIENTE	SST	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE SST - CONTRATO DE OBRA	EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato observa la normatividad legal vigente y los reglamentos relativos a Seguridad y Salud en el Trabajo,así mismo cumple con todas las medidas y precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de labores y campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres	PARCIALMENTE	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo
CLIENTE	SST	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE SST - CONTRATO DE OBRA	EL CONTRATISTA suministra a su personal las dotaciones o ropa de trabajo, y asegura el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	PARCIALMENTE	Registro de entrega de EPP y Dotación
CLIENTE	SST	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	ANEXO TÉCNICO	EL CONTRATISTA presenta y ejecuta lo contemplado en el PMT (Plan de Manejo de Tráfico)	PARCIALMENTE	Documento PMT Registro fotográfico de instalación de señalización

CONSORCIO TERCIARIAS 196		FORMATO DE REVISIÓN DE REQUISITOS DEL CLIENTE - SAN ANTONIO DE PALMITO					FO-7 Versión: 1 Fecha: 27-08-2022
Fecha de Revisión:	**2/09/2024**						2 de 2
CLIENTE	AMBIENTAL	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	ANEXO TÉCNICO	El CONTRATISTA presentó el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) cumpliendo con la normatividad legal vigente sobre regulación en ésta materia.	SI	Documento PAGA
CLIENTE	AMBIENTAL	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	PAGA	El CONTRATISTA utiliza escombrera para disposición de material residual de acuerdo al compromiso contactual	SI	Registro de disposición de materiales
CLIENTE	TÉCNICO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	PAGA	El CONTRATISTA retira los materiales sobrantes y mantiene la obra durante su ejecución en perfecto estado de limpieza	SI	Evidencia fotográfica de obra de retiro de materiales y registro en bitácora
CLIENTE	SOCIAL	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	PAGA	El CONTRATISTA realizará seguimiento a las PQRS que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el cumplimiento del objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	PARCIALMENTE	Plan de Calidad - Comunicaciones atendidas - PQRS

OBSERVACIONES

EL CONTRATO PESENTA A FINALES DE JULIO UN DEFICIT DEL -20,44 % TENIENDO EN CUENTA LA REPROGRAMACION DE OBRA PRESENTADA A 31 OCTUBRE DEL 2024

CONTRATISTA NO HIZO ENTREGA DE LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE LOS SECTORES 1 Y 2.

CONTRATISTA A LA FECHA NO SE ENCUENTRA AL DIA CON LOS PAGOS DE NOMINA

CONTRATISTA REALIZO ENSAYOS DE LABORATORIA EN EL MES DE AGOSTO

EL CONTRATISTA PRESENTA EL PMT PERO AL MOMENTO DE LA EJECUCION, LA INSTALACION DE LA SEÑALIZACION SE HIZO DE MANERA PARCIAL EN LA ZONA DE OBRA.
EL PAGA SE PRESENTA UNA SOLA VEZ Y A LO LARGO DEL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO, DE SER NECESARIO SE REALIZARAN LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES
EL CONTRATISTA HA ESTADO PRESTO A ESCUCHAR Y SOLUCIONAR CUALQUIER PQRS ELEVADA, SIN EMBARGO NO HA SIDO PRESENTADA NINGUNA PQRS OFICIALMENTE
EL CONTRATISTA NO HIZO ENTREGA DE ROPA DE DOTACIÓN AL PERSONAL NUEVO DE LA OBRA.

Firma:
Nombre: SAIDY MINA MENDOZA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202 - 209262 COR

Firma:
Nombre: SEBASTIAN FLOREZ PINEDA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-324025 COR

N°. Certificado: **1470**
Fecha: **4/03/2024**

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**SERVICIO TÉCNICO NOVA SAS**	Nit/ C.C	**901163978-5**
Dirección	**CALLE 45E # 76-24**	Ciudad	**MEDELLÍN**
Telefono	**3225105056**	Fecha de Expiración	**3/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**SOKKIA**
Modelo	**B40**	N° Serial	**251378**
Aumentos	**24X**	Precisión	**(+/-)2 mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico	X				
Error Detectado	0.0003				
Error despues de Ajustado	0.000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

CERTIFICADO DEL COLIMADOR	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S						
FECHA DE INSPECCION:			**15/02/2024**			
PROXIMA INSPECCION:			**14/08/2024**			
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S		**NIT :**		901163978-5	
DIRECCION :	CL 45E # 76-24 VELODROMO		**CIUDAD:**		MEDELLIN-ANTIOQUIA	
TELEFONO :	3225105056		**PROXIMO CONTROL**		14/08/2024	
INSTRUMENTO :	COLIMADOR		**MARCA**		SOUTH	
MODELO :	W420-3		**SERIE**		S/N	
ANGULO DE GRADUACION	10"2mm		**GRADUACION MINIMA**		20"	
inspección sistemas	ajuste	lubricación	reparación	repuesto	limpieza	función aceptable
niveles tubulares y	x					
tubo superior	x					
tubo intermedio	x					
tubo inferior	x					

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
inspeccion de cierres angulares de	**lectura inicial**	**errores encontrados**	**lecturas después de**
Angulo vertical tubo superior	60°00´12"	00°00´12"	00°00´00"
Angulo vertical tubo intermedio	90°00´15"	00°00´15"	00°00´00"
Angulo vertical tubo inferior	119°59´50"	00°00´10"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo superior	00°00´07"	00°00´07"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo intermedio	00°00´00"	00°00´00"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo inferior	00°00´12"	00°00´12"	00°00´00"

CERTIFICADO EQUIPOS PATRONES	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO. CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
FECHA DE INSPECCION:	**15/02/2024**		
PROXIMA INSPECCION:	**14/08/2024**		
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S	**NIT :**	901163978-5
DIRECCION :	CL 45E # 76-24 VELODROMO	**CIUDAD:**	MEDELLIN-ANTIOQUIA
TELEFONO :	3225105056	**PROXIMO CONTROL**	14/08/2024
INSTRUMENTO :	ESSTACION TOTAL	**MARCA**	TOPCON
MODELO :	GPT7501L	**SERIE**	S/N
ANGULO DE GRADUACION	1"	**GRADUACION MINIMA**	(2mm+2ppm*D)m.s.e

inspección	corrección	ajuste	lubricacion	reparacion	repuestos	limpieza	función aceptable
Base nivelante			x				
Niveles		x					x
Verticalidad							x
óptica general							x
Eje vertical y							x
Frenos y							x

Inspección	corrección	ajuste	lubricación	reparación	repuestos	limpieza	función aceptable
compensador							
compensador		x					
colimación		x					
colimación		x					

Posición 1 (vertical)	90°	Grados	00´	Minutos	00"
Posición 2 (vertical)	170°	Grados	00´	Minutos	05"
Error detectado	00°	Grados	00´	Minutos	08"
Posición 1 (horizontal)	00°	Grados	00´	Minutos	00"
Posición 2 (horizontal)	180°	Grados	00´	Minutos	10"
Error detectado	00°	Grados	00´	Minutos	10"

INSTRUMENTO	NIVEL AUTOMATICO	MARCA	SOKKISHA
MODELO	B1C	SERIE	6906

AUMENTOS		32X		PRECISIÓN EN DISTANCIA			.+/-0.8mm*2kmde nivelación
Inspección de	**corrección**	**ajuste**	**lubricación**	**reparación**	**repuestos**	**limpieza**	**función aceptable**
sistema							x

A1	1.254	MM	B2	1.425
A2	1.246	MM	B1	1.375
A1-A2		MM	B1-B2	

Error detectado	**0.000**



HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1474
Fecha: 4/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**LUIS CARLOS ARAUJO NIÑO**	Nit/ C.C	**1102860756**
Dirección	**CARRERA 16D#33-16**	Ciudad	**SINCELEJO**
Telefono	**3003449936**	Fecha de Expiración	**3/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**TOPCON**
Modelo	**GTS-212**	N° Serial	**NY0198**
Aumentos	**26X**	Precisión	**5''**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico					X

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico					X
Plomada Láser / óptica					X
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90.0000	270,03,08	0.0008	(+ / -) 0.0005	270.0000	0.0000
Horizontal	0.0000	180,00,00	0.0000	(+ / -) 0.0005	180.0000	0.0000
Distancia	5.5290	5.5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5.5290	0.0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

CERTIFICADO DEL COLIMADOR	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
FECHA DE INSPECCION:		**15/02/2024**	
PROXIMA INSPECCION:		**14/08/2024**	
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S	**NIT :**	901163978-5
DIRECCION :	CL 45E # 76 - 24 VELODROMO	**CIUDAD:**	MEDELLIN-ANTIOQUIA
TELEFONO :	5017426	**PROXIMO CONTROL**	14/08/2024
INSTRUMENTO :	COLIMADOR	**MARCA**	SOUTH
MODELO :	W420-3	**SERIE**	S/N
ANGULO DE GRADUACION	10"2mm	**GRADUACION MINIMA**	20"

inspección sistemas mecanicos y óptimos	ajuste	lubricación	reparación	repuesto	limpieza	función aceptable
niveles tubulares y esféricos	x					
tubo superior	x					
tubo intermedio	x					
tubo inferior	x					

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
inspeccion de cierres angulares de cada eje	**lectura inicial**	**errores encontrados**	**lecturas después de ajuste**
Angulo vertical tubo superior	60°00´12"	00°00´12"	00°00´00"
Angulo vertical tubo intermedio	90°00´15"	00°00´15"	00°00´00"
Angulo vertical tubo inferior	119°59´50"	00°00´10"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo superior	00°00´07"	00°00´07"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo intermedio	00°00´00"	00°00´00"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo inferior	00°00´12"	00°00´12"	00°00´00"

CERTIFICADO EQUIPOS PATRONES	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO. CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
FECHA DE INSPECCION:	**15/02/2024**		
PROXIMA INSPECCION:	**14/08/2024**		
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S	**NIT :**	901163978-5
DIRECCION :	CL 45E # 76 - 24 VELODROMO	**CIUDAD:**	MEDELLIN-
TELEFONO :	5017426	**PROXIMO CONTROL**	14/08/2024
INSTRUMENTO :	ESSTACION TOTAL	**MARCA**	TOPCON
MODELO :	GPT7501L	**SERIE**	S/N
ANGULO DE GRADUACION	1"	**GRADUACION MINIMA**	(2mm+2ppm*D)m.s.e

inspección opto mecanica	corrección	ajuste	lubricacion	reparacion	repuestos	limpieza	función aceptable
Base nivelante			x				
Niveles tubulares y esféricos		x					x
Verticalidad							x
óptica general (lentes y prisma)							x
Eje vertical y horizontal							x
Frenos y movimientos tangenciales							x

Inspección sistema de medida angular y verificacion según prueba de campo procedimiento N.	corrección	ajuste	lubricación	reparación	repuestos	limpieza	función aceptable
compensador automático							
compensador electrónico		x					
colimación vertical		x					

colimación horizontal		x					

Posición 1 (vertical)	90°	Grados	00´	Minutos	00"
Posición 2 (vertical)	170°	Grados	00´	Minutos	05"
Error detectado	00°	Grados	00´	Minutos	08"
Posición 1 (horizontal)	00°	Grados	00´	Minutos	00"
Posición 2 (horizontal)	180°	Grados	00´	Minutos	10"
Error detectado	00°	Grados	00´	Minutos	10"

INSTRUMENTO	NIVEL AUTOMATICO	**MARCA**	SOKKISHA
MODELO	B1C	**SERIE**	6906
AUMENTOS	32X	**PRECISIÓN EN DISTANCIA**	.+/-0.8mm*2kmde nivelación

Inspección de centro de diferencia nivel según prueba de campo procedimiento	**corrección**	**ajuste**	**lubricación**	**reparación**	**repuestos**	**limpieza**	**función aceptable**
sistema pendular automatico							x

A1	1.254	MM	B2	1.425
A2	1.246	MM	B1	1.375
A1-A2		MM	B1-B2	

Error detectado	**0.000**



HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

AUTENTICACIÓN DE CERTIFICADO

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-010

Numero de certificado	B240185
Numero de sticker	5952
Instrumento	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMATICO
Fabricante	TRÚMAX
Modelo	FENIX
Número de serie	YS221223
Código interno	NO PORTA
Rango de medición	0 g a 15 000 g
Solicitante	HERNAN RAMOS VILLAMIL S.A.S.
Dirección	Calle 12 # 24 B - 17, Brr La Palma
Ciudad	Sincelejo
Sitio de calibración	Instalaciones del cliente
Ubicación del instrumento	Laboratorio
Fecha de calibración	2024-02-03

Este certificado fue elaborado por COLMETRO S.A.S y se garantiza la autenticidad del mismo

AUTENTICACIÓN DE CERTIFICADO

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-010

Numero de certificado	B240186
Numero de sticker	5953
Instrumento	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMATICO
Fabricante	TRÚMAX
Modelo	FENIX
Número de serie	YS220896
Código interno	NO PORTA
Rango de medición	0 g a 15 000 g
Solicitante	HERNAN RAMOS VILLAMIL S.A.S.
Dirección	Calle 12 # 24 B - 17, Brr La Palma
Ciudad	Sincelejo
Sitio de calibración	Instalaciones del cliente
Ubicación del instrumento	Laboratorio
Fecha de calibración	2024-02-03

Este certificado fue elaborado por COLMETRO S.A.S y se garantiza la autenticidad del mismo

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

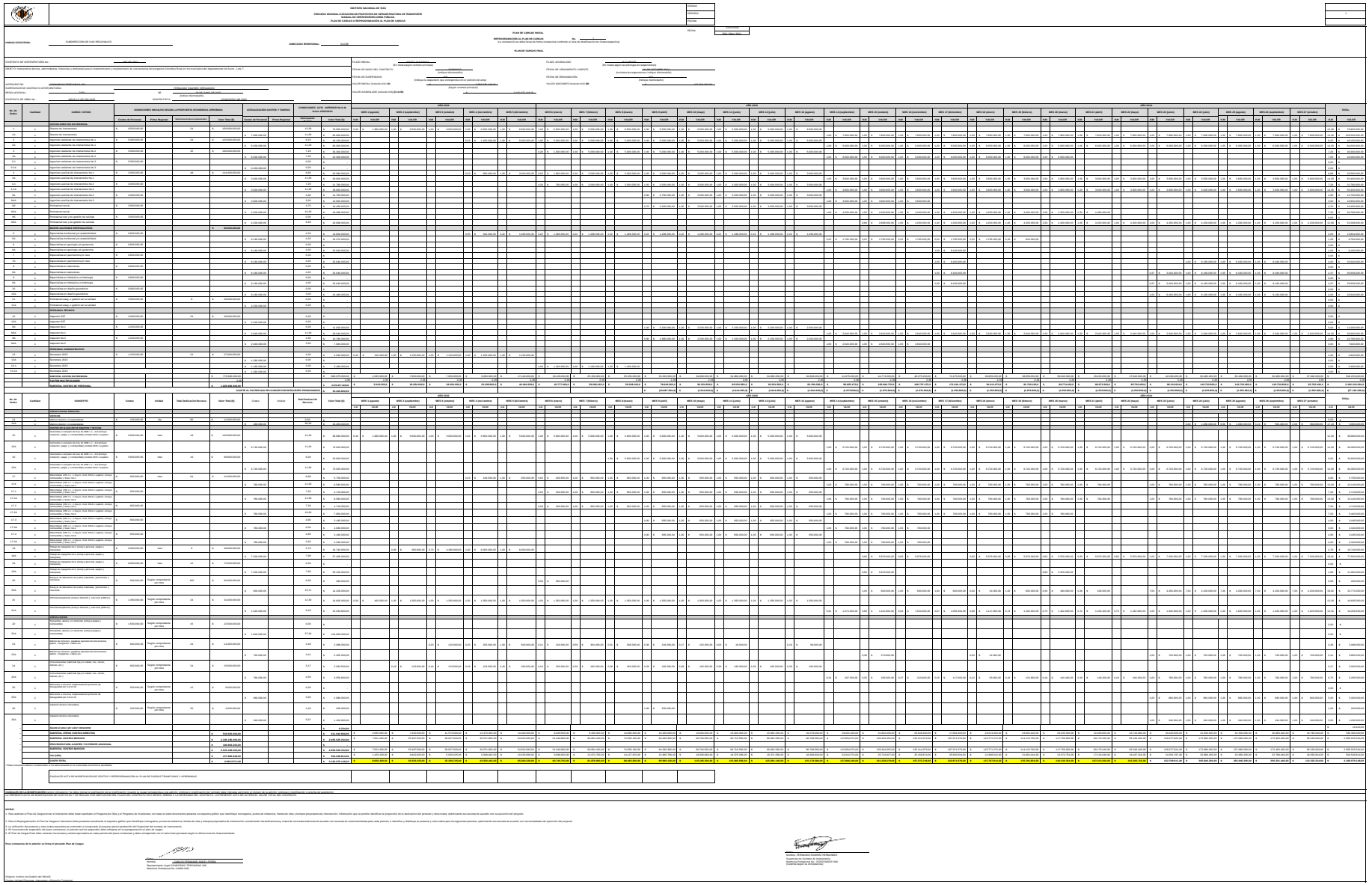
SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-3-FR-1
(NO APLICA)

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-3-FR-2
(NO APLICA)

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÒN AL PLAN DE CARGAS APROBADO MEPI-MN-IN-9-FR-2



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL A CREACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL NACIONAL
PLAN DE CARGUE E INTERVENCIÓN VIAL PLAN DE CARGUE

PLAN DE CARGUE INICIAL
REPROGRAMACIÓN No. 01 DE DE LA VIGENCIA
(se actualizará cada vez que se presente una reprogramación, conforme a lo dicho en el procedimiento de mantenimiento)

PLAN DE CARGUE FINAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: NUEVA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1234-2021
OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia Rural con los municipios del departamento de Sucre - Lote 3

INTERVENTOR DE: CONSORCIO INTERVIAS 2021
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA: FERNANDO SANCHEZ HERNANDEZ
RESOLUCIÓN No.: 1234 DE 2021
(Indicar Nombramiento)
CONTRATO DE OBRA No.: 4600011147-OC-000-2020 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS 2020
(Indicar Nombramiento)

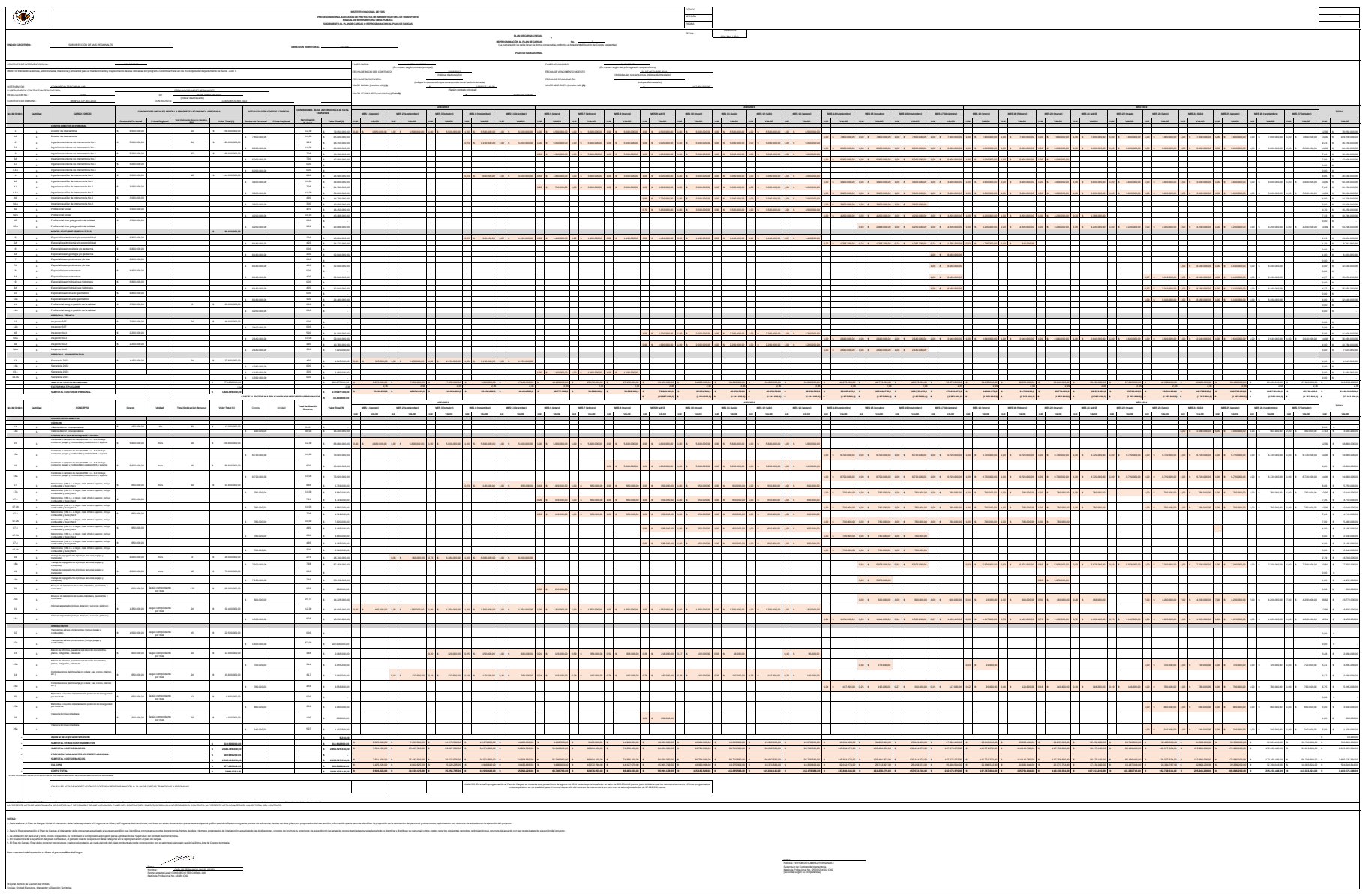
PLAZO INICIAL: 6 MESES
(En meses según lo establezca en el pliego de condiciones)
FECHA DE INICIO SEG. CONTRATO: 15/12/2020
(Indicar día/mes/año)
FECHA DE TERMINACIÓN: 15/06/2021
(Indicar día/mes/año)
VALOR INICIAL Incluido IVA ($): $ 1.234.567.890,00
(Pesos según corresponda)

PLAZO ADICIONAL: 0 MESES
(En meses según lo establezca en el pliego de condiciones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/06/2021
(Indicar día/mes/año de suspensión, cuando aplique)
FECHA DE TERMINACIÓN: 15/06/2021
(Indicar día/mes/año)
VALOR ADICIONES Incluido IVA ($): $ 617.283.945,00
(Pesos según corresponda)

VALOR AGOTADO Incluido IVA ($): $ 1.851.851.835,00

| No. de Orden | Cantidad | CARGO / OFICIO | HONORARIOS MENSUALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA | | | | APROPIACIÓN COSTOS Y GASTOS | | CONDICIONES DE PAGO (DEPENDE DE LA fecha APROBADA) | | 2021-2022 | | | |

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS
MEPI-MN-IN-9-FR-3



7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

AREA TECNICA.

- El contrato presenta un déficit del **-24,73 %,** cifra que la interventoría evalúa con respecto a la reprogramación N°4 de la prórroga a 31 de octubre y modificatoria de cantidades N°4.
- En el presente período el contratista realizo actividades vaciado de concreto en el sector La P que es el que se encuentra activo, desde el K3+200 a K 2+900.
- Se realizo en el presente periodo instalación de subbase en el sector La P K 3+700 a K 3+100.
- La interventoría continuará ejecutando labores de supervisión técnica, financiera y administrativa a todas las actividades del proyecto para que se realicen a cabalidad, teniendo en cuenta los diseños y lineamientos de las especificaciones técnicas.
- En el presente periodo se realizaron distintas reuniones una de ellas realizadas con la coordinadora de INVIAS para evaluar el inicio de la construcción del puente y el atraso en el avance de las actividades contratadas.
- La interventoría en cumplimiento de sus funciones contempla realizar informe de posible incumplimiento de obligaciones a la secretaria de planeacion e infraestructura del municipio de San Antonio de Palmito.

AREA SST Y CALIDAD

Se recomienda al contratista asumir firmemente los siguientes compromisos:

- Mantener las medidas de orden, aseo y uso de EPP, orientando esfuerzos a la consecución de espacios limpios y libres de desechos, lo anterior propendiendo por la instauración de medidas tendientes a la creación de buenos hábitos de higiene en los espacios de trabajo, mantenimiento del medio ambiente, y cultura del autocuidado.
- Realizar a tiempo y debidamente el diligenciamiento y pago de las planillas de aportes de Seguridad Social Integral, así mismo, que dichos aportes estén acordes con la asistencia diaria y permanencia del personal en obra.
- Dotar al proyecto de insumos y elementos de señalización para los los diferentes frentes de trabajo y puntos de críticos de riesgos del proyecto, de conformidad a lo establecido en el PMT
- Entregar a los operarios de maquinaria los documentos de inspecciones preoperacionales de la maquinaria dispuesta en la obra como vibro-compactador, motoniveladora, minicargador, retrocargador y retroexcavadora de orugas, así mismo, brindar capacitación constante a este personal en SST.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

CORRESPONDENCIA ENVIADA

CORRESPONCIA ENVIADA - CONSORCIO TERCIARIAS 196 - AREA TECNICA.		
No DE OFICIO Y FECHA	**ASUNTO**	**DIRIGIDO A**
SVR-SUC-261-2024– 2/8/2024	RESPUESTA COMUNICADO DEL 1 DE AGOSTO DE 2024 - REMISIÓN DE INFORME TÉCNICO PUENTE UBICADO EN EL K.9+020.	LUIS CAMILO PÉREZ CONDE ALCALDE MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO
SVR-SUC-262-2024– 2/8/2024	INFORMES SEMANALES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2024.	RICARDO RIVEROS GUTIÉRREZ Servidor Público-Participación Ciudadana Gerencia Departamental Colegiada de Sucre
SVR-SUC-263-2024– 12/8/2024	REMISIÓN INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL PUENTE K9+020 – VIA SAN ANTONIO DE PALMITO ALGODONCILLO.	FABIO A. DURANGO DURANGO Gestor técnico de proyecto - Instituto Nacional de Vías - INVIAS
SVR-SUC-265-2024– 12/8/2024	SOLICITUD CUMPLIMIENTO COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN COMITÉ DE OBRA N°16 DEL 5 DE AGOSTO DE 2024.	MANLIO VIZCAYA MÉNDEZ REP.LEGAL CONSORCIO MR - 2022
SVR-SUC-266-2024– 13/8/2024	CITACIÓN A REUNIÓN PRESENCIAL DE SEGUIMIENTO DE OBRA.	MANLIO VIZCAYA MÉNDEZ REP.LEGAL CONSORCIO MR - 2022
SVR-SUC-267-2024– 16/8/2024	REITERACIÓN A SOLICITUD INICIO DE CONTRUCCIÓN DE CUNETAS EN EL SECTOR 1.	MANLIO VIZCAYA MÉNDEZ REP.LEGAL CONSORCIO MR - 2022
SVR-SUC-268-2024– 16/8/2024	MANTENIMIENTO DEL DESVÍO EN EL K.9+020 POR CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE L=15 m.	MANLIO VIZCAYA MÉNDEZ REP.LEGAL CONSORCIO MR - 2022
SVR-SUC-269-2024– 26/8/2024	REPUESTA A COMINICADO N°42 DEL 22 DE AGOSTO DE 2024 CON ASUNTO “Reprogramación a Comité de Obra	OSCAR MEJIA PEREZ SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.

CORRESPONCIA ENVIADA - CONSORCIO TERCIARIAS 196 - AREA TECNICA.		
No DE OFICIO Y FECHA	**ASUNTO**	**DIRIGIDO A**
	URGENTE".	
SVR-SUC-259-2024	PRESENTACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL PERSONAL EN OBRA – SECTOR #1 Y SECTOR #2	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022.
SVR-SUC-260-2024	REITERACIÓN COMUNICADO SVR-SUC-240-2024 (18-JUN-24) - SVR-SUC-231-2024 (30-MAY-24) - SVR-SUC-224-2024 (29-ABR-24) USO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN VÍA – SEÑALIZACIÓN DE DESVÍO Y ZONAS DE TRABAJO	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022.
SVR-SUC-264-2024	RESPUESTA A COMUNICADO CMR-050-2024 - SOLICITUD DOTACIÓN Y USO DE ROPA DE TRABAJO Y EPP AL PERSONAL EN OBRA.	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022.

Fuente : Elaboración Propia – Consorcio terciarias 196 – 2024.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CORRESPONCIA RECIBIDA - CONSORCIO TERCIARIAS 196 - AREA TECNICA.		
No DE OFICIO Y FECHA	**ASUNTO**	**REMITIDO POR**
COMUNICADO N°39– 1/8/2024	CITACION A COMITÉ DE OBRA	OSCAR MEJIA PEREZ SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.
COMUNICADO DESPACHO ALCALDE – 1/8/2024	Requerimiento informe técnico del estado No MSAP-LP-OP-003-2022	LUIS CAMILO PEREZ CONDE ALCALDE MUNICIPAL
CMR-053-2024 6-8-2024	CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022.
CMR-054-2024 13-8-2024	CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022.
CMR-055-2024 14-8-2024	AUTORIZACION DE ASISTENCIA A COMITÉ DE APODERA DEL RL DEL CONSORCIO MR 2022	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022.
CMR-056-2024 14-8-2024	CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022.
COMUNICADO N°45– 16/8/2024	SOLICITUD CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS – CONTRUCCION PUENTE K.9+020	OSCAR MEJIA PEREZ SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.
COMUNICADO N°46– 16/8/2024	SOLICITUD CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS – AVANCE DE OBRA	OSCAR MEJIA PEREZ SECRETARIO DE

CORRESPONCIA RECIBIDA - CONSORCIO TERCIARIAS 196 - AREA TECNICA.		
No DE OFICIO Y FECHA	**ASUNTO**	**REMITIDO POR**
		PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.
COMUNICADO N°47– 23/8/2024	SOLICITUD CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS	OSCAR MEJIA PEREZ SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.
COMUNICADO N°48– 23/8/2024	SOLICITUD CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES – REACTIVACIÓN DE LA OBRA	OSCAR MEJIA PEREZ SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.
COMUNICADO N°49– 23/8/2024	REMISION OFICIO DE INTERVENTORIA – CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS.	OSCAR MEJIA PEREZ SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.

Fuente : Elaboración Propia – Consorcio terciarias 196 – 2024.

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEOS DEL AVANCE DE LAS OBRAS (VIDEO NO APLICA)

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

(VIDEO NO APLICA)

AREA SST Y CALIDAD

	
Cruz de Ramal – Algodoncillo – San Antonio – “Sector La P” - PR 4+337”: ausencia de señalización temporal preventiva e informativa en la vía– trabajadores sin porte y uso de ropa de dotación y EPP. (4-8-24)	Cruz de Ramal – Algodoncillo – San Antonio –- PR 9+020: ausencia de señalización temporal preventiva e informativa en la vía. (6-8-24).
	
Cruz de Ramal – Algodoncillo – San Antonio – “Sector La P” - PR 3+300”: ausencia de señalización temporal preventiva e informativa en la vía (16-8-24	Cruz de Ramal – Algodoncillo – San Antonio – “Sector La P” - PR 3+300”: ausencia de señalización temporal preventiva e informativa en la vía (16-8-24)



Cruz de Ramal – Algodoncillo – San Antonio – “Sector la P” - PR 3+333: deficiencia de señalización temporal preventiva en la vía – presencia de personal sin EPP (cascos y botas de seguridad) y sin ropa de dotación. (11-8-24).

AREA TECNICA



K 3+170 SECTOR La P Corte de pavimentación realizada (6-8-24).



K 2+800 Sector La P Nivelación de rieles para instalación de concreto. (6-8-24).



K 4+337 Sector La P Vaciado de cunetas en concreto de 3000 psi. (6-8-24).



K 9+020 Sector puente Reunión Implantación puente (14-8-24).

	
K 3+170 SECTOR LA P Vaciado de cunetas (14-8-24).	**K 4+447 SECTOR La P** Bordillos de entrada al pavimentación existente. (15-8-24).
	
K 3+300 SECTOR LA P Vaciado de cunetas (16-8-24).	**K 3+300 SECTOR LA P** Corte de pavimento realizado (16-8-24).

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>K 6+000 Sector 2 Instalación de concreto MR 42 carril derecho. (16-8-24).</td><td>K 7+400 Sector 1 Instalación de concreto MR 42 carril derecho. (27-8-24).</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>K 4+000 SECTOR LA P Limpieza de cunetas y lleno posterior. (27-8-24).</td><td>K 4+200 SECTOR LA P Retiro de formaleta de bordillos. (27-8-24).</td></tr>
</table>

8.4 COPIA BITÁCORA DEL MES

27- Julio - sabado - 2024
Estado del tiempo: Soleado.
Personal: residente de obra, residente de interventoria, auxiliar de obra, auxiliar de interventoria, topografo (2), cadenero (2)
Actividades desarrollados: sin actividades

Daidy Lorena M.
Leticia Flores P.
R. Interventoria

28 - Julio - Domingo - 2024

Día no laboral

Daidy Lorena M.
Leticia Flores P.
R. Interventoria

29- Julio - Lunes - 2024
Estado del tiempo: Soleado.
Personal sector la P: ayudantes (14), operarios (9), regulador vial (2)
Maquinaria y equipos: sector la P: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), carrotanque, volquetas (3), autohormigonera (2).
Actividades desarrollados: en el sector la P colocación de rieles y vaciado de bordillos y cunetas K3+750

Daidy Lorena M.
Leticia Flores P.
R. Interventoria

30- Julio - martes - 2024
Estado del tiempo: Soleado.
Personal: sector la P: ayudantes (14), operarios (9), regulador vial (2)
Maquinaria y equipos: Sector la P: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), carrotanque, volquetas (3), autohormigonera (2)
Actividades desarrollados: en el sector la P se hizo instalación de material subbase en el K3+100 y vaciado en concreto de cuneta en el K3+900 en el carril izquierdo un total de 90ml

31- Julio - miercoles - 2024
Estado del tiempo: lluvias fuertes. 6:00am - 9:00am.
Personal sector la P: ayudantes (14), operarios (9), regulador vial (2)
Maquinaria y equipos: sector la P: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), carrotanque, volquetas (3), autohormigonera (2)
Actividades desarrollados: se realizó en el sector la P vaciado de cunetas en el K3+900, conformación de subbase e instalación de rieles en el K3+100.
Personal: Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topográfo (2), cadenero (2)

Daidy Lorena M.
Leticia Flores P.
R. Interventoria

01- Agosto - Jueves - 2024
Estado del tiempo: lluvias fuertes - 8:00am - 2:00am.
Personal: sector la P: ayudantes (14), operarios (9), regulador vial (2)
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2)
Maquinaria y equipos: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), Carrotanque, volquetas (3), autohormigonera (2)
Actividades desarrollados: en el sector la P se realizaron vaciado de 70m de bordillo en la margen izquierda K4+000, debido a la lluvia tocó conformar nuevamente subbase.
Nota: Sector 1 y 2 sin actividades.

Daidy Lorena M.
Leticia Flores P.
R. Interventoria

02- Agosto - viernes - 2024
Estado del tiempo: Dia Soleado.
Personal: ayudantes (14), operarios (9), regulador vial (2) en el sector la P.
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2).
Maquinaria y equipos: sector la P: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), carrotanque, volquetas (3), autohormigonera (2).
Actividades desarrolladas: en el sector la P vaciado de concreto K3+110 (40ml).
Nota: se evidencia deterioro del desvío debido a las fuertes lluvias en el K9+020. Se realizo visita de la coordinadora de invias Patricia Montes dejando como compromiso el inicio del puente, mantenimientos del desvío e implantación del puente. En el sector 1 y 2 no se realizaron actividades. Se envio oficio de respuesta comunicado del 1 de agosto de 2024 - Remisión de informe técnico puente ubicado en el K9+020 y los informes semanales correspondiente al mes de julio

03- Agosto - sábado - 2024
Estado del tiempo: Dia Soleado.
Personal: ayudantes (14), operarios (9), regulador vial (2) en el sector la P.
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2)
Maquinaria y equipos: vibrocompactador, motoniveladora, minicargador (2), carrotanque, volquetas (3), autohormigonera (2) en el sector la P.
Actividades desarrolladas: en el sector la P se realizó vaciado de concreto (40ml) y se realizó vaciado de concreto en cunetas.
No se realizaron actividades en el sector 1 y 2.

Daidy Lorena L.
Lisdaida flores P.
R. Interventoría

04- Agosto - Domingo - 2024

Dia no laboral

Daidy Lorena L.
Lisdaida flores P.
R. Interventoría

05 - Agosto - Lunes - 2024
Estado del tiempo: Soleado.
Personal sector la P: ayudantes (14), operarios (9), regulador vial (2).
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2).
Maquinarias y equipos: sector la P: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), carrotanque, volquetas (3), autohormigonera (2).
Actividades desarrolladas: en el sector la P instalación de rieles para vaciado de bordillos en el K4+000.
En el sector 1 y 2 no se realizaron actividades

Daidy Lorena L.
Lisdaida flores P.
R. Interventoría

06- Agosto - martes - 2024
Estado del tiempo: lluvias por la mañana 7:30 am a 9:30 am.
Personal: sector la P: ayudantes (14), operarios (9), regulador vial (2).
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2).
Maquinaria y equipos: sector la P: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), carrotanque, volquetas (3), autohormigonera (2).
Actividades desarrolladas: en el sector la P: instalación de rieles para vaciado de bordillos.
En el sector 1 y 2 no se realizaron actividades

Daidy Lorena L.
Lisdaida flores P.
R. Interventoría

07- Agosto - miercoles - 2024

Dia no laboral

Daidy Lorena L.
Lisdaida flores P.
R. Interventoría

08 - Agosto - Jueves - 2024
Estado del tiempo: Día Soleado.
Personal: Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo, cadenero (2)
No se realizaron actividades en todos los sectores.

Daidy M. V.
Leticia Flores P.
R. Interventoría

09 - Agosto - Viernes - 2024
Estado del tiempo: Día Soleado.
Personal: Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), Cadenero (2)
Actividades desarrollados: se realiza implantación de puente de 15m de construir en el K9+020, realizando trazado en campo con testigos y cal, verificando la planimetría y altimetría.
No se realizaron actividades en ningun sector.

Daidy M. V.
Leticia Flores P.
R. Interventoría

10 - Agosto - sábado - 2024
Estado del tiempo: Día Soleado.
Personal: residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2).
No se realizaron actividades en ningun sector.

Daidy M. V.
Leticia Flores P.
R. Interventoría

11 - Agosto - Domingo - 2024

Día no laboral

Daidy M. V.
Leticia Flores P.
R. Interventoría

12 - Agosto - lunes - 2024
Estado del tiempo: llovizna fuerte en la tarde 6:00 pm a 7:00 pm.
Personal: Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2).
Actividades desarrolladas: Se realiza implantación de puente de 15m a construir en el K9+020, realizando trazado en campo con testigos y cal verificando la planimetría y la altimetría.
No se realizaron actividades en ningun sector. Se envió oficio de remisión informe de implantación del puente. Tambien se envió solicitud cumplimiento compromisos establecidos en comité de obra N°16 del 5 de agosto de 2024

13 - Agosto - martes - 2024
Estado del tiempo: llovizna fuerte en la mañana 6:00 am - 9:00 am.
Personal: Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2).
Nota: nuevamente ocurrió desbordamiento del desvío.
En el sector la P debido a lluvias se aplaza vaciado en concreto.
No se realizaron actividades en el sector 1 y 2.
Se envió oficio de citación a reunión presencial de seguimiento de obra.

Daidy M. V.
Leticia Flores P.
R. Interventoría

14 - Agosto - miercoles - 2024
Estado del tiempo: Soleado.
Personal: sector la P: ayudantes (14), operarios (9), regulador vial (2).
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), Cadenero (2)
Maquinarias y equipos: sector la P: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), carrotanque, volquetas (3), autohormigonera.
Actividades desarrolladas: en el puente se realizó reunión con la coordinadora ingeniera Patricia Mendez para evaluar la implantación del puente.
En el sector la P vaciado de cunetas, se está organizando terreno para pavimento. vaciado de cuneta K3+170 margen derecha.
No se realizo actividades en el sector 1 y 2.

Daidy M. V.
Leticia Flores P.
R. Interventoría

15 - Agosto - Jueves - 2024
Estado del tiempo: Soleado.
Personal: Sector la P: ayudantes (14), operarios (9), regulador vial (2).
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2).
Maquinaria y equipos: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), carrotanque, volquetas (3), autohormigonera en el sector la P.
Actividades desarrolladas: en el sector la P vaciado de cuneta en el K3+170 margen derecha.
En el sector 1 y 2 no se realizaron actividades

Daidy M. V.

Lisbeth Flores P.
R. Interventoría

16- Agosto - viernes - 2024
Estado del tiempo: Soleado.
Personal: sector la P: ayudantes (14), operarios (9), regulador vial (2)
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero.
Maquinaria y equipos: autohormigonera en el sector la P
Actividades desarrolladas: en el sector la P se realizó vaciado de concreto en cunetas. No se realizaron actividades en el sector 1 y 2
Se envió un oficio de reiteración a solicitud inicio de construcción de cunetas en el sector 1 y un oficio de mantenimiento del desvío en el katozo por construcción del puente de L=15m.

17 - Agosto - sabado - 2024
Estado del tiempo: Soleado.
Personal: Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría.
No se realizaron actividades en ningun sector de la obra.

Daidy M. V.

Lisbeth Flores P.
R. Interventoría

18- Agosto - Domingo - 2024

Día no laboral

Daidy M. V.

Lisbeth Flores P.
R. Interventoría

19 - Agosto - Lunes - 2024

Día no laboral

Daidy M. V.

Lisbeth Flores P.
R. Interventoría

20- Agosto - martes - 2024
Estado del tiempo: Soleado.
Personal: sector la P: ayudantes (14), operarios (9), regulador vial (2)
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2)
Maquinaria y equipos: autohormigonera en el sector la P
Actividades desarrolladas: en el sector la P vaciado de bordillo y cuneta. En el sector 1 y 2 no se realizaron actividades

Daidy M. V.

Lisbeth Flores P.
R. Interventoría

21 - Agosto - miércoles - 2024
Estado del tiempo: Soleado.
Personal sector la P: ayudantes (14), operarios (9), regulador vial (2)
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2).
Maquinaria y equipos: Sector la P: autohormigonera
Actividades desarrolladas: en el sector la P vaciado en concreto para cuneta. En el sector 1 y 2 no se realizaron actividades

Daidy M. V.

Lisbeth Flores P.
R. Interventoría

22-Agosto-Jueves-2024
Estado del tiempo: Soleado
Personal: sector la P: ayudantes (14), operarios (9), regulador vial (2).
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2).
Maquinarias y equipos: autohormigonera en el sector la P
Actividades desarrolladas: en el sector la P vaciado de concreto en cuneta y bordillo. En el sector 1 y 2 no se realizaron actividades

Daidy M. V.
Lisdaida flores P.
R. Interventoría

23-Agosto-viernes-2024
Estado del tiempo: Dia de lluvia en la mañana. 9:00am-10:00 am.
Personal: sector la P: ayudantes (14), operarios (9), regulador vial (2).
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2).
Maquinarias y equipos: minicargador en el sector la P
Actividades desarrolladas: Conformación de subbase en el sector la P. En el sector 1 y 2 no se realizaron actividades.

Daidy M. V.
Lisdaida flores P.
R. Interventoría

24-Agosto-sabado-2024
Estado del tiempo: Soleado
Personal: sector la P: ayudantes (14), operarios (9), regulador vial (2).
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría
Maquinarias y equipos: minicargador en el sector la P
Actividades desarrolladas: en el sector la P conformación de subbase
En el sector 1 y 2 no se realizaron actividades

Daidy M. V.
Lisdaida flores P.
R. Interventoría

25-Agosto-Domingo-2024

Día no laboral

Daidy M. V.
Lisdaida flores P.
R. Interventoría

26-Agosto-lunes-2024
Estado del tiempo:
Sin actividades en todos los sectores

Daidy M. V.
Lisdaida flores P.
R. Interventoría

27-Agosto-martes-2024
Estado del tiempo: Soleado.
Personal: sector la P: ayudantes (14), operarios (9), regulador vial (2).
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2).
Maquinarias y equipos: minicargador, autohormigonera en el sector la P
Actividades desarrolladas: en el sector la P conformación de subbase y vaciado de concreto para cuneta y bordillos.
No se realizaron actividades en el sector 1 y 2

Daidy M. V.
Lisdaida flores P.
R. Interventoría

28-Agosto-miercoles-2024
Estado del tiempo: Soleado.
Personal: Sector la P ayudantes (14), operarios (9), regulador vial (2).
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2).
Maquinaria y equipos: minicargador, autohormigonera en el sector la P
Actividades desarrolladas: en el sector la P se está instalando material en la espalda de las cunetas y bordillas en el K4+400
No se realizaron actividades en el sector 1 y 2

Daidy M. V.
Lisdaida flores P.
R. Interventoría

29 - Agosto - Jueves - 2024

Estado del tiempo: Soleado

Personal: sector la P: ayudantes (14), operarios (9), regulador vial (2).
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2).

Maquinaria y equipos: sector la P: minicargador, autohormigonera en el sector la P.

Actividades desarrolladas: en el sector la P Conformación de subbase y vaciado de concreto en cunetas y bordillos. No se realizaron actividades en el sector 1 y 2.

Daidy M. L.

Sebastián Flores P.
R. Interventoría

30 - Agosto - Viernes - 2024

Estado del tiempo: Día de lluvia en la tarde. 7:00pm - 9:00 pm.

Personal: sector la P: ayudantes (14), operarios (9), regulador vial (2)
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2).

Maquinaria y equipos: sector la P: minicargador, autohormigonera

Actividades desarrolladas: en el sector la P se está instalando material en la espalda de las cunetas y bordillos.

En el sector 1 y 2 no se está realizando actividades

Daidy M. L.

Sebastián Flores P.
R. Interventoría